



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XII LEGISLATURA – AÑO 2026
SERIE P NÚMERO 123

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON JUAN MANUEL COFIÑO GONZÁLEZ

SESIÓN NÚMERO 71
Tercera reunión

celebrada el viernes, 25 de septiembre de 2026
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

DEBATE de orientación política general correspondiente al año legislativo 2026-2027
(12/0175/0006/25856)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas.

Prosigue el orden del día.

Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2025-2026

La **Presidencia** toma la palabra para recordar que corresponden el debate y la votación de las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios, que son 148.....11

El señor **Venta Cueli**, por el Grupo Parlamentario Popular, defiende las propuestas de resolución presentadas por su grupo.....11

El señor **Centeno Martín** y la señora **Álvarez Rouco**, por el Grupo Parlamentario Vox, defienden las propuestas de resolución presentadas por su grupo16

La señora **Campomanes Isidoro**, por el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, defiende las propuestas de resolución presentadas, conjuntamente, por su grupo y por el Grupo Parlamentario Socialista22

El señor **Pumares Suárez**, por el Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias, defiende las propuestas de resolución presentadas.....27

La señora **Tomé Nestal**, por el Grupo Parlamentario Mixto, defiende las propuestas de resolución presentadas.....30

El señor **Centeno Martín**, por el Grupo Parlamentario Vox, solicita turno de palabra por alusiones, turno que no es concedido por la **Presidencia**34

La señora **Macías Mariano**, por el Grupo Parlamentario Socialista, defiende las propuestas de resolución presentadas, conjuntamente, por su grupo y por el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS34

La señora **Polledo Enríquez**, por el Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas39

El señor **Jové Sandoval**, por el Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas42

El señor **González Vegas**, por el Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, fija la posición de su grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas46

El señor **Pumares Suárez**, por el Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias, fija su posición respecto de las propuestas de resolución presentadas50

La señora **Tomé Nestal**, por el Grupo Parlamentario Mixto, fija su posición respecto de las propuestas de resolución presentadas.....52

El señor **Fernández Huerga**, por el Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas54

El señor **presidente** interviene para hacer una reflexión en relación con un incidente que tuvo lugar durante el transcurso de la reunión57

Se suspende la sesión a las doce horas y cincuenta y siete minutos.

Se reanuda la sesión a las trece horas.

Prosigue el orden del día.

La **Presidencia** toma la palabra para indicar que se va a proceder a votar las propuestas de resolución.....58

— **Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto suscritas por la portavoz suplente, señora Tomé Nestal**

La propuesta de resolución número 32957 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención58

La propuesta de resolución número 32958 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención58

La propuesta de resolución número 32959 es aprobada por 41 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones59

La propuesta de resolución número 32960 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones.....59

La propuesta de resolución número 32961 es aprobada por 22 votos a favor, ninguno en contra y 23 abstenciones59

La propuesta de resolución número 32962 es aprobada por 41 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención59

La propuesta de resolución número 32963 es aprobada por 24 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones.....59

La propuesta de resolución número 32964 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención59

La propuesta de resolución número 32965 es aprobada por 41 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención59

La propuesta de resolución número 32966 es rechazada por 4 votos a favor, 22 en contra y 19 abstenciones.....59

La propuesta de resolución número 32967 es rechazada por 1 voto a favor, 44 en contra y ninguna abstención60

La propuesta de resolución número 32968 es aprobada por 24 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones.....60

La propuesta de resolución número 32969 es aprobada por 41 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención60

La propuesta de resolución número 32970 es rechazada por 19 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones.....60

La propuesta de resolución número 32971 es aprobada por 41 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención60

La propuesta de resolución número 32972 es aprobada por 23 votos a favor, 21 en contra y 1 abstención60

La propuesta de resolución número 32973 es aprobada por 24 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	60
La propuesta de resolución número 32974 es aprobada por 41 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones	61
La propuesta de resolución número 32975 es aprobada por 24 votos a favor, 21 en contra y ninguna abstención	61
— Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto suscritas por el portavoz titular, señor Pumares Suárez	
La propuesta de resolución número 33036 es rechazada por 18 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones	61
La propuesta de resolución número 33037 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	61
La propuesta de resolución número 33038 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención	61
La propuesta de resolución número 33039 es rechazada por 18 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones	61
La propuesta de resolución número 33040 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	61
La propuesta de resolución número 33041 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	62
La propuesta de resolución número 33042 es aprobada por 41 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones	62
La propuesta de resolución número 33043 es rechazada por 18 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones	62
La propuesta de resolución número 33044 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	62
La propuesta de resolución número 33045 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	62
La propuesta de resolución número 33046 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	62
La propuesta de resolución número 33047 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	62
La propuesta de resolución número 33048 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	63
La propuesta de resolución número 33112 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	63
La propuesta de resolución número 33113 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	63

La propuesta de resolución número 33114 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	63
La propuesta de resolución número 33115 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	63
La propuesta de resolución número 33116 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	63
La propuesta de resolución número 33117 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	63
La propuesta de resolución número 33118 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	64
La propuesta de resolución número 33119 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	64
La propuesta de resolución número 33120 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	64
— Propuestas de resolución suscritas por el Grupo Parlamentario Popular	
La propuesta de resolución número 32982 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	64
La propuesta de resolución número 32983 es rechazada por 19 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones	64
La propuesta de resolución número 32984 es aprobada por 26 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención	64
La propuesta de resolución número 32985 es aprobada por 41 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones	64
La propuesta de resolución número 32986 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	65
La propuesta de resolución número 32987 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	65
La propuesta de resolución número 32988 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	65
La propuesta de resolución número 32989 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	65
La propuesta de resolución número 32990 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	65
La propuesta de resolución número 32991 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	65
La propuesta de resolución número 32992 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	65

La propuesta de resolución número 32993 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	66
La propuesta de resolución número 32994 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	66
La propuesta de resolución número 32995 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	66
La propuesta de resolución número 32996 es aprobada por 41 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención	66
La propuesta de resolución número 32997 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	66
La propuesta de resolución número 32998 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	66
La propuesta de resolución número 32999 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	66
La propuesta de resolución número 33000 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	67
La propuesta de resolución número 33001 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	67
La propuesta de resolución número 33002 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	67
La propuesta de resolución número 33003 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	67
La propuesta de resolución número 33004 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	67
La propuesta de resolución número 33005 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	67
La propuesta de resolución número 33006 es rechazada por 18 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones	67
La propuesta de resolución número 33007 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	68
La propuesta de resolución número 33008 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	68
La propuesta de resolución número 33009 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	68
La propuesta de resolución número 33010 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	68
La propuesta de resolución número 33011 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	68

La propuesta de resolución número 33012 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....	68
La propuesta de resolución número 33014 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	68
La propuesta de resolución número 33015 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....	69
La propuesta de resolución número 33016 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....	69
La propuesta de resolución número 33017 es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	69
La propuesta de resolución número 33018 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	69
La propuesta de resolución número 33019 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	69
La propuesta de resolución número 33020 es rechazada por 19 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones.....	69
La propuesta de resolución número 33022 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	69
La propuesta de resolución número 33023 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	70
La propuesta de resolución número 33024 es rechazada por 18 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones.....	70
La propuesta de resolución número 33025 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.....	70
La propuesta de resolución número 33026 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	70
La propuesta de resolución número 33027 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	70
La propuesta de resolución número 33028 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	70
La propuesta de resolución número 33030 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	70
— Propuestas de resolución suscritas por el Grupo Parlamentario Vox	
La propuesta de resolución número 33051 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	71
La propuesta de resolución número 33052 es rechazada por 4 votos a favor, 41 en contra y ninguna abstención	71

La propuesta de resolución número 33053 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	71
La propuesta de resolución número 33054 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	71
La propuesta de resolución número 33055 es rechazada por 4 votos a favor, 24 en contra y 17 abstenciones	71
La propuesta de resolución número 33056 es rechazada por 4 votos a favor, 23 en contra y 18 abstenciones	71
La propuesta de resolución número 33057 es rechazada por 21 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención	71
La propuesta de resolución número 33058 es rechazada por 4 votos a favor, 23 en contra y 18 abstenciones	72
La propuesta de resolución número 33059 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	72
La propuesta de resolución número 33060 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	72
La propuesta de resolución número 33061 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	72
La propuesta de resolución número 33062 es rechazada por 4 votos a favor, 23 en contra y 18 abstenciones	72
La propuesta de resolución número 33063 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	72
La propuesta de resolución número 33064 es rechazada por 4 votos a favor, 41 en contra y ninguna abstención	72
La propuesta de resolución número 33065 es rechazada por 21 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención	72
La propuesta de resolución número 33066 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	73
La propuesta de resolución número 33067 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	73
La propuesta de resolución número 33068 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	73
La propuesta de resolución número 33069 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	73
La propuesta de resolución número 33070 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	73
La propuesta de resolución número 33071 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	73

La propuesta de resolución número 33072 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	73
La propuesta de resolución número 33073 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	74
La propuesta de resolución número 33074 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	74
La propuesta de resolución número 33075 es rechazada por 4 votos a favor, 24 en contra y 17 abstenciones.....	74
La propuesta de resolución número 33076 es rechazada por 4 votos a favor, 24 en contra y 17 abstenciones.....	74
La propuesta de resolución número 33077 es rechazada por 4 votos a favor, 41 en contra y ninguna abstención	74
La propuesta de resolución número 33078 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	74
La propuesta de resolución número 33079 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	74
La propuesta de resolución número 33080 es rechazada por 4 votos a favor, 41 en contra y ninguna abstención	75
La propuesta de resolución número 33081 es rechazada por 22 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención	75
La propuesta de resolución número 33108 es rechazada por 4 votos a favor, 23 en contra y 18 abstenciones.....	75
La propuesta de resolución número 33109 es rechazada por 4 votos a favor, 41 en contra y ninguna abstención	75
— Propuestas de resolución suscritas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS	
La propuesta de resolución número 33082 es aprobada por 24 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones.....	75
La propuesta de resolución número 33083 es aprobada por 24 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones.....	75
La propuesta de resolución número 33084 es aprobada por 23 votos a favor, 4 en contra y 18 abstenciones.....	76
La propuesta de resolución número 33085 es aprobada por 23 votos a favor, 4 en contra y 18 abstenciones.....	76
La propuesta de resolución número 33086 es aprobada por 24 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones.....	76
La propuesta de resolución número 33087 es aprobada por 24 votos a favor, ninguno en contra y 21 abstenciones	76

La propuesta de resolución número 33088 es aprobada por 22 votos a favor, 6 en contra y 17 abstenciones.....	76
La propuesta de resolución número 33089 es aprobada por 24 votos a favor, ninguno en contra y 21 abstenciones	76
La propuesta de resolución número 33090 es aprobada por 22 votos a favor, 6 en contra y 17 abstenciones.....	76
La propuesta de resolución número 33091 es aprobada por 23 votos a favor, 5 en contra y 17 abstenciones.....	77
La propuesta de resolución número 33092 es aprobada por 24 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones.....	77
La propuesta de resolución número 33093 es aprobada por 23 votos a favor, 5 en contra y 17 abstenciones.....	77
La propuesta de resolución número 33094 es aprobada por 24 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones.....	77
La propuesta de resolución número 33095 es aprobada por 21 votos a favor, 6 en contra y 17 abstenciones.....	77
La propuesta de resolución número 33096 es aprobada por 23 votos a favor, 4 en contra y 18 abstenciones.....	77
La propuesta de resolución número 33097 es aprobada por 24 votos a favor, ninguno en contra y 21 abstenciones	77
La propuesta de resolución número 33098 es aprobada por 24 votos a favor, ninguno en contra y 21 abstenciones	78
La propuesta de resolución número 33099 es aprobada por 24 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones.....	78
La propuesta de resolución número 33100 es aprobada por 24 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones.....	78
La propuesta de resolución número 33101 es aprobada por 22 votos a favor, 1 en contra y 22 abstenciones.....	78
La propuesta de resolución número 33102 es aprobada por 24 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones.....	78
La propuesta de resolución número 33103 es aprobada por 24 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones.....	78
La propuesta de resolución número 33104 es aprobada por 23 votos a favor, 4 en contra y 18 abstenciones.....	78
La propuesta de resolución número 33105 es aprobada por 24 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones.....	79
La propuesta de resolución número 33106 es aprobada por 24 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones.....	79

La propuesta de resolución número 33107 es aprobada por 23 votos a favor, 4 en contra y 18 abstenciones.....	79
La propuesta de resolución número 33111 es aprobada por 24 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones.....	79
La propuesta de resolución número 33121 es aprobada por 24 votos a favor, 4 en contra y 17 abstenciones.....	79



(Se reanuda la sesión a las nueve horas).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días:
Se reanuda la sesión.

Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2026-2027

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo con el artículo 193 del Reglamento de esta Junta General, procede, en esta tercera y última parte del debate de orientación de política general correspondiente al año legislativo 26-27, el debate y votación de las propuestas de resolución de los grupos parlamentarios.

Se han calificado y admitido a trámite 148 propuestas de resolución, así que, como la dinámica es conocida de todos ustedes, no la recuerdo, la obvio, y vamos a proceder sin más al debate.

Así que para la defensa de sus propuestas tiene la palabra, en primer el lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de treinta minutos.

El señor **VENTA CUELI**: Gracias, presidente.
Buenos días, señorías:

Señorías, esto se acaba. Adrián Barbón lo daba por finiquitado el pasado miércoles, tras vendernos una vez más lo que podríamos denominar «el Evangelio según la Federación Socialista Asturiana», el capítulo definitivo de la historia sagrada de Asturias, según el PSOE. Porque el relato que nos trasladó el presidente fue exactamente este, y voy a la biblia sagrada de la Federación Socialista, leo textualmente: «Y dijo la Federación Socialista Asturiana: “Hágase la historia según nuestro relato”, y la historia se hizo. Y vio la necesidad que era buena para mantener el poder, y pasaron los años, llegaron los acontecimientos y cada cual fue colocado en el sitio que más convenía al partido. Y cuando llegó Adrián fue escrito: “He aquí que apareció el sucesor de los antiguos profetas y fue llamado Adrián Barbón, y siguió andando por la senda marcada por sus mayores”». Y así fue cómo la historia de Asturias dejó de ser lo que realmente ocurrió para convertirse en lo que la FSA dice que ocurrió. Palabra de FSA. (El señor diputado interviniente deposita sobre la tribuna, abierto, un libro con el título «La sagrada biblia de la FSA»).

Señorías, el problema de este evangelio que nos intenta vender el señor Barbón es que se le ha olvidado añadir la parte de la historia real, la historia que todos los asturianos conocen, la historia que está escrita en las páginas de la hemeroteca, sin sesgos, sin trampantojos y sin las verdades a medias a las que este Gobierno nos tiene tristemente acostumbrados.

Si queremos vincular el nombre del señor Barbón y el del PSOE a la historia reciente de esta región, no nos vengán con falsos triunfalismos. Unir el nombre de la FSA a Asturias es unirlo a nombres, claro, y a conceptos fatídicos: petromocho, Riopedre, Villa, sobrecostes escandalosos, despilfarro sin control, chiringuitos desorbitados y la tragedia de Ceredo. Esa es la verdadera huella del socialismo en nuestra tierra. Una huella amarga, gris y de estancamiento.

¿Se les ha olvidado que bajo un Gobierno socialista hubo una trama corrupta, juzgada y condenada, que se llevaba el dinero de la educación de nuestros niños caliente para su casa? ¿Se les ha olvidado?

¿Se les ha olvidado la figura del señor Villa, a quien pillaron con bolsas de basura llenas de billetes para regularizar y al que trataban como un héroe de la causa hasta que la Justicia le puso la mano encima? Todos en su partido lo sabían, pero prefirieron mirar hacia otro lado mientras servía para mantener la maquinaria electoral.

Y, ante semejante hoja de servicios, ¿cuál es la única respuesta de la izquierda actual en Asturias?: agitar el espantapájaros del miedo. Cuando se quedan sin argumentos y sin gestión que enseñar, recurren a su libretto de siempre: agitar el fantasma de la derecha, la ultraderecha, criminalizar cualquier alternativa de cambio y satanizar cualquier pacto.

Pretenden convencer a los asturianos, después de cuarenta años, de que todo lo que no sea ustedes es peligroso: retroceso o amenaza. ¡Qué paradoja, señorías! Vienen a meter miedo con lo que podría venir cuando lo único que verdaderamente ha dado miedo en esta comunidad autónoma, durante cuatro décadas, ha sido su forma de gobernar, su rodillo ideológico y sus escándalos de corrupción.

Miedo da su gestión de las listas de espera, miedo da la quiebra de los servicios públicos y miedo da el expolio fiscal al que someten a las familias asturianas. No traten de asustar a la gente con duendes imaginarios, cuando los verdaderos fantasmas del estancamiento y la sospecha viven en el banquillo del Gobierno socialista.

Pero es que además vienen a esta Cámara los pasados días a tildar a este Grupo Parlamentario del Partido Popular de conspiranoico. Están muy perdidos, muy perdidos. Conspiranoico es ver las cloacas del Partido Socialista, teledirigidas desde la Moncloa por Pedro Sánchez, utilizando los recursos del Estado para dar sustos y presionar a los jueces que investigan el entorno de la presidencia corrupta del Gobierno. *(Aplausos desde la bancada del Grupo Parlamentario Popular).*

Señorías de la izquierda, señorías del Grupo Socialista, el régimen socialista ha tocado fondo y esto está llegando a su fin.

Dice la canción que veinte años no es nada. Pues, miren, cuarenta años tampoco han sido nada para ustedes a la hora de resolver los problemas estructurales de esta región. Pero les garantizo una cosa: los asturianos no van a sentir ni un solo minuto de nostalgia por una capa que quedará sepultada por una ola de cambio y esperanza que ya recorre Asturias.

Dicen que no hay peor ciego que el que no quiere ver, ni peor necio que el que no quiere entender. El señor Barbón ni ve ni entiende 83 medidas que presentó en este Pleno el presidente Queipo. Y no las entiende por una razón muy sencilla: porque estas 83 propuestas no son simples parches para salir del paso en un Pleno, son el preámbulo de la acción del próximo Gobierno de Asturias. Sí, el Gobierno que presidirá Álvaro Queipo, el líder político más valorado por los asturianos, muy por encima... *(Risas.)*, muy por encima de un presidente acorralado y desbordado como es hoy el señor Barbón. Ríanse, ríanse.

Es una contradicción grotesca que el señor Barbón intente abanderar la causa del cambio cuando su partido lleva cuatro décadas consecutivas manejando los presupuestos, las empresas públicas y los destinos de esta región.

Señorías, ustedes no son el cambio —no se rían—, ustedes son la causa del problema. El cambio real y la esperanza para Asturias vendrán de la mano del Partido Popular.

Y, como sabemos que en estos ocho meses que les quedan de legislatura su única obsesión es la supervivencia política, las propuestas de resolución que hoy sometemos a votación tienen una misión fundamental: que ustedes subasten Asturias en Madrid, que la utilicen como moneda de cambio ante Pedro Sánchez para salvar sus sillones y que sigan hipotecando el futuro de nuestros hijos.

Pasemos, por tanto, a analizar qué es lo que propone el Partido Popular y qué es lo que va a votar hoy cada grupo en este Parlamento.

Para que todos los ciudadanos de Asturias lo entiendan de forma clara, directa y transparente, hemos articulado nuestras resoluciones en seis grandes ejes de actuación inmediata: políticas sociales, fiscalidad, economía, medio rural, infraestructuras y vivienda.

Miren, al señor Barbón le gusta mucho llenar sus discursos de frases pomposas sobre el ascensor social de su Gobierno. Lo que no aclaran nunca es si ese ascensor sube o baja, porque la realidad objetiva nos demuestra que no solo baja, sino que cae a plomo, destrozando la calidad de vida precisamente de los más vulnerables.

Señorías, ¿el ascensor sube... —lo tengo aquí, señor presidente—, el ascensor sube o baja cuando hay un 75 % más de asturianos en lista de espera sanitaria que cuando llegó usted, en el 2023? ¿Sube o baja? Yo creo que baja en vertical.

Por eso, sanidad necesita un plan, un plan de choque con metas, a corto plazo, trimestrales, públicas, y una reducción drástica de la burocracia, que también asfixia y es una realidad palpable para nuestros médicos, y sustituciones eficaces, y la creación de un plan de cobertura e incentivos para puestos donde no los hay, en el medio rural, que se les llena la boca de medio rural y no hacen nada.

Ustedes hasta hoy, en cuarenta años, en ocho años, han demostrado su incapacidad política para solucionar este grave problema. Eso es evidente. Por tanto, podrán votar lo que quieran, lo que no podrán es convencer a los asturianos de que son capaces de solucionar este problema.

En la dependencia, hablemos de ascensores, la cosa más sangrante. ¿Sube o baja el ascensor, señor Barbón, cuando se tarda más del doble del plazo legal y la valoración media supera los 387 días? ¿Sube o baja? En 2015..., en 2025, perdón, 1245 asturianos fallecieron esperando por una valoración que jamás recibieron. 2025: 1245. ¿Este ascensor sube o baja?

Los asturianos, y no solo el Grupo Parlamentario Popular, exigen la implantación de un plan urgente para la reducción de estas listas de espera en valoración de dependencia. Y, por supuesto, la agilización inmediata de un problema de nuestros mayores, que son las solitudes de plazas en el ERA para dar respuesta, como decía usted el otro día, a casi 3800 plazas que nos ofertan. Y también la gratuidad en la atención temprana de 3 a 6. Dotación de medios y refuerzos para el centro de menores de Sograndio, que saldremos cualquier día en un medio nacional por un problema, porque no ponen los medios suficientes. Y, por supuesto, lo que han negado aquí ya en una proposición de ley, y es que, las farmacias en el medio rural, ustedes se han opuesto a que los botiquines tengan una atención telemática.

Y, por lo tanto, son problemas reales y soluciones reales a estos problemas que existen en sanidad y en dependencia.

En educación, por seguir con las políticas sociales, Barbón sigue de puente, como cuando lo pilló con la huelgona. Yo creo que usted todavía no ha aterrizado. Reducir ratios, implantar un proyecto piloto de la ESO rural en colegios de Primaria para mantener los niños en sus pueblos y una mejor gestión del personal docente. Creo que es una oportunidad para mejorar la calidad de nuestra educación.

Es que lo suyo es todo propaganda. Hoy lo leíamos, pero lo conocíamos de primera mano: en Panes, una escuela de 0 a 3, un técnico para nueve niños. Tienen que reducir la jornada de 8 a 13 horas. Es decir, esto no es conciliar, es obligar a las familias a organizar su vida alrededor de las carencias de este Gobierno. Esto no es conciliar, es justo lo contrario.

Y no podemos estar todos los años en materia de educación con los problemas de transporte escolar, con los niños por las carreteras tirados; o con las obras en los colegios, que no se sabe quién tiene que pagarlas y, por tanto, lo que queda es al final un vacío y, sobre todo, una desatención a estas necesidades en las infraestructuras educativas. No es tan difícil, señorías, solo es voluntad y capacidad. Y ni uno, ni otro.

Si pasamos a la economía, el objetivo es muy sencillo: dejar de asfixiar a los que levantan la persiana cada mañana. Asturias no puede seguir siendo un infierno fiscal que ahuyenta el talento y la inversión. Y ahora nos sale el señor Barbón anunciando en este debate que va a elevar los límites de renta para que las clases medias no se queden fuera de las deducciones autonómicas. ¡Qué curioso, señorías, señorías! Barbón acaba de descubrir la inflación. Ocho años más tarde. ¡Eureka! Después de años esquilmando a los asturianos, de repente se cae del caballo, o del tigre, y de repente reconoce que la subida del coste de la vida está ahogando a las familias. ¡Ocho años para darse cuenta!

Este anuncio es el certificado de defunción de su propaganda, ya saben, *game over*. Es la admisión implícita de que su cacareada vía fiscal asturiana ha sido un rotundo fracaso, un laberinto de parches que solo sirve para hacerse la foto mientras la recaudación bate récords, a costa, por supuesto, del esfuerzo de la gente y que encima no ve mejorados sus servicios públicos.

Y, frente a sus parches de última hora, sus fuegos artificiales, nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, proponemos soluciones reales, estructurales y sin trampas: planteamos una rebaja fiscal autonómica con deflactación del IRPF; la eliminación de una vez —somos una isla— del impuesto de sucesiones y donaciones; y la supresión, entre otros, del recargo provincial del IAE.

Los autónomos, a los que Barbón se refirió en el pasado debate de refilón, no son multinacionales, señorías, y, si enferman, se quedan sin ingresos. Por eso exigimos, con nuestra propuesta, la implantación de una tarifa cero durante el primer año y también la cobertura de las cuotas de la Seguridad Social en bajas médicas y la exención de cuotas en bajas graves. No podemos, Asturias no puede permitirse que cada día un autónomo se dé de baja. Ustedes ya sé que no lo harán. Nosotros sí.

Y, por supuesto, en este sentido económico defendemos el rechazo al nuevo modelo de financiación singular, al dictado de Esquerra Republicana de Catalunya. Y la pregunta es muy sencilla: ¿van a exigir a los diputados socialistas asturianos en Madrid que se vote en contra de este atraco a Asturias o van a agachar la cabeza como han hecho siempre? Esa es la pregunta. ¿Va a haber respuesta hoy o va a haber respuesta tal vez?

Se llena la boca con la Asturias industrial, también. Todo es la industria de Asturias, Asturias es la gran industria en España... Pero ustedes han demostrado que no son capaces de atajar sus problemas. La industria pesada no puede competir si paga la electricidad más cara de Europa. Y, por ello, son necesarias la creación de un marco energético competitivo y compensaciones para la industria electrointensiva. Y uno de los ejemplos puede ser la bonificación del 80 % de los peajes del transporte eléctrico.

Claro, cuando hablamos de peaje se me viene, y se nos viene a todos, a la cabeza: para peaje el del Huerna. Y exigimos con claridad y nitidez su eliminación definitiva. Pero hay dos problemas: uno externo y otro interno. Voy a empezar por el interno, ya que le veo a usted.

El interno es usted y el presidente Barbón, claro; el interno, Calvo y Barbón. Y el externo, Puente y Sánchez. Ese es el problema del peaje, sí, sí. Ese es el problema, sí, sí. Y Calvo Sotelo, no te... *(Risas)*.

Claro, que, al oír al señor Barbón presumir de vocación ruralista de su Gobierno, me atrevería a decir que casi es un chiste de mal gusto. Fíjense si cree en el campo que sus propios vídeos de propaganda hablan en pasado, abro comillas: «Cuando la gente trabajaba en el campo...».

El campo asturiano, a pesar de este Gobierno y de este socialismo, está muy vivo. Y reclamamos... *(Comentarios)*. Sí, claro que está muy vivo, está muy vivo a pesar de ustedes. Y reclamamos ayudas directas para la sequía, pero no para el 27. Pero ¿qué broma es esta?, ¿ayudas para la sequía en el año 27?, pero ¿cuándo lo están sufriendo?, déjenlo para el 28, para el 29, total, ¿qué más da? En otras comunidades autónomas ya las han aplicado.

Y no tragamos, y no tragamos señorías con esa medida timo del señor Barbón, el pago anticipado del 75 % por ciento de las ayudas de la PAC en octubre no es ningún mérito, no es ninguna medida, es una obligación de un gestor eficiente, es una obligación de un gestor eficiente, si le duelen los oídos tápense los, Castilla y León ha abonado ya el 75 % del anticipo de la PAC al 90 % de sus ganaderos esta semana todas las ayudas de la PAC, todas, y ustedes se quedan en dos, ayuda asociada al vacuno de carne y ayuda asociada al vacuno de leche. Paguen el 75 %, como proponemos, de todas las ayudas y a todos los beneficiarios, no hagan trampas, no planteen medidas, no planteen medidas timo.

Barbón, después de dejar tirados a 90 ganaderos en el año 95, anuncia que este año no, este año va a acogerlos a todos, todas las solicitudes van a ser tenidas en cuenta, cosa de la que, por cierto, nos alegramos. Pero vamos a subir la apuesta, señorías, porque si no esto será muy aburrido, hay que subir la apuesta, porque tan ganaderos son los que se quieren incorporar como los que ya están pretendiendo mejorar en sus aportaciones.

Nosotros proponemos lo siguiente: una medida que propone que ningún ganadero que haya solicitado las ayudas de mejora en sus explotaciones..., si cumple con los requisitos, también sea... Porque hay, y todos sabemos que hay, muchas más solicitudes de las previstas. ¿Van a cumplir con eso? ¿Van a votar hoy eso o no van a votarlo? ¿O es solamente un juego de malabares, ¡ah! *(El señor diputado interviniente hace un gesto con los dedos en referencia al dinero.)*, hay di...? *(Comentarios)*. ¿No hay dinero? Ya, ya. Claro, ya, ya, ya...

Y en este sentido, y muy relacionado con el medio rural, si nos hacemos la pregunta de qué es justicia, pues la respuesta sería una muy clara: reprobar a un secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, que ningunea y desprecia no solo a nuestros ganaderos por sus actos, sino al propio Gobierno, a todo el Gobierno de Asturias, a toda Asturias, me atrevería a decir. Y las dos cosas, ningunear y despreciar a los ganaderos y ningunear y despreciar y reírse del Gobierno de Asturias, por muy socialista que sea, merecen, por justicia, una reprobación.

Esto es un *totum revolutum*... Pero ¿qué me dicen del permiso de investigación minera en Peñamayor?, ¿qué tiene contra Peñamayor este Gobierno?, ¿qué tiene contra Peñamayor esta izquierda? Y aquí no hay medias tintas, aquí se aprobó una proposición no de ley para revocar el permiso de investigación y esa es la que traemos hoy como proposición, cumplir esa resolución que se aprobó en la Junta General.

¡Ay, Peñamayor! ¡Ay, Peñamayor! Peñamayor... Ahí vimos al verdadero y genuino Adrián Barbón, el vídeo que se hizo viral —lo conocen, ¿verdad?—, cuando se dirigía a autoproclamarse candidato

socialista. Ahí vimos a un señor Barbón desatado, fuera de sí, encarándose y amedrentando a los ciudadanos que se manifestaban, por cierto, libremente.

Esa es la respuesta de esta biblia, esa es la respuesta de esta biblia (*El señor diputado interviniente señala el libro depositado sobre la tribuna.*), la de socialismo. Eso es lo que hace el socialismo cuando se enfrenta a la gente en la calle: señalar con el dedo —no sé en qué capítulo está, luego lo miraré— y tratar de amenazar a quienes solo ejercen su derecho a protestar por una causa que consideran justa. Supongo, como digo, que esto es parte y estará en algún versículo y no sé de quién de esta biblia de la Federación Socialista Asturiana.

Miren, en infraestructuras, lo dijo el presidente Queipo en el pasado debate, seis de cada diez carreteras presentan deterioros graves o muy graves, seis de cada diez, graves o muy graves, no un bacheito por el medio, graves o muy graves. Cuando hablamos de graves o muy graves, estamos por tanto suponiendo que son o ponen en peligro la seguridad de los conductores. Y esa es la herencia, por desgracia, que recibiremos dentro de ocho meses: nos tocará reconstruir con un plan de conservación de la red autonómica de carreteras.

Porque no sé si a ustedes..., ¿les suenan a ustedes obras claves como el corredor del Nalón, la autovía del suroccidente o la variante de Cayés?, ¿a alguno de sus señorías le suena esto? ¿Les suenan infraestructuras como el soterramiento del vial de Jove o los accesos a El Musel? ¿Les suena algo en este sentido? Seguro que sí. Alguna la prometió incluso Zapatero, el joyero, en Gijón, aunque es verdad que no traía joyas.

Pero también les sonará cómo en 2018 fueron declaradas obras de interés general obras de saneamiento de varios municipios en Asturias: en Bañugues, en Tapia, en Villaviciosa..., por cierto, por un Gobierno del Partido Popular al que se refería antes el consejero Calvo, por el Gobierno de Rajoy. ¿Se acuerdan? Fue en los Presupuestos Generales de 2018. Después vino Ábalos y después vino la nada. Y están sin hacer, con un presupuesto que debería ser nacional, de los presupuestos generales del Estado... Claro, hay un problema, es que no hay presupuestos generales del Estado desde hace cinco años.

Miren, lo que tienen que hacer no lo hacen y lo poco que hacen, en contra de sus vecinos. Y el ejemplo también está en una propuesta de resolución: Trevías. Quieren imponer una depuradora en el centro del pueblo. Y yo ya no se lo..., no les voy a pedir que voten o no voten, hagan lo que ustedes entiendan oportuno. Lo que sí les digo es que con un Gobierno del Partido Popular no se hará una depuradora en el centro de Trevías. Se lo puedo asegurar, sí, sí.

Pero también representan un gran fracaso en vivienda, con ocurrencias ideológicas como las zonas tensionadas, que retiran pisos del mercado, que retiran casas del mercado y, por tanto, disminuyen la ya escasa oferta.

¿La solución? Muchas, pero también pasa, sobre todo, por la creación de avales públicos para la compra de la primera vivienda y, sobre todo, la movilización de suelo público, además, y, sobre todo, de una política fiscal amable y no como es ahora.

Me quiero detener de manera especial también en el trágico caso de la mina de Cerredo. El Gobierno del señor Barbón se ha quedado solo prefiriendo proteger a los suyos antes que dar la cara ante las familias de las víctimas del fatídico accidente de marzo de 2025.

Esta Junta aprobó un dictamen muy claro y, por tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular exigimos un mínimo de dignidad a este Gobierno y exigimos el cumplimiento íntegro del dictamen sobre la mina de Cerredo.

Vamos a ir al grano. Enrique Fernández y Nieves Roqueñí deben ser cesados inmediatamente. No nos olvidamos, no. Señor Barbón, ¿dónde ha quedado aquel «caiga quien caiga»? Si no ejecuta este dictamen este Gobierno, si no cumple con lo aprobado por una Comisión de Investigación primero y por una Junta General después, la responsabilidad política le apuntará a usted directamente. ¿Cómo se tiene la indecencia de desoír un dictamen de este Parlamento y reírse de él abrazándose posteriormente y sacándose fotos con el señor Fernández y la señora Roqueñí? Creo que deberían pensarlo, señorías del Partido Socialista.

Y no nos olvidamos de Ceuta, por decencia. Presentamos la declaración de condena por la crisis migratoria e inseguridad en Ceuta, exigiendo el restablecimiento del orden. Porque Ceuta es España y la defensa de nuestras fronteras es un deber ineludible.

Ustedes defendieron a Sánchez y se olvidaron de los ceutís. Y los asturianos, en su gran mayoría, no les hicimos caso y salimos a la calle en apoyo de esta parte de España. Es infame que desde la

Presidencia del Gobierno de Asturias se haya hecho justamente lo contrario, es decir, un llamamiento para no acudir a apoyar a unos españoles tan españoles como los asturianos.

Finalizo con dos propuestas para poner Asturias también a la vanguardia. Creo que merece la pena y llevamos muchos años de retraso:

Impulsar el proyecto del tren cremallera para el acceso a los lagos de Covadonga. No podemos quedarnos atrás. Es una necesidad medioambiental y, sobre todo, y también, es una oportunidad para Asturias. Dejen de poner pie en pared para que no se hagan obras que pueden ser decisivas para el futuro de Asturias y de una comarca.

Y, en segundo lugar, por responsabilidad también, realizar un estudio para implantar una planta o una posible planta de valorización energética de residuos. Llevamos más de veinticinco años. Yo ya me he traído aquí en alguna otra legislatura una bolsita de CSR, que nadie sabía lo que era, y decía que... Y no pasa nada. Llevamos veinticinco años sin dar solución al problema de los residuos. Cada vez mayor, el problema de residuos en Asturias. Y el problema de los residuos no se soluciona con subir el recibo a los asturianos o con amontonar CSR. Démosle una solución, por responsabilidad, por responsabilidad con esta tierra y con los que vienen detrás. Pero sí es que yo me imagino a los que no han nacido hablando de plan de residuos dentro de veinticinco años aquí. Sería una grave irresponsabilidad por parte de todos.

Señorías, este paquete de propuestas de resolución no es un mero ejercicio técnico de la oposición: es una enmienda a la totalidad, a cuarenta años de resignación socialista, y la prueba de que hay una alternativa preparada para Asturias.

Resolver las listas de espera, aliviar impuestos, proteger el campo, infraestructuras del siglo XXI, educación de calidad..., entre otras muchas cosas, estoy seguro de que no se incluyen en esta biblia, estoy seguro, porque si se incluyesen no estaríamos hablando de ello. Por eso nosotros no creemos en esta biblia —yo luego se la regalo—, nosotros no creemos en esta biblia.

El tiempo de las excusas y de los relatos de los socialistas ha llegado a su fin. Esto se acaba, señorías. Asturias se merece un cambio y llegará de la mano del presidente Álvaro Queipo, porque es lo que quieren los asturianos.

Gracias, presidente. *(Aplausos desde la bancada del Grupo Parlamentario Popular).*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz.

Bien, para la defensa de sus propuestas, corresponde ahora el uso de la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Vox, o la portavoz, en...

El señor **CENTENO MARTÍN**: Buenos días:

Con la venia, señor presidente, quería advertirle antes de empezar de que nos repartiremos el turno mi compañera Álvarez Rouco y yo.

Buenos días:

Bajo la excusa de la protección de servicios públicos de calidad, que no son tales, pues no hay más que ver los plazos de espera en los hospitales o el estado de las residencias públicas de los servicios sociales, el Gobierno del Principado de Asturias lleva años incrementando la presión fiscal de los ciudadanos para destinar todo ese exceso recaudatorio a gasto absolutamente superfluo, ideológico o clientelar.

El agujero está en el capítulo 4, cualquiera lo puede ver, de los presupuestos: ingentes cantidades que se destinan a financiar empresas públicas fallidas, totalmente deficitarias, como SEDES, SOGEPESA, la ZALIA, GISPASA...; chiringuitos ideológicos, como todo el tinglao del género, el tinglao de la juventud y el tinglao de la cooperación internacional, al que destinamos más fondos que a fomentar la natalidad en Asturias; FUCOMI, Fundación Pozo Barredo, bochornosa gestión del Niemeyer... —hay que entrar—, que solo se justifican para mantener los sueldos de los afines al partido, y, cómo no, el dineral que se destina, de forma directa o indirecta, al sindicato hermanu y al primu. Por cierto, ¿los dos primeros a qué están esperando, a que la gasolina cueste 5 euros el litro para ponerse en huelga general? ¡Vaya impresentables!

Invirtamos el dinero de los ciudadanos en las necesidades reales de los mismos, a los que dentro del marco estatutario, y a la vista de la labor de esta Cámara, bastaba con treinta y cinco. Y porque no pueden ser menos...

En línea con lo anterior, exigimos un proceso real de simplificación administrativa mediante una decidida des-re-gu-la-ción del derecho público. No puede ser que vayamos ya por la —atención—

séptima modificación de la norma asturiana de procedimiento administrativo. Tanto la Constitución como nuestro Estatuto, les recuerdo, permiten que se delegue en el Consejo de Gobierno la facultad para refundir varios textos legales en uno solo. ¿A qué estamos esperando?

Proponemos instrumentos sencillos y adecuados para que nuestras empresas y ciudadanos no se pierdan en el marasmo de normas autonómicas, tengan seguridad jurídica en sus relaciones con la Administración y no se desesperen ante plazos y recursos externos. Oigan, la burrocracia ahoga la economía, es de primero de manual.

En lo que se refiere a los impuestos, hay que recordar que, junto con las transferencias del sistema de financiación de las comunidades autónomas de derecho común, son nuestra fuente principal de financiación. Concretamente, del IRPF detraemos del bolsillo de los asturianos más de 1690 millones de euros solo en el año 26. Un incremento de la recaudación espectacular, que no se compadece para nada con la negativa del Gobierno, tanto de la nación como del Principado, a corregir las tarifas de este impuesto en el pernicioso y amoral efecto de la inflación, cuestión que en muchos de nuestros países del entorno se hace de forma automática.

Sabemos desde mucho antes, pero con precisión científica desde el siglo XVI, que la inflación reduce el poder adquisitivo del salario nominal en términos reales; que es un fenómeno contrario a la moral, puesto que afecta a los más humildes, y que es contrario a derecho, puesto que supone la apropiación del esfuerzo laboral sin ninguna ley soberana previa que lo autorice. Es alucinante.

Y, después de siglos de historia y ciencia económica —coincido con don Luis, cómo no—, Barbón y Peláez se caen del guindo, ahora que se acercan las elecciones, claro, vaya pájaros... Tal vez sea porque sus encuestadores les dicen que están perdiendo el voto de la clase media, esa que no tiene la facilidad para acudir a los instrumentos financieros que palían la inflación ni a las maravillosas —están en medio del acordeón— deducciones del infierno fiscal asturiano, que necesitan —atención— de campañas publicitarias que pagamos todos para que la gente se entere de su existencia, porque no salen en el borrador. Cuatro años llevo explicándoselo a mi anterior amigo y discípulo y no hay manera, y él lo sabe, pero, nada, hay que obedecer órdenes. Oiga, por cierto, ¿qué pasa con los celíacos?, ¿ya no votan? Porque había una deducción para celíacos, ahora ya no existe...

Con lo cual, ¡qué ocurrencia! Su infierno fiscal, con su pléyade de deducciones, no es más que ingeniería social a través de la fiscalidad. Más relato.

Financiación autonómica. El acuerdo firmado por el Partido Socialista de Cataluña y Esquerra Republicana en el 23, del que arranca la última ocurrencia presentada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, llena de nuevas compensaciones de todos los colorines para enmascarar lo principal, es la prueba definitiva del fracaso financiero del sistema autonómico de este Estado. Lo que empezó siendo un sistema de organización territorial del Estado a superar, a evolucionar, equilibrando la descentralización de los servicios, de la que estamos a favor, con el principio de solidaridad interterritorial, ha acabado en el reino de taifas en el que la avaricia y las ansias del poder de los políticos, ora nacionalistas, ora soberanistas y secesionistas, han acabado por destruir, de salir adelante el acuerdo inicial —esto de ahora no es más que otro pasito—, extremadamente conciso y rotundo en cuanto a sus objetivos, estaríamos dejando el importe que Cataluña aporta en fondos de compensación a zonas de España menos desfavorecidas económicamente al albur de su negociación bilateral, totalmente opaca, carente de transparencia, atada al principio de ordinalidad y vinculada al coste de los servicios que España presta en Cataluña, que por eso cada vez son menores.

Miren, estos lo único que pretenden es el cupo catalán, y déjense de bobadas. Eso sí, de traspasar a Cataluña el pago de las pensiones catalanas, ni una palabrita. Muy pronto, antes de las elecciones autonómicas del 2027 —tanto yo como los ciudadanos asturianos coincidimos con el señor Venta Cueli—, conoceremos el voto de los dos diputados socialistas por Asturias en este asunto. Va a ser un día memorable.

Como igual de memorable será el día en que este Consejo de Gobierno se interese de verdad por el campo. Hay que elegir, no queda otra, entre defender a nuestros agricultores y ganaderos o seguir a pies juntillas la esquizofrenia verde y la locura reguladora dictada por los burócratas de Asturias, que acabará destruyendo nuestro sector primario.

Si a esto se unen las infinitas ayudas que se otorgan a los productos procedentes del tercer mundo, que entran en Europa sin someterse a los mismos requisitos y estándares que se exigen a nuestros productores, ¿adónde vamos? ¿Pero no era esta la Europa de la defensa de la competencia? No vamos a hablar de los tomates marroquíes, con la que está cayendo, ¿verdad?, para qué...

No podemos tener a nuestra cabaña ganadera en peligro de extinción, que eso es lo que está. Si además del incremento de los costes de explotación les exigimos todo tipo de contribuciones que estén al día, regateándoles las ayudas y desincentivando con todo ello el relevo generacional, tendremos el oprobio de haber acabado con una parte sustancial de la marca Asturias.

Hay que sacar al lobo del LESPRES y hay que revitalizar el sector cinegético como control de plagas dañinas para nuestras explotaciones ganaderas, que no solo es esa.

Y, ya que hablamos de marca Asturias, tampoco podemos dejar abandonada nuestra flota artesanal y de bajura. Hay que promover un régimen jurídico específico y diferenciado dentro de la normativa pesquera europea que la proteja, así como reconocerla como parte interesada en cualquier proyecto de instalación eólica marina, buscando la conciliación de intereses,

Y, para cerrar el círculo, los incendios: prevención, prevención y prevención. Y una de las mejores formas de conseguirlo es el aprovechamiento económico de los montes mediante el pastoreo y todo tipo de aprovechamiento a través de empresas o cooperativas locales de gestión forestal, activar las comunidades de vecinos en monte común que acrediten actividad. El incendio, señores, se paga en invierno.

Pero estos días el presidente del Gobierno ha hablado también de minas. No tiene vergüenza. En este asunto, tras lo acontecido en el caso Cerredo, es una persona totalmente desautorizada. Ha hecho con el dictamen de la Comisión, aprobado por la mayoría de este Pleno, lo mismo que hace con todas las PNL. Todo un demócrata responsable.

Miren, con la situación económica, tanto mundial como nacional, no podemos permitirnos el lujo de desaprovechar los inmensos recursos minerales que tenemos en el noroeste de España. Está acreditado científicamente, es de locos. Pero, eso sí, hay que hacerlo con arreglo a derecho, no por la puerta de atrás, con subterfugios, con opacidad, con permisos que no están..., con la ley.

Necesitamos un plan nacional de minería orientado a la soberanía energética industrial de España, suprimiendo obstáculos administrativos como el mal llamado Instituto de Transición Justa, que lo único que hace es un freno ideológico y burocrático que dificulta la reindustrialización y la autonomía estratégica de España.

Y, por cierto, ya que el señor Barbón habló de la mina de Salave, ¿saben ustedes que un Gobierno socialista presidido por Javier Fernández autorizó el permiso de investigación y emitió una declaración de impacto ambiental positiva sobre el proyecto? ¿Saben ustedes que el dichoso POLA es compatible con la minería subterránea, de acuerdo con como ha sentenciado el Tribunal Supremo? Pero, bueno, ¿para qué?

Ya que hablamos de riqueza regional, habrá que hablar algo de nuestras infraestructuras, ¿no les parece?, ahora que el de siempre fue a tomar café.

¿Por dónde empezamos?: cercanías, carreteras, corredor del Nalón, vial de Jove, variante de Cayés, argayos, pasos a nivel, peaje del Huerna, corredor atlántico..., ¡bah!, podríamos estar días.

Este martes, una mujer ha sido arrollada por un tren en un paso a nivel en Avilés. No es un caso singular. El estado general de los pasos a nivel de la región no puede continuar así. No desvíen la atención de un traspaso de competencias de las cercanías ferroviarias que no vamos a poder asumir.

Hay que finalizar de una puñetera vez la A-63, entre Oviedo y La Espina. Es sangrante el abandono vial y ferroviario del suroccidente, su estado es pésimo.

Hay que recuperar el desdoblamiento del corredor del Nalón y declarar como de interés prioritario para la movilidad del área central la variante de Cayés.

El abandono del corredor atlántico, que de forma explícita ha hecho el Gobierno de la nación al mantener el ancho ibérico en el tramo Lena-Oviedo-Gijón, mientras riega el corredor mediterráneo, unido a su defensa del mantenimiento del peaje del Huerna, es una bofetada en toda regla a la prosperidad económica de Asturias desde Madrid. Esto solo demuestra la inutilidad de plataformas, alianzas y chorradas, y el nulo peso que tiene el Gobierno de Barbón ante un Gobierno nacional de su mismo signo político. Es deprimente.

¿Y del vial de Jove qué? Pues, nada, que llegan las elecciones, aparecerán otros 400 millones y... Bueno, si el suroccidente es el abandonado, Gijón es el gran engañado. ¿Dónde están esos 400 millones? ¿Qué fue de la alternativa de Aboño?, ¿y de la estación intermodal?, ¿y del metrotrén?, ¿y de la conexión ferroviaria de la ZALIA? ¡Ay, la ZALIA...!

Pero hablemos un poco del primer problema que tienen los españoles: la vivienda. La protección de la propiedad privada y la intimidad en el hogar resulta imprescindible y es la base de la libertad

individual. Sin propiedad de tu vivienda, de tu tierra, de tu fuerza de trabajo, eres un esclavo de los que mandan.

Debemos liberalizar a toda costa y favorecer fiscal y financieramente que en nuestras ciudades se vuelvan a ver grúas, ¡grúas, por Dios! Y los que nacimos y vivimos en viviendas construidas al amparo del sector público, a cuya propiedad pudieron acceder nuestros padres con todo tipo de ayudas y facilidades, estamos asombrados. Los que están sonrojados son los actuales dirigentes de izquierdas, que, de tal modo, a lo único que se dedican es a destruir las placas que se lo recuerdan.

Prioridad nacional en el acceso a la vivienda, propiedad o alquiler con opción de compra que nos libere del pago de renta alguna en nuestra jubilación. Y que todo el peso de ley caiga contra las mafias de okupación.

Pero es que en Asturias tenemos un problema añadido: el consejero de Vivienda, el camarada, el mayor defensor de los okupas en nuestra región. La penúltima ocurrencia es esto de que le fiemos las viviendas al camarada comunista para que las ponga en alquiler...

Pero, bueno, como me quedan dos minutos y Barbón ha escogido por bandera el odio, cómo no, vamos hablar un poco de odio.

Miren, la historia debe quedar al margen de la política, quedar para los historiadores, lejos de la contienda partidista. Su ley de desmemoria histórica y su burda copia autonómica es simplemente una herramienta para reavivar viejos odios ya enterrados.

Pero es que, desde marzo del 2004, la consigna de la izquierda es enfrentar a la sociedad y deslegitimar al adversario político. Nunca han podido digerir que la derecha ganara unas elecciones por mayoría absoluta. Eso les deshabilitó. A ver si de una vez entre todos vamos despertando —que parece que sí, por lo que he escuchado a primera hora— y nos enteramos de una vez de que lo que estos tipos llaman «involución» es cualquier ocasión en la que pierdan el poder, incluso en unas elecciones democráticas seguras y limpias. Es tan simple como eso. Todo lo demás, todo lo que no sea gobernar ellos, es involución.

Lo que llaman «memoria democrática» no es más que otro instrumento, una intolerable intromisión del Estado en la conciencia de los españoles. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Vox seguirá la senda de sus compañeros que, como en Aragón y Comunidad Valenciana, han promovido la derogación de una ley que, bajo la simpleza de establecer a su gusto quiénes fueron buenos y malos, solo busca acabar con la concordia entre los españoles.

Citó el señor Barbón —voy a acabar en este minuto— en este Pleno el otro día, creo que el martes, el discurso que Manuel Azaña pronunció en Barcelona a los dos años exactos de iniciarse la Guerra Civil, en su habitual tono beatífico y pastoril —está claro que le gustan las homilias—. Pero, miren, cuando Azaña pide piedad y perdón, lo hace en su nombre; no hace más que un reconocimiento de lo que había provocado el frentismo explícito de la Constitución del 31, cosa que él sabía puesto que fue presidente de la República y jefe del Gobierno. Pero Azaña fue un reformista laico y liberal que se fue deslizado a la izquierda, hasta que se dio de bruces con la izquierda revolucionaria.

Lo digo porque ningún socialista ni comunista de entonces pidió paz y perdón, ni piedad. ¡Ah!, sí, esperen, que lo hizo Indalecio Prieto públicamente, el 1 de mayo de 1942. Desde su exilio en México, en un famoso discurso escrito, conocido como «Confesiones y rectificaciones», reconoció y asumió su responsabilidad y la de su partido, el PSOE, en el intento de golpe de Estado de octubre del 34 contra la legalidad republicana, considerando que fue un grave error que abrió la puerta a deriva trágica. Y, ya que estamos de citas, don Inda pidió perdón ante su propia conciencia, ante el Partido Socialista y ante el conjunto del pueblo español.

Señor presidente, esto de tener en la cabeza cuatro coletillas y soltarlas a bote pronto es lo que tiene. Muchas gracias.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Buenos días, señores diputados:

¡Qué pena que no haya elecciones cada seis meses!, porque ante tanta oferta barbonista nos queda claro que el Gobierno asturiano ya está en modo elecciones, ya empezaron las rebajas.

Por eso, hoy es más importante, si cabe, hablar de temas como el empleo, como autónomos y también como industria. Del futuro económico de Asturias, que los socialistas abandonaron a cambio de darnos peor calidad de vida.

Entre otras muchas cosas, en Vox echamos en falta rectificar en temas tan importantes como la aplicación de unas políticas energéticas adecuadas, que nos permitan volver a la buena senda, la que

el Partido Socialista nunca pisó. Unas políticas que garanticen a la industria asturiana un suministro estable y competitivo, que permita mantener la actividad industrial y favorecer las inversiones renovadas. Solo así será posible la llegada de nuevas empresas a nuestro ecosistema.

Evidentemente, esto pasa por otra de nuestras propuestas: poner en marcha un plan de empleo industrial y productivo de Asturias para recuperar una Asturias que ustedes, los socialistas, se han encargado de desindustrializar.

Últimamente se habla mucho de la industria de la defensa y la seguridad como un objetivo a conseguir. Pues bien, es necesario potenciar ese ámbito mejorando las condiciones disponibles, es decir, ofreciendo, por ejemplo, suelo industrial suficiente, competitivo y también conectado.

Porque para que las empresas se instalen en Asturias necesitan algo más que subvenciones socialistas o la presencia de esa subjetiva Ley PIER, 7/24. Las empresas necesitan, señores diputados, suelo, energía competitiva, carreteras, ferrocarril y puertos eficientes; necesitan seguridad jurídica y trabajadores cualificados.

¿Y qué les ofrece el Gobierno progresista y de profunda... —¿qué es?— vocación reformista? Ninguna novedad, todo lo contrario. Y, por cierto, hablando de trabajadores, las empresas necesitan un entorno en el que puedan mantener sus plantillas, nada parecido a lo que hay en la realidad socialista asturiana.

De ahí que propongamos instar al Gobierno de la nación a reformar el sistema de la cotización a la Seguridad Social, instar al Gobierno de la nación a establecer incentivos y desgravaciones fiscales que favorezcan el relevo generacional. Y esto no existe en el universo actual, el socialista.

Algo tan inexistente en Asturias como la atención a esa especie en extinción en la que el socialismo ha convertido a los autónomos. Miren, son esenciales y, por eso, les instamos a establecer un programa de ayudas y bonificaciones que garanticen la conciliación y también el bienestar del autónomo asturiano. ¿Saben por qué? Porque subsisten en medio de una nube de problemas producto de esas políticas socialistas fracasadas y equivocadas. Las mismas que fomentan esa maraña burocrática necesitada de una simplificación urgente, a la que también les instamos.

Lo mismo que deberían hacer los señores socialistas con la fiscalidad autonómica. O lo mismo que hace falta para fomentar esa contratación indefinida de nuestros jóvenes. Es catastrófico que el paro de menores de 25 años en Asturias supere el 30 %, muy por encima de la media nacional. El Gobierno Barbón está resultando letal para nuestros jóvenes.

En resumen, hace falta mucho más en el ámbito del empleo, incluido también el de la zona rural, que los socialistas desatienden sistemáticamente.

Pero no solo hay carencias graves en el ámbito económico e industrial. Si damos un giro hacia la educación, lo que está ocurriendo es para desesperarse.

Vamos a hablar del informe PISA: Asturias pierde 26 puntos en matemáticas, otros tantos en lectura y once en ciencia. ¿Y todo por qué? Por puro sectarismo ideológico. ¿Y a qué se dedican nuestros menores en clase? A recibir explicaciones sobre el patriarcado, la sororidad o la masturbación con perspectiva de género. Esto es inadmisibile.

Frente a esto, Vox les insta a revisar los currículos educativos, que más que educar deseducan, y a retirar inmediatamente todo libro de texto y material educativo que contenga adoctrinamiento.

Fíjense, libertad, que no sé si saben lo que es... Libertad. Libertad es la que pedimos, libertad suficiente para que las familias puedan elegir el centro educativo para sus hijos mediante el distrito único, ese distrito único que se ha aprobado en Comisión el 7 de mayo y que seguimos sin ver.

Y otra cosa, hablamos de cheque guardería, lo más coherente si hablamos de igualdad y también si hablamos de democracia. Solo así las familias van a poder elegir libremente una alternativa a sus famosas asturcholas, señor Jové, mi compañero, que son el primer escalón para el adoctrinamiento. Dejen, por favor, de intoxicar a los más pequeños con sus panfletos falsoprogres y con su imposición lingüística.

Y, por cierto, una cosa más: urge derogar la Ley de Uso y Promoción del Bable/Asturiano, el germen del chiringuito lingüístico que hoy tenemos en Asturias.

El caso es, señores del Gobierno, que todo parece estar embrollado. Hasta la estación de esquí de Valgrande-Pajares es un caos. A ver si de una vez corrigen esas irregularidades en la gestión que Vox lleva denunciando más de un año. Ni hacen nada por los antiguos cañones Pegasus, ni confeccionan un cronograma con las fechas de inicio y de fin de las obras de modernización, ni mueven un dedo

por las instalaciones deportivas de titularidad pública en general, no solamente las de Pajares, sino también las de La Morgal, El Cristo y otras tantas.

Ahora vamos a hablar de salud, miren, un tema capital al que los socialistas dedican cantidades ingentes de dinero para un retorno cargado de inconvenientes y deficiencias. Hay tanto por resolver que es difícil establecer por dónde empezar.

Para Vox, la sanidad pública es fundamental y, por eso, resulta imposible comprender el motivo por el que, en lugar de progresar, Asturias vive una sanidad en regresión. No solo son las brutales listas de espera en especialidades y quirúrgicas; no solo es el derrumbe de la atención primaria, que, por cierto, el señor Barbón se ha comprometido a mejorar, fíjense, justo antes —ahora— de las elecciones; no solo es el problema de la ausencia de pediatras o de profesionales; no solamente, también, los profesionales, a los que la Administración Barbón castiga también. No, no solamente es eso. No. Es, además, el inmenso problema en salud mental, un asunto inabarcable para los socialistas a pesar de la nueva ley.

Y, por eso, es indispensable que exijamos a la Consejería una reducción en los tiempos de espera para primera consulta, consejera. Sobre todo, también atención a todo lo relacionado con el suicidio: seguimiento tras tentativa, protocolos adecuados y preventivos, seguimiento en conductas autolesivas y, cómo no, la elaboración de un programa específico de apoyo a familiares de personas con esos comportamientos autolíticos. Más medios para un entorno de conflictividad creciente, gracias nada más y nada menos que al muy dañino modelo social instaurado desde el universo socialcomunista.

¿Y saben qué pasa? Que las exigencias ideológicas de ese patrón socialista se ramifican en todas las direcciones y, cómo no, tienen una influencia decisiva en las carencias de quienes deben acudir ir a los servicios sociales. El socialcomunismo tiene esa tendencia natural, una tendencia natural a repartir partidas presupuestarias, a repartir subvenciones y convenios y otras asignaciones a esos organismos de su mismo sesgo. ¿Y por qué? Bueno, ustedes lo sabrán.

Si queremos unos servicios sociales dignos y justos, todas estas partidas deben desaparecer y deben redirigirse hacia el apoyo directo a las familias más vulnerables asturianas.

Y, todo ello, sin olvidar la atención a nuestros mayores. Urge un plan extraordinario de incremento de plazas residenciales, ya sea construyendo nuevas residencias públicas o ampliando las ya existentes. Y además es indispensable, señorías, incrementar el número de plazas concertadas en centros privados.

Importancia de aprobar un plan de refuerzo del personal sociosanitario: aumentar las plantillas de todas las residencias es inexcusable, porque Asturias se encamina hacia un horizonte con una demanda de atención a los mayores exponencial. Se necesita, además, evaluar detalladamente las necesidades actuales y futuras, tanto a nivel de plazas como a nivel de personal.

Y en este capítulo, señorías, tampoco puede faltar una de nuestras certezas: la devolución de los menores extranjeros ilegales hacia sus países de origen con sus familias, que son quienes mejor los van a atender. Frente a esto, ya saben cuál es nuestra receta, aunque a algunos no les guste: nuestra propuesta es priorizar a los españoles. ¿Desde cuándo, señorías, desde cuándo en cualquier familia se atiende primero a los ajenos que a los propios? ¿Cómo es que se atiende antes a los extranjeros ilegales que a los nuestros?

La realidad, señorías, es que hoy por hoy los españoles pasan por mil necesidades, todo por culpa de sus políticas destructivas. Y, sin embargo, son ustedes, los socialcomunistas, los que venden que defender lo nuestro va contra la sociedad. Eso es lo que venden: que lo nuestro está cargado de odio, que es una involución, que somos una amenaza de violencia política, que es racismo. ¿Y son ustedes los que hablan de odio? ¿Son ustedes? ¿Cuál es la catadura moral de unos políticos que alimentan el rechazo y el odio hacia quienes defienden a España y defienden a los españoles mientras se dedican a pactar con asesinos y terroristas para perpetuarse en el poder? Ustedes no tienen vergüenza.

Señora diputada que no representa a nadie, habla usted de derechos humanos. Usted. Usted, que juega a representar a un partido nuevo que no es el mismo con el que usted llegó aquí, a la Junta General del Principado, y que trajo a Gijón a Bildu; a Bildu, a los asesinos y terroristas. (*Aplausos desde la bancada del Grupo Parlamentario Vox*). Usted no está habilitada, señora, no está habilitada para hablar de derechos humanos, por supuesto que no. ¿O es que ese partido suyo va a tener el perfil de terrorista y asesino? No está habilitada.

Y no puede ser que tengamos que escuchar continuamente esos discursos malintencionados y llorones desde la galaxia socialcomunista, representada en este Parlamento por lo mejor de cada casa. Escuchen: «manipuladores interesados de discursos al más puro estilo nazi», «antiguos okupas

convertidos en mercenarios de la falsedad roja» y «usurpadores del voto ajeno que actúan como representantes legítimos de no se sabe quién». Y todos cacareando, como si sus intervenciones fuesen a sentar cátedra. ¡Y qué falsos y mentirosos son!

Por eso no es de extrañar que todo funcione mal, no es de extrañar que pasen cosas como las que están pasando en Ceuta, la ciudad autónoma a la que el socialcomunismo tiene abandonada a su suerte mientras cierra los ojos. Porque Ceuta, Ceuta, a ustedes les queda muy lejos. Mucho hablar de violencia, de violencia, pero no se les oye condenar los treinta y nueve delitos de agresión sexual registrados allí en mes y medio: treinta y ocho a mujeres, uno a un hombre, diecinueve menores. No se les oye al señor Barbón ni a ninguno de sus satélites.

Lo que reclamamos es que se posicionen con Ceuta, como hacemos nosotros, no como su jefe Sánchez, al que vendió a Marruecos a pesar de ser España y a pesar de la soberanía española. Lo que hay que condenar explícitamente es el ataque invasivo, y, de momento, aquí nadie condenó nada. Hay que manifestar el apoyo a las familias españolas en Ceuta y exigir a Marruecos que acepte la devolución inmediata de cualquier persona de nacionalidad marroquí que haya entrado ilegalmente en Ceuta, que, por cierto, por si no lo saben, es España. Eso es lo que nosotros reclamamos, que desde el Principado se muestre solidaridad con Ceuta.

Y, ya para terminar, nuestra proposición sobre inmigración. Nos oponemos a la acogida por parte del Principado de cualquier inmigrante que haya entrado ilegalmente en España y a la apertura de cualquier centro de acogida en nuestra región.

Y, si no respetan esto, al menos deben garantizar la transparencia sobre la inmigración ilegal en el Principado de Asturias, informar detalladamente del coste para la Administración y publicar la cuantía de las ayudas percibidas por inmigrantes ilegales.

Y estos dos minutos que me quedan... Todo eso, todo eso pedimos. Y estos minutos que me quedan voy a centrarme en algo, en algo de lo que también habló mi compañera. Voy a centrarme en el anuncio del presidente de esta semana sobre el decreto contra el acoso escolar y el ciberacoso.

Miren, la señora Carcedo, que no está aquí, recordará que en el otoño del 2019 le trasladé en nombre de mi grupo y en nombre mío propio nuestra preocupación porque, en Asturias, el protocolo de acoso no estaba funcionando. A los dos días, me dijo que lo había trasladado al presidente y que el presidente estaba muy preocupado y que iba a dar una solución inmediata. Siete años, siete años después. ¿Ha tenido que pasar esto, señorías? Siete años después. ¿Qué estuvieron haciendo?

Me dicen que eso es lo que le preocupa al señor Barbón, el sufrimiento de todas las familias y de esos niños que están sufriendo el acoso en todos, casi todos, voy a decir, los colegios de Asturias. Porque jugaron con el dolor y el sufrimiento de esos niños. Siete años después. Y por eso, solamente por eso, ustedes deberían estar ya fuera del Gobierno.

Gracias. *(Aplausos desde la bancada del Grupo Parlamentario Vox).*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Corresponde ahora el turno para la defensa de sus propuestas a la portavoz de Izquierda Unida Convocatoria por Asturias, también por el mismo tiempo, de treinta minutos.

La señora **CAMPOMANES ISIDORO**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías:

Intervengo para presentar las propuestas de resolución a este debate de orientación política de 2026, que nuestro grupo parlamentario presenta, además, conjuntamente con el Grupo Parlamentario Socialista.

Yo no voy a detenerme en explicar una a una las resoluciones que presentamos y prefiero aprovechar este tiempo para hacer un planteamiento más general y, sobre todo, político: explicar qué entendemos que debe significar gobernar, cuál creemos que debe ser la orientación de la acción de gobierno y, sobre todo, para qué creemos que tiene que servir la política.

Los debates de orientación política son, sin duda, un momento importante para hacer balance, para reflexionar y, sobre todo, también para reafirmar el rumbo de la acción de gobierno. Pero creo que este debate tiene una relevancia, además, especial. Ya lo dijimos el miércoles pasado y lo volvemos a repetir hoy: vivimos un tiempo político en el que quienes estamos en las instituciones no podemos conformarnos con ser meros gestores. La política, y especialmente quienes estamos en ella porque creemos en una sociedad más justa, tenemos una responsabilidad mucho mayor: ser garantes de derechos, de conquistas sociales y materiales y, sobre todo, también de demostrar que la democracia

sirve para mejorar la vida de la gente. Porque, si quienes estamos de este lado no somos capaces de solucionar los problemas cotidianos de la ciudadanía, los problemas económicos, laborales, sociales y vitales, difícilmente nos verán como una opción útil y viable para construir una sociedad diferente.

Y esto es especialmente importante en un momento en el que algunos, como hemos visto, intentan convencer a la ciudadanía de que todos sus problemas se solucionan señalando a quien tienen al lado: se señala al migrante, se señala al menor extranjero, a quien recibe una ayuda, a las mujeres que reivindican sus derechos, al movimiento feminista, a las personas LGTBI o, sencillamente, a cualquiera que resulte útil convertir en enemigo.

Nosotras, por el contrario, defendemos completamente lo contrario. La política tiene que señalar las causas de los problemas, no fabricar culpables. La política tiene que enfrentarse a la desigualdad, no enfrentar a quienes la padecen. Lo resumía estos días Mélenchon con una idea que, más allá de compartir o no su proyecto político, merece una reflexión: la batalla está en convencer a la gente de que el problema no son los moros, son los ricos.

Señorías, por eso estas propuestas tienen una base ideológica, por supuesto que la tienen, y no tenemos ningún problema en reconocerlo. Están sustentadas, además, en principios: en igualdad, en justicia social, solidaridad, feminismo, defensa de lo público y redistribución de la riqueza. Lo preocupante es que algunos de estos principios, que no hace tanto tiempo parecían formar parte de determinados consensos democráticos básicos, hoy vuelven a ponerse en cuestión.

Lo cierto es que nunca nos sorprendió que las derechas se opusieran históricamente a muchas de las medidas que permitieron ensanchar esos derechos. Pero hoy asistimos a algo distinto: se cuestiona la propia idea de justicia social, se caricaturiza la solidaridad, se señala a colectivos vulnerables, se difunden bulos para generar miedo al diferente y se pretende, además, convencernos de que los derechos de unos son privilegios que perjudican a otros. Y eso es profundamente peligroso.

Porque democracia es votar, sí, por supuesto; pero democracia también es igualdad, democracia es justicia social, democracia es dignidad, democracia es poder vivir con un salario digno, tener una vivienda, acudir a la sanidad pública cuando la necesitas y recibir cuidados cuando ya no puedes valerte por ti misma. Democracia es que nadie tenga miedo por ser quien es, por amar a quien ama o por su origen o su situación económica.

Por eso, nuestras propuestas hablan precisamente de combatir esos discursos de odio y de acompañar a quienes sufren agresiones, eso mismo que además hemos escuchado hoy aquí, esos mismos discursos de odio.

Por eso hablamos de garantizar una acogida digna a los menores migrantes no acompañados. Porque, señorías, estamos hablando de niños y niñas y adolescentes, de seres humanos en situación de extrema vulnerabilidad. Frente a quienes cuestionan incluso que deban disfrutar de los derechos que ya reconoce nuestro ordenamiento jurídico, nuestra posición es inequívoca: ningún ser humano es ilegal.

Señorías, tampoco podemos hablar de derechos humanos mirando hacia otro lado cuando esos derechos se vulneran fuera de nuestras fronteras. Por eso, precisamente, defendemos que Asturias mantenga y refuerce su solidaridad con la población palestina, y que esa solidaridad tenga también una dimensión material mediante los programas de cooperación y de ayuda humanitaria.

Miren, el pasado viernes, el pasado día 23, perdón, en el acto del Día de la Memoria de Asturias, escuché unas palabras del libro de Nieves Cuesta, además una mujer que fue de La Pereda, de Mieres, una de aquellas niñas, de las miles, que tuvieron que ser evacuadas a la Unión Soviética, que creo que explican muy bien por qué la memoria sigue siendo necesaria. Al final de su relato de vida, dejó un deseo para quienes vinieran después: que nunca tuvieran que ser llamados como ellos, niños de la guerra, sino niños y niñas de paz.

Mientras hoy haya niños y niñas que siguen creciendo entre bombas, perdiendo sus casas, su familia y demasiadas veces su propia vida, ese deseo sigue interpelándonos. Porque recordar no es mirar al pasado con nostalgia, es aprender de él para precisamente no repetirlo. Pocas obligaciones colectivas pueden ser más importantes que conseguir que ninguna generación vuelva a tener que llamarse a sí misma niños y niñas de guerra.

Pero, si democracia es igualdad, democracia, sin duda, también es feminismo. No existe una democracia plena si la mitad de la población sigue encontrando obstáculos por el simple hecho de ser mujer. Conviene decirlo alto y claro, especialmente ahora que algunos y algunas pretenden convencernos de que el feminismo ha ido demasiado lejos. Pues, no, señorías, lo que ha ido demasiado lejos es precisamente la violencia contra las mujeres. Lo que dura demasiado es la brecha salarial, la

desigualdad en los cuidados; la precariedad, que tiene rostro de mujer, y el miedo con el que demasiadas mujeres siguen teniendo que convivir.

Frente a quienes quieren convertir la igualdad en una guerra entre hombres y mujeres, nosotras vamos a decir lo mismo: no fabriquen enemigos para ocultar las desigualdades.

El feminismo no viene a quitar derechos a nadie; viene precisamente a cuestionar privilegios, a repartir poder y a garantizar que ser mujer no determine cuánto cobras, cuánto cuidas, cuánto decides o hasta dónde puedes llegar. Y quizás precisamente es por eso por lo que molesta tanto.

Por eso defendemos en nuestras propuestas de resolución los planes de igualdad en las empresas, la representación paritaria y el blindaje, por supuesto, constitucional del derecho al aborto. Y lo hacemos ahora, precisamente ahora, cuando comprobamos que ningún derecho conquistado es irreversible.

Durante demasiado tiempo, pensamos que determinados avances sociales eran un camino de una sola dirección, que los derechos se conquistaban y permanecían. La realidad, por desgracia, nos está demostrando que no. Los derechos se conquistan, sí, pero también se pueden perder, y por eso precisamente hay que defenderlos. Cada generación tiene la responsabilidad de proteger los derechos que recibió de la anterior y también de ampliarlos para la siguiente. Eso vale tanto para los derechos de las mujeres como para los derechos laborales, para los derechos de las personas LGTBI, para la protección social y para nuestros servicios públicos.

Porque, señorías, los derechos tampoco existen solamente porque aparezcan escritos en una ley. Para que un derecho además sea real, necesita recursos, necesita un presupuesto, necesita también trabajadores y trabajadoras públicas, necesita estructuras públicas capaces de garantizar ese derecho. De poco sirve proclamar el derecho a la sanidad si una persona tiene que esperar meses para ser atendida. De poco sirve reconocer el derecho a la dependencia si las prestaciones llegan cuando la familia lleva demasiado tiempo sosteniendo sola los cuidados. Y de poco sirve hablar de igualdad de oportunidades si un niño o una niña se queda sin transporte escolar. De poco nos sirve hablar también del derecho constitucional a una vivienda si tener un techo se convierte en una carrera de obstáculos para buena parte de la población.

Por eso, lo volvemos a decir con claridad: las rebajas generalizadas de impuestos que algunos anuncian tienen un coste, y quienes las prometen deberían completar siempre la frase y explicar también qué servicios públicos están dispuestos a recortar para compensar esa pérdida de ingresos.

No se puede prometer todo a todo el mundo. Porque ya sabemos que en esta sociedad capitalista en la que vivimos, si dejamos que las cosas funcionen simplemente conforme a la lógica de mercado, quienes ganan suelen ser los de siempre, los que más tienen, y nosotras desde luego no nos resignamos a esa máxima.

Por eso decimos claramente que, si queremos más recursos para la sanidad, para los cuidados, para la educación, para la vivienda y para las políticas sociales, necesitamos una política fiscal basada en un principio muy sencillo: la progresividad. Que aporte más quien más tiene, para que todas y todos podamos disfrutar de derechos que para nosotras son desde luego innegociables. Eso es precisamente redistribuir la riqueza y esa es precisamente una de las funciones fundamentales de un Estado social.

Porque una Asturias con más derechos necesita también unos servicios públicos fuertes. Los servicios públicos fuertes no se sostienen con discursos; se sostienen con políticas valientes, con recursos y con una fiscalidad, sí, suficiente y justa.

Precisamente porque queremos una Asturias con derechos y políticas públicas valientes, al servicio además de la mayoría social, tenemos que hablar de vivienda. Pocas cuestiones muestran hoy con tanta claridad qué ocurre cuando dejamos que la lógica de mercado se imponga sobre un derecho básico. Porque probablemente sea uno de los ejemplos más evidentes de la distancia que puede existir entre un derecho reconocido sobre el papel y un derecho realmente ejercido.

La vivienda es un derecho constitucional, como todas y todos sabemos, pero, por desgracia, para demasiada gente se ha convertido en un lujo. Durante años, se nos dijo que el mercado encontraría el equilibrio, que construir más resolvería automáticamente el problema, que intervenir era distorsionar. Pues bien —*spoiler*—, el mercado no se regula solo, pese a que el señor Centeno de las JONS nos lo repita en cada intervención. Y mientras esperábamos esa supuesta autorregulación vimos cómo la vivienda se convertía cada vez más en un activo financiero y cada vez menos en el lugar donde desarrollar un proyecto de vida.

Nosotras no aceptamos esa lógica. Una vivienda no puede ser únicamente una oportunidad de negocio, es el lugar donde se construye una vida. Sin vivienda no hay emancipación, no hay estabilidad familiar, no hay proyecto vital y muchas veces tampoco hay libertad.

Por eso defendemos, por estas cuestiones precisamente, la intervención pública. Por eso, además, defendemos incrementar el parque público hasta alcanzar las 15 000 viviendas en el horizonte de quince años. Por eso defendemos, además, reforzar las ayudas al alquiler hasta llegar a 10 000 familias. Por eso también defendemos un pacto social por una vivienda digna, adecuada y asequible. Y por eso también hemos defendido la ampliación y la declaración de zonas tensionadas. Porque, señorías, cuando el precio de la vivienda se dispara y las familias tienen cada vez más dificultades para acceder a ella, los poderes públicos no se pueden limitar a observar; le pese a quien le pese, hay que intervenir.

Nosotras vamos a seguir defendiendo esa intervención pública frente a quienes pretenden que la vivienda sea exclusivamente terreno de juego de los intereses privados. Es un escándalo que la especulación y la búsqueda de rentabilidad, cada vez mayores, se hayan normalizado tanto en torno a algo tan básico como el lugar en el que vivimos. No podemos consentir alquileres abusivos, no podemos normalizar que se trocen pisos para multiplicar beneficios alquilando habitaciones y no podemos contemplar impasibles cómo se desahucia a personas de sus hogares para seguir engordando los beneficios de grandes propietarios y de fondos de inversión.

Lo ocurrido esta misma semana con Maricarmen debería interpelarnos a todos y a todas. Una mujer de 87 años con discapacidad, que lleva más de setenta años viviendo en la misma casa, ha terminado siendo desahuciada de su hogar, de la casa en la que prácticamente había construido toda su vida. Creo que merece la pena que pensemos qué dice de nuestra sociedad una imagen así. Porque, cuando nuestro marco legal permite que una persona en esas circunstancias pierda su hogar, mientras el derecho a la propiedad y a la rentabilidad económica encuentra precisamente todas las herramientas para imponerse, tenemos un problema que va mucho más allá de la vivienda: tenemos un problema democrático. Una democracia se debilita cuando protege mejor la capacidad de hacer negocio con una vivienda que la posibilidad de una persona de seguir teniendo un hogar.

Por eso, como decíamos al principio, quienes estamos aquí no podemos limitarnos a gestionar, ni tampoco a predicar. Tenemos la obligación de utilizar estas instituciones para cambiar las cosas para corregir desigualdades y también para hacer políticas que mejoren materialmente la vida de la gente.

Por eso, señorías, gobernar desde la izquierda no puede significar simplemente gestionar mejor lo existente: tiene que significar también transformar. Por eso, estas propuestas de resolución tampoco son propuestas de autobombo, claro que no, son compromisos políticos. Y algunos implican exigir más al propio Gobierno. No vemos eso como una debilidad, todo lo contrario; una coalición madura tiene que ser capaz de acordar, pero también de evaluar, de corregir, de hacer autocritica y también de avanzar.

Nosotras entramos en este Gobierno para gobernar, no para contemplarlo; para impulsar políticas, para corregirlas cuando consideramos que son insuficientes y para exigir que los acuerdos se cumplan. Nuestra lealtad está, por supuesto, con Asturias y con su gente.

Esa lealtad tampoco desaparece cuando nos tenemos que dirigir al Gobierno de España. Lo hemos demostrado con las infraestructuras, con la financiación autonómica, con las cercanías, con el corredor atlántico, con el anillo central eléctrico y, por supuesto, con el peaje del Huerna.

2026 debería ser el último año de un peaje que durante demasiado tiempo ha supuesto y sigue suponiendo un agravio para Asturias. Apoyar un Gobierno progresista en Madrid no significa renunciar a exigirle. Precisamente, lo que significa es tener la responsabilidad de hacerlo, de exigirle.

Asturias, además, necesita un proyecto económico propio. Queremos una Asturias industrial. Esto para nosotras no es una consigna, es una posición política y determinada idea de país.

Queremos, además, una Asturias que sea capaz de demostrar que empleo, industria y protección medioambiental no son conceptos incompatibles. Nuestro patrimonio natural no es un obstáculo para el desarrollo económico; por el contrario, forma parte de nuestro desarrollo.

Por eso defendemos la protección de espacios con enorme valor ambiental y paisajístico, como Salave y Peñamayor, frente a proyectos extractivos que pueden provocar daños irreversibles, o por eso también defendemos blindar la protección de la costa asturiana.

Porque, señorías, no todo aquello que tenga o que genere rentabilidad económica inmediata beneficia necesariamente a Asturias. Pan para hoy no puede significar hambre para mañana.

También queremos una Asturias rural. Y, cuando hablamos de una Asturias rural viva, no hablamos de convertir nuestros pueblos en una postal ni de acordarnos del campo únicamente cuando hay crisis. Hablamos de que vivir en el medio rural sea una opción de vida con derechos, con oportunidades y con futuro; de poder tener una explotación viable, pero también de tener una escuela cerca, atención sanitaria, cuidados, transporte, conectividad y servicios públicos. Porque no se fija población pidiendo a la gente que se quede, se fija población precisamente haciendo posible que quedarse no signifique renunciar a derechos.

Precisamente por eso, desde nuestro grupo y espacio político, impulsamos el Pacto por el Medio Rural. Lo propusimos porque entendíamos que Asturias necesitaba dejar de responder a los problemas del campo de crisis en crisis y construir una política rural con mirada a largo plazo. Hoy ese Pacto por el Medio Rural es una realidad y contiene además más de 120 medidas hasta 2030.

Pero, para nosotras, un pacto tampoco se puede convertir en un documento que se firma, se fotografía y se guarda en un cajón. Tiene que cumplirse, por supuesto, y además tiene que traducirse en recursos, en relevo generacional, en explotaciones viables, en mejores servicios públicos, en mejores oportunidades para las mujeres y los jóvenes que quieran construir sus vidas en los pueblos.

Porque defender el medio rural no es mirar al pasado; es exactamente lo contrario, es decidir qué Asturias queremos para el futuro.

Nosotras queremos una Asturias en la que el código postal no determine los derechos que tienes ni las oportunidades a las que puedes acceder.

Y, señorías, defender el nuesu futuru como comunidá ye tamién defender la nuesa cultura, la nuesa identidá y la nuesa llingua. Porque una comunidá nun se constrúi namás desde les instituciones o dende la economía; constrúyese tamién dende aquello que se comparte, dende la so memoria, la so cultura y la manera na que les persones que formamos parte d'ella nomamos y entendemos el mundu.

Por eso, defender la normalización llingüística nun tendría que ser una cuestión extraordinaria, porque falamos precisamente de normalidá; de facer posible que la ciudadanía pueda usar l'asturianu con naturalidá nos distintos ámbitos de la vida pública, social, cultural y educativa; de garantizar precisamente que la nuesa llingua tenga presencia y pueda tresmitise a les xeneraciones futures.

Nesta cuestión, la educación ye fundamental. Nun podemos falar de protección, promoción y normalización de la llingua asturiana ensin falar de les condiciones nes que s'enseña y la situación del profesoráu encargáu d'esa enseñanza. Por eso seguimos reclamando al Gobiernu central la reconocencia de la especialidá docente de Llingua Asturiana. Ye una reivindicación que tien que ver cola dignificación de la materia, pero tamién cola estabilidá y la reconocencia profesional del profesoráu y cola necesidá de garantizar una enseñanza de calidá.

La llingua asturiana forma parte del patrimoni cultural d'Asturies y la so defensa necesita polítiques públiques que permitan el so usu y la so tresmisión. Les instituciones tenemos una responsabilidad nesti procesu: facer posible que quien quiera vivir, estudiar, crear o relacionase n'asturianu pueda facelo con normalidá y ensin atopar barreres innecesaries.

Esta ye la orientación de la propuesta de resolución que sometemos güei a la consideración d'esta Cámara: avanzar na normalización llingüística, favorecer l'usu de la nuesa llingua nos distintos ámbitos y reclamar al Gobiernu central la reconocencia de la especialidá docente de la Llingua Asturiana. Una propuesta que además presentamos xunto coles que ya expuse con anterioridá y col restu de les que firmamos y que pola falta de tiempu nun podré desenvolver aquí con la extensión que merecía.

Señorías, estas propuestas son una hoja de ruta, pero sobre todo representan una determinada concepción de para qué sirve la política. Nosotras creemos que la política sirva para transformar la realidad, para repartir poder, para redistribuir riqueza, para garantizar derechos, para proteger precisamente a quienes menos capacidad de protegerse por sí mismos tienen y para construir una sociedad en la que el lugar donde naces, la familia de la que procedes, tu género, el dinero que tengas en la cuenta corriente no determinen precisamente hasta dónde puedes llegar.

Esos son nuestros principios. Y no son principios que aparezcan únicamente cuando se acercan unes elecciones. Nuestru proyectu políticu nun termina en 2027, porque la vida de la gente tampoco se organiza por calendarios electorales. Hay persones que no pueden esperar a les próximas elecciones para encontrar una vivienda, persones que no pueden esperar para recibir una prestación de dependencia, families que no pueden esperar a llegar a fin de mes, muyeres cuyos derechos tenemos que proteger hoy, trabajadores que necesitan hoy un empleo digno y jóvenes que necesitan poder imaginar hoy que existe un futuro para ellos en Asturias.

Por eso gobernamos, por eso también exigimos, por eso acordamos, pero también empujamos. Por eso también hacemos autocrítica cuando es necesario. Porque la estabilidad de un Gobierno no puede ser un fin en sí misma; tiene sentido, claro, si sirve para dar estabilidad a la vida de la gente.

Vivimos un tiempo en el que la democracia, la igualdad, la convivencia y la justicia social vuelven a estar, por desgracia, en discusión. Ante eso, tenemos dos opciones: resignarnos a administrar lo que hay o utilizar la política para cambiarlo.

Nosotras lo tenemos claro: elegimos lo segundo. Porque, cuando los derechos retroceden, la desigualdad avanza. Cuando la política abandona los problemas reales de la gente, otros ocupan ese espacio ofreciendo culpables en lugar de soluciones.

Por eso, nuestro compromiso es justamente el contrario: demostrar que la democracia sirve, que lo público sirve, que la política también sirve, y que gobernar desde la izquierda tiene que servir fundamentalmente para una cosa: para que la gente viva mejor, para que la gente tenga más derechos y no menos, más seguridad en su vida, no más miedo, más igualdad, no más privilegios, y más capacidad para construir su propio futuro.

Hay una idea que une todo esto: los derechos se defienden, el territorio se protege y lo común se cuida. Esi ye'l nuestro compromisu con Asturias, güei, mañana y más allá de 2027.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora portavoz

Para la defensa de sus propuestas, tiene la palabra el Grupo Mixto.

Tienen treinta minutos, a compartir entre los dos integrantes del mismo, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías:

Tras el decepcionante discurso que el presidente del Principado de Asturias ofreció el martes y la vaguedad en las respuestas que nos dio a los diferentes grupos el miércoles, hoy toca finalizar la semana del debate de orientación política con la votación, con el debate y votación de estas propuestas de resolución.

El objetivo debería ser que este Parlamento obligue al Gobierno a fijar compromisos concretos y establecer prioridades y después también comprobar qué se ha hecho y qué no se ha hecho. Pero, como es el último debate de la segunda legislatura de Barbón y restan apenas ocho meses de legislatura, no merece tampoco la pena que nos llamemos a engaño. Independientemente de lo que se apruebe hoy, Adrián Barbón no se siente interpelado por este debate.

Aun así, desde Foro Asturias traemos 22 propuestas de resolución, con la esperanza no ya de que se aprueben, sino al menos de que muevan al Gobierno a actuar en esos campos: medidas sobre vivienda, sobre sanidad, dependencia, sector primario, fiscalidad, infraestructuras, investigación y funcionamiento de la Administración. Algunas de ellas requieren más recursos; otras, sencillamente, planificar mejor o utilizar con rigor los que ya existen, y otras también exigen asumir responsabilidades por compromisos incumplidos.

Empiezo hablando de algo que creo imprescindible, como son los servicios públicos, cuya calidad, por cierto, no se mide por el número de anuncios, ni tan siquiera se mide por el número de recursos o por la cantidad de recursos que se destinan —solo faltaba que siendo la comunidad autónoma de España de las más envejecidas no estuviésemos a la cabeza de inversión por habitante en sanidad—. Pero por lo que lo tenemos que medir es por lo que se encuentra el ciudadano cuando necesita de esos servicios públicos, y en demasiadas ocasiones eso que se encuentra en el Principado de Asturias no es bueno.

No es bueno, por ejemplo, en dependencia, donde la incompetencia de este Gobierno ha disparado la lista de espera. Y, por ello, insistimos en la necesidad de que el Gobierno adopte todas las medidas organizativas, presupuestarias y de personal que sean necesarias para cumplir con ese plazo legal máximo de resolución de los expedientes de reconocimiento de la situación de dependencia del derecho a las prestaciones.

Pero es que además reclamamos que, si una vez más el Gobierno incumple y en esa fecha de 31 de diciembre del año 26 no se alcanza ese objetivo, asuma las responsabilidades políticas que procedan, y evidentemente quien las debería asumir sería el presidente, que es quien se comprometió en sede parlamentaria en reiteradas ocasiones a cumplir ese objetivo el 31 de diciembre de este mismo año. Hablamos de personas que requieren de una resolución dentro de plazo para poder acceder a una prestación que por justicia les corresponde.

En relación con las listas de espera del ERA, además de que son, al igual que en dependencia, absolutamente intolerables, existe también un problema de transparencia. Y, por ello, proponemos la publicación mensual del número de solicitantes, los tiempos medios y las plazas adjudicadas, con datos desagregados por centro residencial, publicidad de los criterios de prioridad y un sistema de consulta individualizada que permita a cada persona saber cómo evoluciona su solicitud, protegiendo, evidentemente, los datos personales.

La transparencia, evidentemente, no va a acabar con el problema que tenemos de plazas, con la necesidad de plazas, pero al menos sí que va a impedir al Gobierno del Principado de Asturias seguir mintiendo, y los asturianos conocer la realidad del ERA. Las familias, desde luego, requieren conocer los criterios de adjudicación y también cómo evoluciona su solicitud.

En materia de salud, planteamos dos resoluciones, que son complementarias:

Una, reforzar la atención primaria, incluyendo menos burocracia, plantillas suficientes, cupos adecuados a las necesidades de la población, mejores medios diagnósticos y técnicos y también coordinación efectiva con los hospitales.

Me quedó también algo importante que creo que debería haber incluido, que era acabar con esa inteligencia artificial que está volviendo locos a los asturianos cuando llaman para pedir una cita con el médico, además especialmente en una comunidad autónoma tan envejecida como la nuestra. Barbón adquirió el compromiso de dar cita con un máximo de 72 horas, pero ya no solamente se trata de eso, ¿no?, también de garantizar la capacidad y los medios suficientes en los centros de salud y garantizar la continuidad de los cuidados.

La otra iniciativa exige corregir el actual plan de choque de primeras consultas de atención especializada, con recursos humanos y materiales, con mejor coordinación con primaria, objetivos concretos en la reducción de demoras, plazos de publicación de resultados por especialidad y área sanitaria, para saber si esas medidas y ese plan de choque están funcionando realmente.

La vivienda ocupa, como no podría ser de otra manera, dos de nuestras propuestas, porque disponer de una vivienda accesible exige actuar sobre la oferta y sobre las condiciones en que se construye y se alquila:

Por una parte, proponemos que Asturias no promueva nuevas declaraciones de zonas de mercado residencial tensionado que lleven aparejada la limitación del precio de los alquileres y que revise además las ya aprobadas, promoviendo su revocación cuando legalmente proceda.

El texto pide que las memorias se apoyen en datos objetivos y verificables, y sitúa el incremento de la oferta como alternativa a la intervención de los precios. Como luego hay iniciativas de otros grupos en lo relativo a las zonas tensionadas, me voy a extender un poco más en el siguiente turno.

También proponemos movilizar suelo público mediante concesiones de larga duración a promotores privados para construir viviendas destinadas al alquiler asequible, garantizando precios asequibles, como digo, y al terminar esas edificaciones revertirían a la Administración, al sector público. Es una fórmula concreta para vincular la colaboración público-privada y así ampliar el parque de vivienda disponible, sin perder evidentemente la titularidad pública del suelo ni tampoco la reversión de lo construido.

Son, como digo, dos propuestas que son distintas: una habla de la regulación del alquiler y otra de la creación de nueva oferta, con condiciones precisas sobre el suelo, los precios y la reversión.

Otra de las propuestas tiene que ver evidentemente con cuestiones fiscales y, en esta ocasión, en lugar de traer propuestas donde sé que hay una amplia mayoría o, perdón, una justa mayoría que no apuesta por esa reforma fiscal, al menos sí que planteamos algo tan eminentemente técnico como deflactar la tarifa del IRPF y ajustar los impuestos a la evolución de la inflación y a la capacidad económica real de los contribuyentes, dando así cumplimiento al artículo 31.1 de la Constitución española.

Y aquí quiero decir algo que me parece relevante, ¿no?, porque se dice muchas veces —además, el señor Peláez supongo que lo diga de manera forzada, el señor Barbón no sé si lo dice de verdad porque lo cree— que ajustar los impuestos a la evolución de la inflación es una bajada de impuestos, y eso no es verdad; o que beneficia a las clases, a las rentas más altas, y eso no es verdad. Oiga, cada renta tendrá que tributar en el tramo que la Administración, que el Gobierno considere oportuno poner. De ustedes depende si quieren poner tramos más altos, pero al menos no nos engañen. Es decir, si ustedes ponen unos tramos, al menos ajústelos a cómo evoluciona la inflación. Si quieren subirlos, es otro tema, pero al menos díganlo abiertamente, no nos los suban con esa progresividad en frío y de una

manera, como digo, absolutamente cobarde y por la puerta de atrás. Cada renta tributa en su tramo y, desde luego, la inflación no puede afectar a esos tipos.

También proponemos subvencionar directamente la cuota de autónomos que residan o trabajen en pueblos de menos de 1000 habitantes y en los concejos de menos de 6000, medida que ya he defendido en varias ocasiones en esta Cámara.

Y, si hablamos de empleo y hablamos de futuro, también tenemos que hablar evidentemente de investigación, ¿no? Y, por ello, proponemos convocatorias anuales de ayudas predoctorales y posdoctorales, un calendario plurianual, contratos de mayor duración y programas de captación y retención de talento con financiación suficiente.

Una carrera investigadora no puede depender de que cada año se conozca demasiado tarde si habrá convocatoria, cuándo llegará o con qué continuidad. El otro día, el presidente Adrián Barbón decía que eso en Asturias funcionaba bien. Bueno, contrasta su visión con la visión que dan los investigadores. Hace, además, escasas semanas podíamos leer a diferentes investigadores en los medios de comunicación absolutamente desesperados.

A esa propuesta también sumamos otra para los estudiantes universitarios, que son ayudas de alojamiento, transporte y manutención, atendiendo a la renta familiar, becas salario para quienes disponen de menos recursos, ampliación de las becas de colaboración remuneradas, y medidas para compatibilizar estudios y trabajo, incluyendo horarios, modalidades semipresenciales y formación dual.

Yo entiendo que medidas como estas son mucho menos atractivas y mucho menos efectistas que la gratuidad de la matrícula de la universidad, pero desde luego atacan a lo que de verdad puede expulsar a las clases con menos rentas, a las familias con menos rentas de la educación universitaria, que es la dificultad para el transporte y la dificultad para compatibilizarlo con un trabajo, si es que lo tienen que hacer, y también la dificultad para encontrar una vivienda.

En el ámbito cultural, proponemos crear un organismo de coordinación que vele por las buenas prácticas de los museos asturianos y, además de ello, garantizarles los medios y el personal necesarios para cumplir sus funciones. Sé que el Gobierno lo fía a esa nueva ley de museos, que no sé si dará tiempo a..., no sé si a traer a esta Cámara, desde luego, a que se apruebe en esta legislatura. Creemos que la conservación, la investigación y la difusión del patrimonio requieren de estructuras que funcionen y no solamente declaraciones de aprecio por la cultura.

También el campo cuenta, evidentemente, con dos propuestas diferenciadas:

La primera habla de aquellas profesiones ganaderas que son viables, cuyos titulares se acercan a la jubilación y no tienen sucesión. Es verdad que hay mecanismos en la Administración que deberían estar haciendo esto, pero, como al final se están convirtiendo esos mecanismos en una suerte de colodódromo de alcaldes que perdieron las elecciones, pues creo que es conveniente traer esta iniciativa, ¿no? El objetivo tiene que ser que, cuando alguien deja la explotación, eso no suponga necesariamente el cierre de la misma.

También pedimos adaptar las campañas de saneamiento con criterios técnicos y de proporcionalidad. Reclamamos ampliar los plazos de aprovechamiento de los montes de utilidad pública. Y también proponemos impulsar la concentración parcelaria para reducir la dispersión y favorecer el aumento de superficie en propiedad. Además, ayudas a la modernización, especialmente para la gestión y el tratamiento de purines, y el cumplimiento de otros requisitos ambientales.

En materia de infraestructuras, vamos a presentar, presentamos tres iniciativas, que atienden a necesidades distintas:

La primera, que es compartida además con otros grupos, en otros grupos además de manera más genérica, es incrementar la inversión en conservación y mejora de las carreteras... —en otros grupos, perdón, más concreta—, incrementar la inversión y conservación y mejora de las carreteras autonómicas.

La segunda exige al Principado de Asturias presentar inmediatamente una alternativa para los accesos al puerto de El Musel, que permita sacar el tráfico pesado de los barrios de Gijón.

Y la tercera vuelve a traer a este Pleno esa planificación ferroviaria del eje Pola de Lena-Oviedo-Gijón y pedimos, en este caso, al Consejo de Gobierno que traslade a la Comisión Europea la vulneración de la normativa comunitaria que se señala en nuestra propuesta.

Yo no sé si el Gobierno, como ya se han aprobado iniciativas en esta Cámara a ese respecto, ya se ha puesto en contacto con la Comisión Europea. En ese caso, me gustaría que trasladase a los grupos parlamentarios la información trasladada a la Comisión Europea.

A esas infraestructuras físicas también se suma la conectividad digital, y, en ese sentido, reclamamos identificar y publicar las zonas sin cobertura móvil o con internet insuficiente, contrastando además los mapas oficiales con los que experimentan los usuarios. Porque recientemente además tuvimos una experiencia en el Principado de Asturias donde se elaboró un mapa con las diferentes zonas de Asturias que no contaban con cobertura, pero, cuando había un ejercicio práctico de comprobar ese mapa, la situación no se ajustaba a la realidad.

Planteamos también una propuesta de adaptación climática de los edificios públicos que son de titularidad autonómica, evidentemente atendiendo especialmente a centros educativos, sanitarios y residenciales. Además, en materia residencial —lo citó el martes el presidente Adrián Barbón—, planteamos evaluar esas deficiencias de aislamiento y, en su caso, también implementar esas mejoras de climatización, con un calendario, además, de ejecución.

Quiero también detenerme un segundo en el funcionamiento de la propia Administración, porque los recursos públicos exigen, requieren de control, de conocimiento de los costes y de respeto a las reglas de contratación, y por ello hay dos propuestas:

Una que ya hemos traído en numerosas ocasiones, que es implantar ese sistema de contabilidad analítica en el sector público autonómico. Además, esto tendría un doble objetivo: por un lado, analizar la eficiencia de los servicios públicos y poder mejorar de verdad, en base a datos, esos servicios públicos; pero también, de cara al debate acerca del sistema de financiación autonómica, saber exactamente cuánto nos cuestan los servicios públicos en el Principado de Asturias debería ser algo que va de suyo a la hora de abordar ese debate, si de verdad queremos un sistema de financiación que atienda al coste real de los servicios públicos.

Y también reclamamos mejor planificación y mayor transparencia, evitando abusar de los contratos menores y de los contratos de emergencia, algo que ya hemos debatido también recientemente en Comisión, ¿no?

Y quiero terminar con algo que me parece verdaderamente importante, sobre todo para dotar de credibilidad, como dije el miércoles, a las instituciones. En relación con el accidente de la mina de Cerredo, instamos una vez más, y no nos vamos a cansar de hacerlo, a dar cumplimiento íntegro a las conclusiones y a las recomendaciones del Dictamen de la Comisión de Investigación, y a asumir las responsabilidades políticas, repito, políticas, que ese dictamen recoge, además de corregir las deficiencias administrativas detectadas.

El trabajo, realizado además por una amplísima mayoría, por una amplísima mayoría, con un amplísimo consenso, por esta Cámara tiene que traducirse en actuaciones comprobables. Cada vez, cada vez que intervienen la actual presidenta de la Autoridad Portuaria de Gijón o el actual presidente de HUNOSA, es un insulto a las familias de los mineros muertos en Cerredo, a este Parlamento, que trabajó, como digo, en esa Comisión de Investigación, y sobre todo al conjunto de la sociedad asturiana, que ya está harta de ver cómo no atendemos al mínimo sentido de la decencia.

Desde luego, para dar credibilidad a las instituciones, lo primero que hay que hacer es dar cumplimiento a ese Dictamen de la Comisión de Investigación y que esos dos responsables políticos del accidente de la mina de Cerredo dejen cuanto antes sus puestos. Y uno de ellos, por cierto, el de la presidenta de la Autoridad Portuaria de Gijón, depende exclusiva y directamente del presidente Adrián Barbón.

Gracias.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pumares.

Para completar el turno, corresponde ahora el uso de la palabra a la señora Tomé.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Gracias, presidente.

Hace unos días, Mamdani reivindicaba a García Lorca como el hombre que nunca ocultó sus convicciones, que creía en la posibilidad de un mundo mejor. Lorca vivió momentos de oscuridad, de convulsión, de discursos de odio como los que hoy esparce la extrema derecha, Vox, desde las instituciones, y terminó, no lo olvidemos nunca, tirado en una cuneta perdida, asesinado por sus ideas y su identidad. Pero antes de que le mataran dejó unos versos que leo y releo y me llevan siempre a

pensar en sus señorías de Vox y quienes pactan con ellas: «Tienen, por eso no lloran, de plomo las calaveras». Solo desde el cuidado y el respeto más absoluto por la democracia, por el diálogo y la búsqueda de concordia conseguiremos salir de esta oscuridad que nos amenaza.

Por eso, nuestra primera propuesta de resolución tiene que ver con garantizar que desde los poderes públicos asturianos y las entidades que dependen de ellos no se ampare ningún discurso de odio, discriminación o intolerancia, velando en todo momento por el respeto a los derechos humanos, la dignidad de las personas y los valores democráticos. Y claro que voy a hablar de derechos humanos, señora Rouco, con el orgullo de quien lleva toda la vida defendiéndolos desde el activismo y desde la profesión frente a escoria que, como ustedes, los vulneran.

Esos discursos animan las agresiones, las palizas, la barbarie. Y, no, nadie merece ser apaleado. Va por Rubén, por Jorge y por todas y cada una de las personas que en Asturias han sufrido la violencia ejercida y consentida contra ellas.

Ayer tuve que escuchar a una diputada del Partido Popular decir: «¿Hasta cuándo lo van a utilizar?». Pero qué parte no entendió de que hablo de mis compañeros de partido, de mis amigos, que recibieron una paliza propiciada por Vox y dulcificada por ustedes. Qué parte no entendieron de que alinearse con Vox en defensa de los violentos es dañar la democracia y rebajar su propia dignidad.

La ultraderecha pretende que la gente no hable y solo se oigan sus rebuznos, pero ya se lo dije ayer y hoy se lo repito: no porque sean más, sino porque son menos, porque son menos. Somos más las que defendemos la democracia y la concordia.

Y aprovecho ya para decir que votaremos a favor de la propuesta del Partido Socialista y Convocatoria que tiene también que ver con el freno al odio. Cuantas más propuestas como esta, mejor. Igual que espero que ustedes apoyen la nuestra, aunque sea más transgresora. Solo desde la acción, que pone en el centro a las personas y escucha sus quejas para intentar solucionarlas, conseguiremos evitar el descontento, la desesperanza, que abre camino a esos discursos intolerables de odio.

Así que busquemos soluciones a los problemas cotidianos, y el más grave, hoy, es la vivienda. Cantaba maravillosa Silvia Pérez Cruz: «Es indecente y es indecente gente sin casa y casa sin gente».

Ayer mismo este país tuvo que soportar la indignidad del desahucio de Maricarmen, 87 años, 70 en su hogar, pagando su alquiler hasta que llegó un fondo butre a subirle la renta pidiéndole más de lo que cobra de pensión. Pero ¿qué país es este? ¿Por qué no hay soluciones? ¿Por qué ni el Ayuntamiento ni la Comunidad de Madrid ni el Gobierno de España han hecho nada? Y da náuseas, da náuseas la señora del ático de millones... *(Comentarios)*.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Guarden silencio.

La señora **TOMÉ NESTAL**: ... con dinero público riéndose del desahucio.

Maricarmen se ha convertido en el símbolo, en la cara visible de la tragedia. En España hay más de 80 desahucios al día y en Asturias 603 familias sufrieron un desahucio en 2025. Según los datos del Consejo General del Poder Judicial, 467 familias fueron desahuciadas por no poder pagar el alquiler, lo que demuestra que la escalada insostenible de los precios de arrendamiento está expulsando a la gente trabajadora de sus hogares. 95 familias sufrieron un desahucio por ejecuciones hipotecarias y 41 más por otras causas. Y encaja difícilmente hablar de recuperación económica o de que la situación mejora cuando 603 familias en Asturias perdieron su hogar el año pasado. Y, por cierto, la SAREB, el banco malo, continúa amenazando a las vecinas de la calle Río Piloña de Xixón con el desahucio de sus hogares. El alzamiento está señalado para principios de octubre si no se alcanza una solución, y no lo podemos permitir.

Miren, la derecha está claro dónde se sitúa. Votó repetidamente en contra de una propuesta de reforma de la ley de vivienda de 2023 para, entre otras cosas, limitar el derecho de transmisión de propiedad de viviendas exclusivamente a las personas físicas. Por cierto, una propuesta que nosotras llevamos en forma de enmienda a la ley autonómica de vivienda, que encontró ciertas resistencias y que esperamos vencer.

Votan ustedes contra la moratoria de desahucios, contra la prórroga de alquileres, votan contra los vulnerables y las vulnerables. Y lo decía ayer en esta misma Cámara: las políticas de vivienda hasta la fecha han sido timoratas. La legislación, que nunca se cambió porque no se pensó en los hogares ni en las personas más vulnerables, nos ha traído hasta aquí. Ahora mismo, la regulación en este país está hecha para favorecer la especulación y la subida del precio de la vivienda.

Estamos convencidas de que la situación de la vivienda mejorará sumando medidas contundentes, intervencionistas, claro que sí, y muy necesarias. Los Gobiernos, el de Asturias también, tienen que ser valientes, por supuesto, construyendo vivienda pública, pero también mandando un mensaje claro: los especuladores se tienen que ir.

Hay que poder vivir de alquiler de manera justa, sin que suponga el 50, el 60 o el 70 % de tu salario. Necesitamos sancionar los pisos turísticos, y aquí le agradecería su trabajo, si estuviera, a la vicepresidenta, señora Llamedo, pero también, y de forma urgente, proteger desde todos los frentes el uso de la vivienda como vivienda, los alquileres indefinidos y frenar la compra no residencial y perseguir activamente el acoso inmobiliario.

Si algo hemos hecho estos cuatro años han sido propuestas sobre vivienda, iniciativas parlamentarias, enmiendas a la ley autonómica... Y seguimos hoy pidiendo en esta Xunta Xeneral que inste al Consejo de Gobierno a continuar de manera ágil con la realización de estudios técnicos necesarios para declarar más zonas de mercado residencial tensionado, que, sí, señorías de la derecha, sí contribuyen a contener la subida irracional de los precios de alquiler; a poner en marcha de forma inmediata el Plan de Prevención de Desahucios aprobado en Comisión y a coordinar soluciones habitacionales dignas, previas a la ejecución de cualquier lanzamiento, y a realizar un plan director de vivienda pública con el objetivo de incrementar en 5000 viviendas el parque público, velando por el equilibrio territorial y estableciendo una dotación presupuestaria necesaria para su cumplimiento.

Sobre atención a la salud, déjenme recordarles algunas cosas. En atención primaria, las agendas razonables, con un mínimo de diez minutos por cada paciente, con tiempo para atender otras tareas, como hacer informes, ver resultados y preparar la consulta o activar recetas, siguen sin llegar. Ayer mismo lo comentaba con compañeras que están ahí, en los centros de salud con mayor demanda, atendiendo a sus pacientes e intentando hacer, además, educación para la salud, promoción y prevención. Las agendas razonables en atención primaria están en el acuerdo de salida de huelga de 2023, de enero de 2026 y en el actual, y tienen que pasar a ser una realidad. Solo se conseguirá si, entre otras cosas, como proponemos, se refuerzan las plantillas donde sea necesario, se incorporan nuevas profesionales a los equipos asistenciales y se garantiza la estabilidad de los equipos de referencia de atención primaria, asegurando así que las y los usuarios de los centros sean atendidos por los mismos profesionales de medicina y enfermería de cabecera, dando así la continuidad que los procesos de cuidados de la salud requieren.

Y, en salud mental, tenemos un pacto del que, por cierto, ahora algunas fuerzas políticas reniegan y, sin embargo, nosotras, consejera, le agradecemos sinceramente.

Un pacto firmado por muchos y muy diversos actores en busca del avance en la solución de uno de los mayores desafíos no de los sistemas públicos de salud, sino del conjunto de nuestras sociedades. El pacto necesita financiación suficiente para pasar de la sensibilización institucional a la aplicación práctica de medidas que aseguren que todas las personas que lo necesitan tienen una atención pública ágil, digna y de calidad. Y para eso, una vez más, es imprescindible dotar al SESPA de la plantilla necesaria de profesionales: más psicólogas, psiquiatras, enfermería especializada, trabajadoras sociales. Se ha avanzado, y usted lo sabe, lo llevamos a todas las negociaciones presupuestarias. Hace falta seguir.

Miren, lo defendimos siempre. Confiamos en que el nuevo mapa sanitario contribuya a implementar políticas de reorganización y reordenación de los recursos asistenciales de la sanidad pública asturiana para así disminuir las listas de espera. Es una oportunidad que nace y que tiene que ser valiente. Medidas concretas, con participación real de las y los profesionales, flexibilidad, conciliación y optimización del uso de los recursos.

Y otra cuestión en la que siempre incidimos: quienes esperan por una consulta, por la fecha para una prueba diagnóstica, un resultado o un día de intervención tienen incertidumbres y miedos. Hay que garantizar la transparencia y el derecho a la información para los pacientes, que la ciudadanía pueda conocer de manera detallada y veraz los motivos de los retrasos de sus consultas, pruebas diagnósticas o intervenciones quirúrgicas, el tiempo que llevan esperando y cuánto más van a tener que esperar. Y hay que ser decididos en esto, consejera, pioneros, frente a la tendencia de la derecha a reducir las listas de espera engañando a las y los pacientes y cambiando la prioridad de sus intervenciones sin más. Así gestiona la derecha la sanidad en su buque insignia, la comunidad autónoma de Madrid.

Todos estamos de acuerdo en que la etapa educativa de 0 a 3, universal y gratuita, la red autonómica de escuelas es un avance a celebrar en Asturias, pero, consejera, para el éxito definitivo de su

implantación está pendiente de solucionar el conflicto laboral y educativo existente, mejorando las condiciones laborales de todas las trabajadoras y garantizando la calidad de este servicio público.

Y, sin abandonar el ámbito educativo, le recuerdo que el crecimiento de las universidades privadas en los últimos años no responde a una demanda educativa insatisfecha. No, la educación superior deja de ser un servicio público para convertirse en un espacio de interés estratégico para empresas y fondos de inversión que tratan el conocimiento como un mercado más. Pasamos de la educación universitaria como factor de cohesión y ascensor social a la educación universitaria como fuente de negocio para EQT, que está detrás de Fotocasa, Cinven, que controla Idealista y Burger King, o el Opus Dei. En Asturias ni era necesario ni estaba avalado por la ley vigente. Nuestra apuesta será siempre, sin devaneos, la Universidad pública de Oviedo, para la que pedimos suficiencia financiera, presupuesto para asegurar el personal académico y de administración, mantenimiento óptimo de las instalaciones, incluyendo un plan plurianual de inversiones a diez años para la modernización de los edificios universitarios y la materialización del nuevo Campus de El Cristo.

La innecesaria llegada de las universidades privadas tendrá, entre otros, impacto negativo en el acceso a la vivienda. De hecho, ya está ocurriendo en ciudades como Avilés. Y por eso proponemos implementar un programa de medidas que impidan que el acceso a la vivienda sea una barrera socioeconómica que comprometa la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a los estudios superiores para las y los estudiantes de la Universidad pública de Oviedo.

Como recordaba ayer, Asturias envejece. Miles de familias necesitan más horas de ayuda a domicilio y más plazas residenciales; mientras, las listas de espera en el ERA superan las 3600 personas, y proponemos a esta Xunta instar al Gobierno a reducir a la mitad las listas de espera en dependencia y las listas para valoración del grado de discapacidad en 2027 y fijar el objetivo de listas de espera cero para 2028. Y para eso es imprescindible dotar de recursos materiales y del personal necesario a los establecimientos del ERA.

Mientras la extrema derecha señala un piso tutelado que debía alojar a ocho menores estudiantes de Formación Profesional, mientras etiquetan consignas para deshumanizar a niños y niñas en situación de máxima vulnerabilidad, Asturias tiene que reafirmar su compromiso con los derechos humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño y garantizar la acogida digna y segura a los menores extranjeros no acompañados que llegan a Asturias. Cuando hablamos de personas, la procedencia, el origen, la nacionalidad nunca deben ser la coartada para discriminar y vulnerar derechos humanos, señorías de Vox, que es lo que ustedes hacen, mucho menos, cuando se habla de niños y niñas. Si hubiese alma, si hubiese humanidad, defenderían y protegerían a toda la infancia sin distinción.

Tenemos más propuestas, sobre igualdad, juventud, cultura, llingua, identidad, memoria, infraestructuras, movilidad, trenes, deporte, que no tengo tiempo de desglosar, pero sí me gustaría, antes de acabar, pararme un momento en una resolución que tiene que ver con el modelo productivo.

Un número creciente de promotores emergentes usa los centros de datos como activo inmobiliario. Su rentabilidad no está en la inteligencia artificial, sino en conseguir que sus proyectos obtengan los privilegios que llegan de la mano de la declaración de proyecto de interés estratégico. La marca Digital Valley es una plantilla que se reutiliza. 2023, San Sebastián de los Reyes, no prosperó. 2025, Picassent, no prosperó. 2026, Salas. Es el nuevo bienvenido, Mister Marshall, consejero, aunque niegue usted con la cabeza. Llega el forastero, anuncia la abundancia, la corporación municipal y el Gobierno regional le preparan la bienvenida, el pueblo se endeuda en expectativas y, por último, el coche pasa de largo. Vamos a poner atención a este tema. Nuestras dudas son más que razonables. ¿Qué empresas se van a instalar? ¿Cuál es el capital social y la solvencia acreditada del promotor? ¿Existe permiso de acceso y conexión a la red eléctrica para 120 megavatios? ¿Cuántos metros cúbicos de agua al año? ¿De qué captación, con qué concesión y con qué garantía de estiaje? ¿Qué ocurre con el suelo y con las obligaciones si el promotor vende su participación? Se lo decía ayer y anteayer en mi intervención: ojalá no nos estemos asomando al *Salasmocho*.

Todas estas preguntas sin respuesta nos invitan a proponer la paralización de una iniciativa que, como poco, genera más incertidumbres que certezas.

Me sobra un minuto y pico, no lo voy a agotar, pero sí voy a volver a explicar alto y claro que defenderé siempre los derechos humanos. Lo llevo haciendo toda mi vida y hoy más que nunca resulta imprescindible, cuando tenemos enfrente a la derecha y a la extrema derecha participando de su vulneración, participando de la exclusión de personas por su color, por su raza, por su sexo, por su identidad de género, por sus tendencias sexuales, por con quién se acuestan o con quién van de la mano.

Señorías de Vox, se lo dije y se lo repito: ustedes vulneran esos derechos y nosotras los defenderemos, como hemos hecho siempre.

Gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **CENTENO MARTÍN**: Señor presidente, perdóneme, pero, en referencia y basándome en el artículo 102, le ruego encarecidamente que me conceda un turno de palabra, por máximo de tres minutos.

El señor **PRESIDENTE**: No, señor Centeno. Mire usted...

El señor **CENTENO MARTÍN**: Sí, señor. Mire usted, la verdad es que...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centeno, no tiene la palabra.

El señor **CENTENO MARTÍN**: La señora Tomé ha hecho alusión a un delito.

El señor **PRESIDENTE**: No ha habido...

El señor **CENTENO MARTÍN**: A un delito imputado a este grupo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centeno, no tiene la palabra.

Para la defensa de sus...

El señor **CENTENO MARTÍN**: La señora Tomé, en ejercicio del artículo 20 de la Constitución...

El señor **PRESIDENTE**: Le llamo al orden por primera vez en este Pleno.

El señor **CENTENO MARTÍN**: ..., puede...

El señor **PRESIDENTE**: Le llamo al orden, señor Centeno, por segunda vez. Le advierto que en tercera vez abandonará la sesión.

El señor **CENTENO MARTÍN**: Nos ha imputado un delito.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Centeno, si le tengo que volver a advertir, abandonará la sesión.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. *(El señor Centeno Martín, desde su escaño, con el micrófono apagado: «Vaya a tomar pol culo por ahí. La imputación de un delito». —Comentarios de la señora Tomé Nestal).*

La señora **MACÍAS MARIANO**: Señor presidente, señorías, muy buenos días a todos y todas:

Afrontamos hoy la última sesión de este debate de orientación política y tenemos una responsabilidad: transformar el debate de estos días en compromisos, en prioridades y en una hoja de ruta para Asturias, para decidir qué Asturias queremos seguir construyendo. El Gobierno de Asturias lo tiene claro y mi grupo parlamentario también.

Y frente a esto, ¿qué tenemos? Yo se lo digo, señorías: un PP sin proyecto para Asturias, un PP decepcionante y rehén de la extrema derecha. Eso, sí, con un único objetivo: menos impuestos para los más ricos. Ese es su versículo, señor Venta.

Las propuestas de resolución que mi grupo presenta, conjuntamente con Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, un total de veintiocho propuestas, dan respuestas a una Asturias que quiere crecer económicamente, una Asturias que quiere generar empleo y atraer inversiones, una Asturias que es sinónimo de fortaleza social, una Asturias que quiere modernizarse, pero que no quiere dejar atrás a nadie, y una Asturias que quiere proteger su territorio, su patrimonio y, al mismo tiempo, generar oportunidades. Una Asturias acogedora, que blindo y amplía derechos. Sí, señorías, que amplía y blindo derechos. Porque decir Asturias tiene que seguir equivaliendo a decir progreso, libertad y derechos, frente a la amenaza de autoritarismo que supone la extrema derecha con la complicidad de la derecha.

En definitiva, señorías, queremos seguir construyendo la mejor Asturias y creo que ese es el principal hilo conductor que se desprende también de la intervención del presidente Adrián Barbón. La

voluntad de consolidar una década de transformación y de responder a los grandes retos que tenemos por delante con políticas públicas, con inversión, con diálogo y con capacidad de acuerdo.

Porque Asturias ha cambiado y ha cambiado mucho. Hoy tenemos que hablar de una Asturias que quiere aprovechar las oportunidades que están apareciendo en la nueva industria, en la transición energética, en la ciencia, en la innovación o en la economía digital.

Pero también tenemos que hablar de una Asturias que envejece, que necesita más cuidados, que debe ampliar el acceso a la vivienda, que debe garantizar la igualdad de oportunidades en todo su territorio y que tiene que seguir trabajando para que el medio rural sea protagonista de su transformación. Y nuestras propuestas intentan responder precisamente a esa Asturias real.

Comenzaré por la economía y por el empleo, porque no podemos hablar del futuro de Asturias sin hablar de industria. La industria sigue siendo una de nuestras principales fortalezas. Por eso planteamos impulsar las infraestructuras energéticas que Asturias necesita y muy especialmente el anillo central eléctrico. No estamos hablando de una infraestructura más, estamos hablando de una condición necesaria para la descarbonización industrial, para garantizar el suministro a las empresas que ya están instaladas y para hacer posible la llegada de nuevas inversiones. El presidente ya anunció durante el debate la importancia de seguir avanzando en esta infraestructura y precisamente nuestra propuesta pretende reforzar esa línea de actuación.

Y ahí Asturias tiene que estar preparada, como también tiene que estar preparada para aprovechar los proyectos industriales estratégicos. Por eso defendemos también la tramitación de la adquisición del taller de Barros, para garantizar el desarrollo del proyecto estratégico de Indra. Estamos hablando de Langreo, de la cuenca del Nalón y de un proyecto que contribuye a consolidar Asturias como polo de industria de defensa. Eso es política industrial, señorías. No consiste solamente en esperar a que lleguen las inversiones, consiste también en generar las condiciones para que esas inversiones puedan desarrollarse.

Y junto a la gran industria tenemos que hablar de la pequeña empresa, del comercio y de los autónomos. Por eso proponemos consolidar y extender el Plan Releva porque, cuando un comerciante se jubila y no existe relevo, no desaparece solamente un negocio, desaparece un servicio, desaparece actividad económica, desaparecen esos lazos de confianza intangibles, pero que son tan reconocibles en nuestros pueblos y en nuestros barrios. Por eso queremos que el relevo generacional no sea un problema individual de quien se jubila, sino una cuestión de política económica y territorial. Queremos facilitar que quien tiene un negocio viable pueda encontrar a alguien dispuesto a continuar esa actividad y queremos estudiar que ese modelo pueda extenderse también a otros autónomos próximos a la jubilación.

Señorías, si hablamos de economía, tenemos que hablar también de medio rural. Defendemos una PAC fuerte, común y suficientemente financiada para el próximo período 2028-2034. Una PAC que tenga en cuenta las singularidades de Asturias, que proteja la ganadería extensiva y de montaña, que apoye las explotaciones familiares y profesionales y que reduzca la burocracia. Y, al mismo tiempo, pedimos certezas para nuestros agricultores y ganaderos. Queremos que se abone el anticipo del 75 % de las ayudas directas al vacuno de carne y leche y que exista un calendario de pagos que permita a las explotaciones saber cuándo van a cobrar. Y queremos continuar desarrollando el Pacto por el Medio Rural, reforzando el relevo generacional, el Banco de Tierras, la modernización de las explotaciones, la incorporación de jóvenes y mujeres y la simplificación administrativa.

Pero el medio rural también tiene otros retos. Uno de ellos es el agua. La variabilidad climática está generando nuevas dificultades y tenemos que anticiparnos. Por eso proponemos actuar sobre balsas ganaderas y abrevaderos, mejorar la disponibilidad del agua, reforzar los seguros agrarios y las medidas extraordinarias ante fenómenos meteorológicos adversos.

Y, junto a la actividad ganadera, tenemos que defender también la pesca. Asturias necesita una política pesquera que reconozca la especificidad de nuestra flota artesanal y de bajura, que tenga financiación propia, que tenga en cuenta el papel de las cofradías y que permita compatibilizar la actividad pesquera con la ordenación del espacio marítimo y con los nuevos usos que puedan darse a nuestras costas. Aquí también hacemos una propuesta concreta: una nueva línea de ayudas directas para nuestras cofradías.

También se debe abordar con rigor la convivencia entre actividad económica y fauna silvestre. Queremos reforzar la prevención, mejorar el sistema de indemnizaciones, agilizar los pagos y mantener una política de sanidad animal que permita proteger nuestras explotaciones. Y en el caso del salmón, la veda temporal prevista para 2027 tiene que ser una herramienta de recuperación de la

especie, no puede consistir únicamente en prohibir, tiene que venir acompañada de ciencia, censos, seguimiento, reproducción, repoblación y conservación de los ecosistemas fluviales. Ese es el equilibrio que nosotros defendemos.

Señorías, hablemos ahora de infraestructuras. Asturias ha avanzado en infraestructuras, hay inversiones importantes que se están ejecutando y que debemos reconocer. Pero precisamente porque queremos que se cumplan reclamamos planificación, cronogramas y trazabilidad. Por eso defendemos la Alianza por las Infraestructuras que Asturias Necesita. Queremos un plan director del corredor atlántico con calendario. Queremos culminar las actuaciones pendientes del corredor León-Gijón, mejorar las prestaciones ferroviarias y avanzar en la interoperabilidad. Queremos culminar el Plan de Cercanías y disponer del material rodante necesario. Y queremos que Asturias esté preparada para asumir, cuando corresponda y con las condiciones adecuadas, las competencias de gestión de las cercanías. El propio presidente ha planteado durante este debate la elaboración de un estudio sobre esa posible transferencia.

También queremos avanzar en el Plan de Vías de Gijón, en la integración ferroviaria de Avilés, en los accesos a El Musel y la ZALIA, en la A-63 y en el enlace de Robledo.

Pero hay una cuestión prioritaria: el peaje del Huerna. Y aquí nuestra posición es inequívoca, como lo es también la del Gobierno de Asturias. Asturias necesita poner fin a ese peaje. El clamor es unánime. Hablamos de una infraestructura esencial para la conexión de Asturias con el resto de España.

El Gobierno ha anunciado que seguirá actuando en todos los ámbitos disponibles y que llevará esta reclamación a las instituciones europeas. Nuestra propuesta pide, además, que 2026 sea el último año con peaje.

Señorías, y si hablamos de movilidad, tenemos que hablar también de algo mucho más cercano a las familias: el transporte escolar. El servicio de transporte escolar es un elemento que contribuye a vertebrar nuestra sociedad, no solo porque contribuye a garantizar el acceso a la educación en igualdad, también porque es un instrumento fundamental para el reto demográfico. Por ello, planteamos esta propuesta de resolución, porque entendemos que Asturias tiene una orografía complicada y una población dispersa que hacen necesario que se tomen medidas oportunas para que las rutas escolares sean seguras y funcionales.

Trabajar por una mejora del transporte escolar es trabajar por una educación pública de calidad, por el medio rural, por las zonas en riesgo de despoblación y por las familias asturianas. Y eso nos lleva directamente a otra de las grandes prioridades: la vivienda. Aquí el presidente ha situado uno de los grandes retos de Asturias y nuestras propuestas quieren profundizar en esa dirección.

Queremos continuar con la construcción de vivienda pública, con el objetivo de alcanzar las 15 000 viviendas en diez años. Queremos duplicar las ayudas al alquiler para llegar a 10 000 familias. Queremos continuar declarando zonas tensionadas allí donde los datos acrediten que son necesarias. Y queremos culminar el Pacto Social por el Acceso a una Vivienda Digna, Adecuada y Asequible. Porque la vivienda, señorías, no puede ser únicamente una cuestión de mercado, es también una cuestión de igualdad de oportunidades, de emancipación, de proyecto de vida y de cohesión territorial. Debe ser un derecho real y no un privilegio.

Y esto tiene también una importancia especial en el medio rural. El propio presidente ha presentado durante este debate actuaciones específicas de vivienda en el medio rural, con intervenciones en distintos concejos. Hay que actuar en las ciudades, pero también en nuestros pueblos, y hay que hacerlo atendiendo a las circunstancias de cada territorio.

Señorías, junto con la vivienda, hay otra preocupación que afecta directamente a las familias: el precio de los productos básicos. Por eso proponemos estudiar medidas de apoyo para mejorar la capacidad de compra de los hogares asturianos con rentas medias y bajas. Y aquí entramos en uno de los grandes bloques de nuestras propuestas: los derechos sociales.

Hablamos de un nuevo modelo de cuidados. Por eso proponemos seguir reduciendo los tiempos de tramitación de la dependencia y avanzar hacia el cumplimiento de los plazos establecidos.

Queremos reforzar la ayuda a domicilio, la teleasistencia y los centros de día. Queremos servicios de proximidad. Queremos que las personas puedan permanecer el mayor tiempo posible en su entorno habitual. Y queremos apoyar también a quienes cuidan, porque muchas veces detrás de una persona dependiente hay otra persona cuidadora que necesita información, formación, descanso, apoyo psicológico y medidas de conciliación. Esto es construir un sistema de cuidados.

Y junto a la dependencia está la accesibilidad. Una Asturias plenamente inclusiva no puede tener barreras que impidan a una persona desarrollar su proyecto de vida. Tenemos que seguir avanzando en accesibilidad universal, en eliminación de barreras, en igualdad de oportunidades, independientemente de la edad, la discapacidad o el lugar de residencia. Y tenemos que hablar también de la soledad no deseada. Una sociedad que envejece debe ser una sociedad que cuide sus vínculos, a sus mayores. Por eso queremos seguir desarrollando la estrategia frente a la soledad no deseada y reforzar especialmente la atención en el medio rural.

Y junto a las personas mayores también están las familias y los niños y niñas. Defendemos una atención temprana universal, pública, gratuita, integral y coordinada, porque, cuanto antes se detecta una necesidad, antes se puede intervenir.

Y también queremos un sistema de cuidados que proteja a estos niños y niñas, pero que proteja también a quienes los cuidan, y en ese ámbito incluimos también, por supuesto, a los menores migrantes no acompañados. Nuestra posición, señorías, es clara y bien conocida. Son menores, son niños y niñas en situación de extrema vulnerabilidad y deben recibir una atención digna con todas las garantías y debemos reclamar una financiación suficiente y la colaboración de todas las Administraciones para lograr ese objetivo.

Señorías, tenemos la obligación moral y democrática de combatir discursos racistas, intolerantes y de odio. Por eso, presentamos también nuestra propuesta contra los discursos de odio. Se trata de proteger la convivencia, de educar en igualdad y respeto, de mejorar la alfabetización mediática y de formar a nuestros servicios públicos y también de acompañar a las víctimas, porque frente al odio las instituciones tienen que responder con más democracia. Nos lo reclamaba de forma meridiana ayer el fiscal superior del Principado, Gabriel Bernal: «Es obligación de todos los poderes públicos ser intolerantes con los discursos de odio».

Y esto conecta directamente con nuestra propuesta en materia de igualdad. Defendemos avanzar en la protección de los derechos de las mujeres, reforzar los planes de igualdad de las empresas y garantizar la aplicación efectiva de la representación equilibrada entre hombres y mujeres. Y defendemos también los derechos sexuales y reproductivos. No podemos dar por conquistados derechos que necesitan seguir siendo protegidos.

Señorías, además, hay una Asturias que vive fuera de Asturias: nuestros emigrantes y sus descendientes. Asturias tiene una deuda de reconocimiento con quienes tuvieron que marcharse con sus hijos, sus nietos y sus descendientes, que durante generaciones han mantenido vivo su vínculo con nuestra tierra.

Por eso, queremos poner también sobre la mesa una cuestión que hoy preocupa a miles de familias, la aplicación de la disposición adicional octava de la Ley de Memoria Democrática. Y aquí quiero hacer una apelación directa al Partido Popular. En los últimos meses, hemos escuchado al Partido Popular reclamar la paralización de las nacionalizaciones vinculadas a esta norma y cuestionar la instrucción que permite su aplicación. Eso, sí, primero los hemos escuchado, como dijo el presidente, defender que estaban a favor de esta disposición. Nada nuevo, por otro lado, primero digo una cosa y luego, tras el toque de corneta de Génova, a otra cosa, mariposa.

Detrás de cada expediente, señorías, no hay una estadística, hay una familia, una historia de emigración y un vínculo con España y con Asturias. Nuestra propuesta no pide otra cosa que garantizar que estos expedientes se tramiten, que los registros y consulados tengan medios suficientes y que quienes tienen derecho puedan ejercerlo con todas las garantías, porque reconocer a nuestros emigrantes y a sus descendientes es también reconocer nuestra propia historia, y Asturias no puede permitirse perder el vínculo con quienes tuvieron que marcharse y hoy quieren regresar.

Hablamos de personas con formación, experiencia profesional y, sobre todo, con un profundo vínculo con nuestra tierra y por eso proponemos seguir reforzando la Oficina del Retorno, ofreciendo un acompañamiento integral antes, durante y después del regreso y poniendo especial énfasis en la incorporación al mercado laboral. Se trata, en definitiva, de convertir el retorno en una oportunidad para quienes vuelven y también para Asturias.

Señorías, hay un último gran eje que quiero abordar: el territorio. Asturias tiene un litoral extraordinario y una enorme riqueza ambiental y paisajística, precisamente por eso necesitamos instrumentos de ordenación sólidos. Nuestra propuesta sobre el Plan de Ordenación del Litoral Asturiano, el POLA, pretende mantener y reforzar la protección de la costa frente a las presiones urbanísticas, turísticas y frente a los efectos del cambio climático.

Queremos culminar el desarrollo del Plan de Ordenación del Litoral, queremos ordenar adecuadamente los campamentos de turismo y queremos garantizar que los espacios de alto valor ambiental estén protegidos frente a actuaciones que puedan comprometer sus valores.

La ordenación territorial debe servir, además, para compatibilizar protección y desarrollo, para saber dónde podemos crecer, cómo podemos crecer y qué espacios debemos preservar. Y se debe hacer con seguridad jurídica y teniendo coordinación entre las Administraciones y una visión de conjunto.

En este contexto se sitúa también nuestra propuesta sobre Salave. Lo que planteamos no es negar el debate sobre ninguna actividad económica. Lo que planteamos es algo mucho más sencillo: que se cumpla la normativa y que los instrumentos de ordenación territorial y ambiental no se modifiquen para facilitar determinadas actuaciones con especial incidencia.

Y en Peñamayor defendemos exactamente el mismo principio: el permiso de investigación debe cumplir estrictamente las condiciones autorizadas. Además, proponemos estudiar, junto con los ayuntamientos afectados, la incorporación de este enclave al Paisaje Protegido de las Cuencas Mineras. Porque proteger nuestros espacios naturales también es una forma de generar futuro y porque la protección ambiental, el paisaje y el desarrollo económico no tienen por qué ser conceptos incompatibles.

Y en materia de política cultural y patrimonial, queremos elaborar un plan de conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio industrial asturiano. Porque nuestro patrimonio industrial no es únicamente pasado, es identidad, es memoria y puede ser también cultura, turismo y actividad económica.

Y queremos seguir avanzando en la protección y defensa de nuestras lenguas propias, el asturiano y el eonaviego. La estrategia de normalización lingüística es un paso importante, un hito fundamental, pero ahora toca desarrollarla y hacerlo dentro del marco normativo vigente, garantizando que el asturiano y el eonaviego puedan utilizarse con normalidad en los ámbitos que correspondan.

Y necesitamos también que el Estado agilice la modificación de los reales decretos que permitan avanzar en el reconocimiento de las especialidades docentes de nuestras lenguas propias, porque proteger nuestra cultura también significa garantizar su transmisión.

Y también defendemos seguir trabajando con la Diputación de León para avanzar hacia una gestión pública conjunta de las estaciones de Valgrande-Pajares, Fuentes de Invierno, San Isidro y Leitariegos. No se trata solamente de gestionar estaciones de esquí, se trata de construir una estrategia común para la cornisa cantábrica, de sumar capacidades, de coordinar promoción, de mejorar la experiencia de los usuarios y de aprovechar estos recursos durante más meses al año.

Señorías, quiero terminar hablando de dos cuestiones que pueden parecer diferentes, pero que en realidad responden a una misma idea: una Administración preparada para el futuro y una Asturias preparada para los nuevos desafíos.

La primera es la gestión de emergencias. El cambio climático está generando riesgos más complejos, incendios de nueva generación, episodios meteorológicos extremos, en definitiva, situaciones que exigen más prevención y más capacidad de respuesta. Por eso defendemos consolidar el nuevo modelo de gestión de emergencias, un modelo que anticipe, que prevenga, que trabaje con los ayuntamientos y que refuerce la capacidad del SEPA. Un modelo que anticipe, que prevenga, como digo, y que... Perdón, pero es que, como están hablando, no me puedo concentrar en mi discurso, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Les ruego que guarden silencio, por favor.

La señora **MACÍAS MARIANO**: Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Continúe, señora diputada.

La señora **MACÍAS MARIANO**: Como decía, un modelo que anticipe, que prevenga y que trabaje con los ayuntamientos.

Y la segunda cuestión es la modernización de la Administración. Aquí hay una palabra fundamental, *continuar*, continuar simplificando, continuar modernizando, continuar incorporando tecnología y continuar mejorando la atención ciudadana.

Señorías, estas son nuestras propuestas. Como han podido ver, están relacionadas con multitud de áreas, pero, sobre todo, hablan de una cosa: hablan de las personas, hablan de los asturianos y asturianas. Por eso creemos que deben entenderse como un conjunto. No queremos una Asturias que avance dejando gente atrás. Queremos una Asturias que crezca y que reparta oportunidades. Una

Asturias industrial, pero también social. Una Asturias moderna, que proteja su patrimonio. Una Asturias abierta a la inversión, pero exigente con su territorio. Una Asturias que apueste por la ciencia y la innovación, pero que siga fortaleciendo los servicios públicos. Una Asturias que mire al futuro sin renunciar a sus señas de identidad.

Todas estas propuestas permitirán que Asturias siga avanzando con ambición, pero también con responsabilidad. Por eso pedimos el voto favorable para ellas. Son una invitación a seguir construyendo una Asturias con más oportunidades, con mejores servicios públicos, más cohesionada territorialmente y más preparada para el futuro.

Una Asturias que avance, una Asturias que cuide, una Asturias que proteja y una Asturias, señorías, que siga creyendo en sí misma.

Muchas gracias. *(Aplausos desde la bancada del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se abre, a continuación, el turno de fijación de posiciones y se va a hacer en el mismo orden.

Así que tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de veinte minutos, en este caso.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Señor presidente, señorías:

Siete años gobernando, ocho meses para las elecciones, 103 anuncios, 28 propuestas y ni una sola explicación de por qué no hicieron nada de esto cuando podían.

Este debate ha retratado a un Gobierno agotado y a un presidente desatado, diría yo, o echado al monte, preso de los nervios porque sabe que está en fin de ciclo y que ha perdido el pulso a la Asturias real y es que ya vemos que va a dedicar sus últimos meses a lo único que le queda: la propaganda.

Y, como no puede defender siete años de gestión, ha sacado el mensaje del miedo en este Pleno. No le basta ya con resucitar a Franco, ahora ya hay que resucitar a Hitler. Para colocar ese mensaje de un frente democrático para concentrar el voto. Esa es su lamentable estrategia: dividir a los asturianos en buenos asturianos y en malos asturianos, enfrentar y polarizar. Mejor —lo decía antes el portavoz Luis Venta—, mejor que se hable de fantasmas para que no se hable de listas de espera, ¿verdad, señorías del PSOE?

El Partido Popular condena toda violencia política, venga de donde venga, sin un solo pero. Y precisamente por eso no vamos a tolerar que nos den lecciones de democracia quienes la están degradando cada día, y son ustedes, ustedes, señorías de la izquierda, del PSOE y de las izquierdas más radicales. Son ustedes los de los pactos encapuchados, no nos olvidemos. Porque a las instituciones de este país las amenazan un partido y un Gobierno con un exministro y secretario de organización condenado a 24 años por organización criminal y con su sucesor por el mismo camino; con un fiscal general del Estado condenado por el Tribunal Supremo; con el hermano del presidente del Gobierno inhabilitado; con su mujer, camino de un jurado popular, al que el Gobierno pretende dictar el veredicto y cómo debe hacerse justicia; con un expresidente, Zapatero, que tiene joyas por valor de más de un millón de euros, qué no tendrá, qué no tendrá, que las tenía ahí aparcadas como si nada, en una caja fuerte. Como digo, con un expresidente que lleva cuatro meses para decir de dónde salieron. De momento sabemos que ya hay delito fiscal, ayer algo al menos dijo. Por cierto, no está el señor Barbón, le preguntaría que si le va a traer a hacer campaña en mayo. A nosotros de verdad que nos apetece que traiga al señor Zapatero a la campaña de mayo del 27.

¿Y cómo responden a todo esto ustedes, ustedes, los que dan lecciones de democracia? Atacando a los jueces. Sí, los fachas con toga, llamando *cacería* a las resoluciones judiciales, señalando, amenazando, desacreditando y montando cloacas, lo que haga falta. Así que, no, señorías, no nos van a dar lecciones de democracia. *(Aplausos desde la bancada del Grupo Parlamentario Popular).*

Y ahora vamos a Asturias, de donde no nos deberíamos salir. Decía, 28 propuestas de los grupos que sostienen al Gobierno —no se ría, no se ría tanto, no se ría tanto, que es bastante serio lo que estaba diciendo, bastante serio—, 28 veces instándose a sí mismos. La palabra que más se repite es *continuar*, 22 veces. ¿Continuar con qué?, digo yo. ¿Continuar con que sea la comunidad que menos crece de España en el 25 y va camino en el 26? ¿Continuar con la vivienda que más sube del país? ¿Continuar con más de 50 000 asturianos en lista de espera social y 185 000 en listas de espera sanitarias? A eso que ustedes llaman *continuar* los asturianos lo llaman *seguir esperando*. Y ya les digo yo que no están dispuestos a esperar más. Y, por eso, me gustaría hablar de dependencia y de sus propuestas de resolución.

Proponen garantizar que ninguna solicitud de dependencia supere los seis meses a final de año. Seis meses es la ley. Siete años después, su gran propuesta es comprometerse a cumplir la ley, la misma esta ley que no ha cumplido nunca, nunca en estos siete años y cuatro meses, nunca. Esto es una vergüenza. Una vergüenza que haya que esperar 387 días para valorar a un dependiente. Más de 9000 esperando. Una historia social única implantada de forma temeraria que paralizó la dependencia cuatro meses en esta comunidad. Lo ocultaron y lo negaron en esta Cámara hasta que este grupo lo destapó y la propia jefa de servicio vino aquí a contar la verdad, la que su Gobierno escondía. 1245 asturianos fallecieron en 2025 esperando una ayuda que la ley les reconocía. Más de 3 cada día y más de 9000 han fallecido desde que el señor Barbón es presidente. Esto no es un problema de gestión, esta es la mayor vergüenza de este Gobierno. Así llevamos tres consejeras. Le deseo suerte, señora Monroy. Y proponen también seguir impulsando el nuevo modelo de cuidados. Presumen de un modelo centrado en la persona, lo decía ahora la señora Macías. ¿De qué persona? ¿De la persona que está en la lista de espera durante meses, de los 3638 asturianos que esperan una plaza residencial, un 78 % más que hace tres años? Ni una sola plaza pública de nueva construcción en siete años. Escuchen bien, señorías, escuchen bien, porque es que ahora nos anuncian 1025 plazas. En marzo eran 735 y anteayer el presidente dijo que nada, que 1025. Ni una en siete años y 1025. ¿Qué nos toman, por idiotas a los asturianos? ¿Sinceramente, nos toman por idiotas?

Miren, proponen una atención temprana universal. El presidente presume de que Asturias enseña gratis, pero a un niño con un trastorno del desarrollo le corta la atención gratuita a los 3 años. La única comunidad de toda España en la que ocurre esto. La única. Esta Cámara se lo exigió por unanimidad hace un año, a propuesta de mi grupo parlamentario. Se comprometieron en el presupuesto y para el 2026 ya tenía que estar en marcha. Y ahora vienen aquí a prometer que será para el año 2027. Qué jeta tienen, sinceramente, esto no hay quien lo soporte. Esto no es una propuesta, esto es una nueva estafa a las familias más vulnerables. Este es un ejemplo de tantos.

Y en sanidad, ahora proponen atender en 72 horas en atención primaria, sin decir cómo y sin fecha. Y yo me pregunto: ¿y por qué no lo han hecho en estos siete años? No hay quien lo entienda, sinceramente. En las propuestas de resolución, eso, sí, de las listas de espera sanitarias, silencio absoluto, ni rastro. El mayor presupuesto sanitario de la historia, 2568 millones. Y 185 000 asturianos esperando por una operación, una cita con el especialista o por una prueba diagnóstica. Récord de dinero y récord de espera. Pero siempre hay alguna excusa: que si el ministerio, que si la huelga, que si la coyuntura, que si, que si, que si... No, no, no son ni el ministerio ni la huelga ni Madrid. Es su gestión, su gestión nefasta durante siete años. Dejen de esconderse detrás de los demás.

Y nos traen una propuesta sobre la prevención del suicidio que su propia Ley de Salud Mental ni contemplaba, como les advirtieron los expertos. Nosotros ya lo llevamos en las enmiendas, así que lo que de verdad importa es que ustedes voten las enmiendas a esta ley que lleva el Partido Popular.

Y ya, para hablar de inflación, de impuestos, proponen estudiar medidas contra la subida de precios. Un 23 % de inflación acumulada en cuatro años, familias que no llegan a fin de mes, clases medias empobrecidas. Y ustedes, que votaron no a deflactar el IRPF cada vez que el PP vino aquí con esta propuesta, ¿se enteran ahora, señorías del PSOE, se enteran ahora de lo que supone o del impacto que tiene la inflación? Pues bienvenidos. Su vía fiscal asturiana es un fraude absoluto. ¿Por qué no bajan impuestos de verdad y dejan ustedes de amagar? Ustedes no bajan impuestos porque necesitan cada euro para sostener su gasto político, sus 120 cargos de libre designación, los 23 que tiene el presidente, para que..., bueno, no sé para qué muy bien, pero ahí los tiene. Y el precio que pagamos todos para mantener a sus socios de coalición y mantener esa agencia de colocación que tienen montada. ¿Saben qué les digo? Aprovechen, aprovechen. Que esto se acaba.

Y al comercio, que ha visto cerrar una tienda cada día durante cinco años, le ofrecen el Plan Releva, 200 000 euros. Eso es todo lo que le ofrecen.

Mire, lo suyo con los autónomos es una absoluta burla. Y las directrices comerciales, cuatro años paralizadas por las peleas con sus socios.

Mire, la vivienda con su Gobierno se ha convertido en un privilegio. La vivienda sube en Asturias un 15 %, la mayor subida entre todas las comunidades autónomas. Un joven asturiano necesita cinco años y cinco meses de sueldo íntegro para comprar un piso, una generación que ustedes han condenado por su Gobierno a no emanciparse. Siete años y poco o nada. De las 300 comprometidas con Europa para junio, un 5 %; 634 viviendas públicas, vacías y abandonadas; VIPASA, el mayor y el peor casero de Asturias. Y la solución de sus socios: más zonas tensionadas, menos oferta y alquileres más caros.

Así nos va. Eso, sí, ahora prometen 15 000 viviendas para 2036, para cuando ustedes ya no estén. Esa es la promesa perfecta, la que nunca tendrán que cumplir. Enhorabuena.

Y, mire, proponen también, en una de sus proposiciones, comprar el taller de Barros para Indra. Señorías, pero si ya lo han hecho. La oferta ya está presentada y Duro Felguera ya ha dicho que sí. ¿Se instan ustedes a hacer lo que ya está hecho o lo que ya hicieron? De verdad que es para nota.

Proponen también instar a Madrid a completar el anillo eléctrico, lo mismo que trajeron el año pasado y que votamos a favor. Un año después, Sánchez sigue sin aprobar la planificación. El presidente ya nos dijo el martes que no había postergación alguna. Pues, si no la hay, ¿por qué se lo vuelven a pedir?

Miren, si nos vamos a hablar del territorio, sobre Peñamayor, esta Cámara aprobó en noviembre de 2024 revocar el permiso de investigación minera. ¿Y qué traen ahora? ¿Que se cumplan las condiciones de esa misma persona? Nosotros proponemos que..., ya se aprobó, ya se aprobó revocarlo. ¿Qué sentido tiene esta nueva propuesta de resolución?

Y tienen la caradura de presumir de blindar la costa. Ustedes, bajo cuyo mandato se levantó el Kaype encima de una playa de Llanes, el icono de los hoteles derribados para invadir la costa, y nos dan clases de litoral.

Proponen una veda del salmón sin saber siquiera por qué desaparece. Acabaron con el urogallo y ahora acaban con el salmón, y no desaparece por la pesca. En cuarenta años solo han sabido prohibir y recortar cupos, ni frenaron a los depredadores ni actuaron en los ríos para los remotes ni reclamaron en España o en Europa contra la pesca no selectiva. Prohibir es muy fácil, señorías; gestionar exige trabajar.

Y en el campo, el presidente presumió de aliarse contra la sobreprotección del lobo con Galicia, Cantabria y Castilla y León.

En su propuesta de fauna no se atreve ni a escribir la palabra. Eso, sí, nombran al jabalí y a la lengua azul, pero al lobo, no. ¿Será que no les dejan sus socios? La izquierda no está habilitada para hablar de fauna salvaje.

Protegieron el lobo tres años, votaron en contra de sacarlo del LESPREE y la realidad es tozuda: en siete años de Barbón, 22 427 animales muertos. Ustedes no protegen al lobo..., perdón, ustedes protegen al lobo, a quienes no protegen es a los ganaderos.

Que vengan a hablar de calendarios de pago de la PAC es sonrojante. No han sido capaces de adelantar, lo han pagado fuera de plazo y han devuelto 9 millones por mala gestión que se llevan otras comunidades que sí saben gestionar y el anticipo del 75 % que anunció el presidente es un timo en toda regla, solo carne y leche, no las ayudas de mayor importe. Castilla y León ya ha adelantado todas, salvo el engorde de terneros, al 90 % de los solicitantes.

Y proponen —esto ya es el descaro absoluto— fortalecer el Banco de Tierras. Qué descaro. Un chiringuito de cinco expedientes y veinte hectáreas al año que cuesta 500 000 euros, eso, sí, con gerente, el candidato que perdió la Alcaldía de Tineo. Todo chiringuito del PSOE necesita un enchufado.

Anunciaron en este mismo debate la vacuna gratis, le pidieron 509 de 15 000 explotaciones y no se ha pagado ni un euro. Recortaron hace nueve días un 90 % de las ayudas forestales y la sequía la van a pagar en 2027, bueno, justo antes de votar. Esto es un clásico.

Y en el mar, pues lo mismo. Su propuesta de pesca repite las generalidades de hace veinte años, mientras nuestros barcos se desguazan o se van a Galicia y a Cantabria. Pedimos ayudas por la xarda con un 75 % menos de capturas en 2025 y nos las negaron. Fueron a Bruselas a presentar su pacto, pero no han movido ni un dedo.

Y ya por seguir avanzando, proponen también garantizar el transporte escolar en el medio rural, invocando la Ley de Impulso Demográfico. Hay que tener cara, hay que tener cara. Llevan siete septiembrés con los mismos niños sin autobús y ahora lo convierten en propuestas.

Su propuesta de infraestructuras, en las que echo en falta muchas, por eso hablan ustedes de la Asturias hiperconectada, este es el gran ejemplo. Pero, mire, lo que no vamos a consentir es que conviertan la Alianza por las Infraestructuras en una coartada para tapar que en Madrid no les coge nadie el teléfono, es decir, que el señor Barbón en Madrid no pinta nada.

Y entre sus prioridades traen una reforma de la Constitución y una propuesta para enmendar al Supremo, pero eso, sí, ni una, ni una sola línea sobre financiación autonómica. El presidente Barbón dijo aquí que si fuera diputado votaría que no, pero todos sabemos que es el secretario general de la FSA, así que esperamos, después de haberle escuchado en este debate, que ya haya dado la orden

correspondiente o no vaya a ser que mucho golpe de pecho en el atril, pero a los hechos me remito. Cuando toca elegir entre Asturias y Sánchez, ustedes a día de hoy siempre han elegido lo mismo, Sánchez.

Y, miren, señorías, las instituciones se respetan dando cumplimiento a lo que se aprueba en esta Cámara. Así también se respetan las instituciones. Esta Cámara señaló ya las responsabilidades políticas por Cerredo, cinco mineros fallecidos y los dos máximos responsables que se recogen en ese dictamen siguen al frente de HUNOSA y del puerto de Gijón, protegidos por el presidente Barbón. Deje ya de traicionar a los mineros de Asturias, señor presidente.

Miren, sus propuestas de resolución son..., no sé si calificarlas de fraude o de trampa. Bueno, podemos calificarlas de las dos cosas. Pero no cuenten con nosotros, ya se lo digo, para esta farsa de este último debate de orientación política. Ustedes han tenido siete años, siete años, ¿y hoy vienen aquí con 28 propuestas para pedirse a sí mismos lo que no quisieron hacer en siete años y cuatro meses? Pero ¿qué broma es esta que nos traen hoy aquí con sus propuestas de resolución?

Miren, llegan tarde a todo, absolutamente a todo.

Este no es el debate de un Gobierno que empieza, es el de un Gobierno que se acaba. Un Gobierno que ha cambiado la gestión por la propaganda, ¿les suena, verdad? Y ha cambiado las soluciones por los anuncios, los 103 o 300, qué más da, podría haber hecho en este último debate del estado de la región el señor Barbón. Y un Gobierno que ha cambiado —y esto me preocupa más— el diálogo por el miedo. Y me preocupa porque creo que esto es lo que nos espera en estos ocho meses de precampaña que algunos ya han empezado.

Asturias no necesita un Gobierno que se inste a sí mismo, necesita un Gobierno que cumpla. Asturias no necesita que la dividan, señorías del PSOE y de las izquierdas y las ultraizquierdas, necesita un Gobierno que cumpla. Asturias necesita que la gobiernen, eso es lo que están pidiendo los asturianos ante tanta desfachatez sufrida durante estos cuarenta años de régimen.

Asturias, señorías, va a dejar de ser el refugio, el último refugio del sanchismo, porque los asturianos no merecen ser la trinchera de nadie. En eso trabajaremos desde este grupo parlamentario con ahínco, como lo hemos hecho en los últimos años de esta legislatura y lo seguiremos haciendo estos meses.

Miren, lo que Asturias necesita es un cambio y ese cambio tiene un nombre y es el presidente Queipo. Y por más que les duela a todos ustedes y por más que vengan a agitar aquí la bandera del miedo los asturianos no son imbéciles, por mucho que ustedes lo crean, los asturianos no son imbéciles. Le repito, le repito.

Y le repito, y acabo ya, que ese cambio tiene una fecha y esa fecha es mayo de 2027.

Muchas gracias. *(Aplausos desde la bancada del Grupo Parlamentario Popular).*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Polledo.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, también por un tiempo máximo de veinte minutos.

El señor **JOVÉ SANDOVAL**: Bueno, veo que el Gobierno en Pleno y los diputados de las izquierdas me siguen mucho en redes sociales y hacen bien, hacen bien, van a aprender muchas cosas. No ya solo leen mis tuits, sino que también leen mis retuits.

Por si alguno no vio alguno de ellos, yo les voy a..., algún retuit mío, este, por ejemplo: «El audio de la líder del PSOE en Argentina pidiendo pasaportes de muertos para votar a Sánchez por correo en 2023». Tiene 2 millones de visualizaciones.

Tengo otro por aquí: «Fraude. Pablo Platas Casteleiro, cónsul de España en Rosario, Argentina, confiesa abiertamente que ha estado regalando el pasaporte español y europeo no solo a los bisnietos de los exiliados de la dictadura, como exige la ley, sino a cualquiera que lo ha pedido».

Otro, este tiene más de 100 000 visualizaciones cuando lo saqué: «Varias de las joyas de la caja fuerte de Zapatero se las regaló Mohamed VI y el resto, el de Arabia Saudí».

Pero para que vean, también retuiteo o cito los tuits del señor Barbón, porque, como él no deja efectuar comentarios a los asturianos, tiene capadas sus redes sociales y no deja que los demás las comenten, lo que hago es citar sus tuits para abrir la oportunidad, la ventana para que los asturianos puedan opinar sobre los tuits del señor Barbón. Entonces, tengo aquí uno muy bueno del señor Barbón cuando se pone tan campanudo, dice: «Rendirse no es una opción y en este momento en que nuestra civilización se asoma al borde del abismo voy a darlo todo para que Asturias siga a salvo del odio, el

retroceso, la involución». Uf, ¿qué comenté yo aquí? Dije, mire: «Este fulano ha perdido toda noción de la realidad, vive en un mundo paralelo o para ellos». Bueno, 189 comentarios de asturianos que pudieron por fin comentar los tuits del presidente porque él se niega y no les da la opción de hacerlo. Hablan ustedes de convivencia, de democracia, y, claro, ¿qué concepto manejan ustedes de democracia? La democracia es muy dada a resignificar las palabras y darles un significado completamente distinto, porque ¿qué democracia es esta en la que el Gobierno, aquí en la trama Leire, contactó con un clan de la droga en Badajoz para intimidar a la juez Biedma? ¿Qué democracia es esta? El Gobierno le dice ya al jurado popular que hacer justicia es declarar inocente a Begoña Gómez. ¿Qué democracia es esta? ¿Qué concepto manejan ustedes de democracia? Y todavía uno que vi ahora que decía o dice, buenísimo también, porque es que es constante, ¿no? Dice: «La UCO desvela que el PSOE pagó a las cloacas por audios sobre las saunas a través de la agencia que gestiona sus campañas electorales».

¿Qué democracia es esta? ¿De qué democracia me están hablando ustedes? ¿De qué involución? ¿De qué extremismo? ¿De qué radicalidad? Pero si ustedes gobiernan con chavistas y comunistas, por Dios. Nos hablan de violencia, cuando el principal destinatario de la violencia política hoy es Vox, en nuestras carpas, a nuestros concejales, constantes agresiones que recibimos. Yo me pregunto: ¿llamar *nazi* al adversario político no es eso violencia? ¿No es eso violencia? Y, sin embargo, sí es violencia ir en el metro con las piernas abiertas, porque es micromachismo, es violencia heteropatriarcal. Pero llamarnos *nazis*, ¿eso no es violencia? Pero, claro, nuestro único delito es existir. Y nos desean la muerte civil, por supuesto. Deshumanizarnos para legitimar cualquier violencia contra Vox. Pero ¿saben qué? Cuando nos llaman *nazis* es ridículo. ¿Usted cree que alguien piensa que yo soy nazi? ¿Tengo yo cara de nazi? ¿Tiene Carolina cara de nazi, por favor? Es patético lo que dicen. Solo les creen los que frecuentan las mismas herriko tabernas que ustedes. Odio y violencia es la que acabamos de escuchar de la camarada Tomé. Es así de sencillo, hacen el ridículo. ¿Cuál va a ser la siguiente hipérbole? Primero era *fachas*, ¿a quién le importa que le llamen *facha*? Luego *fascistas*, ¿a quién cojones le importa que le llamen *fascista*? Ahora *nazi-fascista*. ¿Cuál va a ser lo siguiente? Pero luego el problema es que están vaciando de contenido la palabra *nazi* y eso es muy grave, y eso es muy grave, porque, si todos somos nazis, los nazis eran unos benditos.

Los nazis tienen más paralelismos con ustedes, que son el mismo socialismo totalitario que ustedes. Es una variante del socialismo totalitario. ¿Quieren memoria democrática? Vale. En los últimos 45 años, los únicos asesinatos políticos los ha cometido la islamoizquierda. La banda socialista ETA asesinó a 900 españoles, la banda comunista GRAPO asesinó a 27 españoles, la banda socialista GAL asesinó a 27 españoles y sus amigos los islámicos, los islamistas, han asesinado a 300 españoles. Esa es la violencia política que existe en España.

Luego, el otro día, el portavoz comunista nos decía, dice que tenemos que ser los primeros en recibir a los invasores». Los menas, todos para Asturias. Tenemos que dar ejemplo y ser los primeros en recibir a quienes han asaltado y violentado nuestras fronteras, los primeros. ¿Pero no sería mejor que fuésemos los primeros en empleo, en educación, en carreteras, en infraestructuras, en listas de espera? No, eso, no. Los menas, primero; eso, sí.

Y hablemos de violencia, de la violencia que a ustedes no les gusta. Entre 2020 y 2024, las detenciones a extranjeros se han incrementado un 86 %. Los extranjeros en Asturias, que no representan ni el 6 % de la población, cometen el 15 % de los delitos, dos veces y medio el correspondiente a su representación en la población; el 19 % de los robos con violencia e intimidación, tres veces más de la que les corresponde; el 32 % de las violaciones de penetración, cuando solo son el 6 % de la población, o el 31 % de los asesinatos consumados, cuando solo son el 6 % de la población.

Hablando de población, el otro día presumieron del aumento de la población y resulta que ahora quieren que asesinar a tu hijo sea un derecho constitucional. O sea, quieren elevar el aborto a la categoría de derecho fundamental. Uno de cada tres bebés asturianos es abortado, asesinado en el vientre materno.

¿Población? Mire, en el último año, de julio a julio, ha aumentado la población de Asturias en casi 9000 personas. Pero es por los extranjeros, porque han crecido en 11 000, porque españoles hay 2000 menos. Los españoles desaparecen en todos los rangos de edad, salvo en el único en el que aumentan, en el de los mayores de 60 años. Pero en la población activa, entre los de 25 y 59 años, hay 5000 españoles menos. Y, sí, los inmigrantes son 11 000, pero es que la cifra de paro entre los inmigrantes es el doble que entre los españoles. ¿Y estos van a venir a pagar nuestras pensiones, con el doble de paro?

Hablaron el otro día también de que si nosotros no queremos que voten los emigrantes. Bueno, el problema no es que voten los emigrantes, es que están votando los hijos, los nietos, los biznietos, los tataranietos y hasta los muertos. Es que ese es el problema. Por cierto, en el viaje de la semana que viene a Argentina, ¿qué van a hacer? ¿Van a dedicarse a recoger pasaportes de muertos para hacerlos votar también? (*Aplausos desde la bancada del Grupo Parlamentario Vox*).

Y luego también decía el señor Barbón el otro día que él cree tanto en el voto emigrante que quería crear una circunscripción para emigrantes porque, claro, como es el Gobierno el que controla el voto exterior, quería asegurarse la mayoría. Y si creamos una circunscripción de emigrantes, ¿por qué no creamos una para los LGTBI? Y una para los sindicalistas. Hagamos otras tres circunscripciones: una para emigrantes, otra para LGTBI y otra para sindicalistas y, así, no se preocupen, que ganarán siempre las elecciones. Pero eso, ¿saben qué? Se asemeja mucho a la democracia orgánica de Franco, donde había distintos cuerpos electorales.

Luego hablan de fomentar el Plan de Normalización para imponernos la llingua. Pero, vamos a ver, antes de normalizarnos a los asturianos, deberán normalizarse ustedes porque lo de Barbón el otro día fue lamentable. Se trabucaba leyendo en español. No me extraña que los datos de PISA en Asturias sean un desastre. Pero cuando se puso a hablar en llingua es que no dio pie con bola y cuando se puso a leer en fala ya no os quiero ni contar. Ahora leía peor fala que Ana Botella el inglés, lamentable. Debería apuntarse a una academia. El problema es que no hay ninguna porque es que no hay demanda. No puede ni apuntarse a una academia.

Y ustedes con esto de la normalización lo que están es imponiéndonos la cooficialidad por la vía de atrás, por la vía de hecho, sin consultar a los asturianos, sin reformas estatutarias y, lo que es muy grave, desviando fondos y recursos que serían tan necesarios para sanidad, para educación o para infraestructuras, destinándolos a cebar a la bestia. Más de 60 millones de euros al año se desvían ustedes en esto.

Hablaba también de que nosotros queremos acabar con las autonomías. Claro que sí, por los cauces legales, estatutarios y constitucionales, claro. Pero es que ustedes quieren acabar con España. Ustedes ya han empezado regalando Ceuta a Marruecos. Y luego me hace gracia porque confunden la autonomía con Asturias. ¿Qué tendrá que ver la comunidad autónoma con Asturias? Asturias ya existía antes del Estatuto de Autonomía y la fabada y la sidra y todo aquello que constituye las esencias de Asturias no necesitaron ningún estatuto de autonomía. ENSIDESA ya existía, hasta el Huerna existía, fíjense, y no hacía falta ni tener un presidente ni aquí cuarenta y cinco diputados, que les cuestan a los asturianos más de 20 millones de euros. No hizo falta.

La verdadera amenaza para Asturias no es tener un presidente o un Parlamento. La verdadera amenaza para Asturias es la inmigración masiva y descontrolada, que va a sustituir a la población autóctona, esa es la amenaza que tiene Asturias.

Y luego vino aquí con las chuches, a la desesperada, porque como ven que van a perder las elecciones ya con promesas, venga, chuches, que pagamos nosotros de nuestro propio bolsillo, ¿no?

Y decía, bah, o sea, llevan ya casi ocho años gobernando y decía: «Las próximas semanas saldrá a información pública la subestación y la conexión con la ZALIA». Vamos a ver, la ZALIA, la sociedad se constituyó en el 2005, hace veintiún años. La primera piedra se puso hace dieciséis años y se inauguró en 2014, hace doce años. ¿Y todavía quieren que les aplaudamos porque va a salir ahora a información pública el proyecto?

O, por ejemplo, hablaba también de la finca de Les Llanes, en Covadonga. Este proyecto es de diciembre de 2006, de hace veinte años, ¿y quieren que les hagamos la ola por esto ahora?

Otro, la adquisición a la Tesorería General de la Seguridad Social de la antigua Residencia Nuestra Señora de Covadonga, en el entorno del viejo HUCA. Esa residencia cerró en junio del 14, hace doce años. O sea, han tenido siete años para comprarla y entonces ya tendríamos ahí los juzgados o ya tendríamos ahí la Universidad, y habríamos dejado hueco a los juzgados en Llamaquique.

O, por ejemplo, ahora, el otro día decía que es que para final de año van a cumplir, a través del Plan Agiliza, los expedientes, el plazo para resolver los expedientes de dependencia y discapacidad y que de los 300 y pico días van a cumplir la ley y van a bajarlos a 180 días. Pero ¿ustedes no se han enterado de que la semana pasada se aprobó una reforma de la ley, el día 16 de septiembre, y el plazo ya no es de 180 días, sino de 90? O sea, nos dice que va a bajar la duración o la espera en la tramitación de los expedientes a una norma que ya está derogada, que no son 180 días los que marca la ley, son 90. A ver si se enteran, por Dios.

Y luego, ya que el señor Barbón, que ahora no está, es muy dado a dar citas de papas, de papas socialistas, luego voy a darle uno..., no de Francisco, ¿eh?, pero un papa progre, un papa socialista, Tierno Galván. Tierno Galván dijo: «Las promesas electorales no se hacen para cumplirlas. Si fueran verdaderas, no serían propaganda, y el electorado lo sabe y quiere que le engañen». O sea, ¿de verdad, las 103 medidas que anunció Barbón, usted realmente el electorado lo sabe y quiere que los asturianos le engañen? Ustedes ya llevan engañando cuarenta años a los asturianos y les puedo asegurar que será la última vez.

Luego el tema de las universidades. Y la más beligerante, hay que ser hipócrita, manda a su hija a universidad privada. Yo, de verdad, no sé cómo no se le cae la cara de vergüenza. O sea, usted odia más a las universidades privadas que a Vox, y ya es decir, porque usted es una máquina de odiar. Y fíjese si odia que usted prefiere que no haya estudiantes de MIR ayudando en los ambulatorios y en el Hospital de Jarrio antes de que sean de universidad privada. Porque los estudiantes de MIR no solo reciben formación, es que también trabajan y ayudan a los servicios hospitalarios y ambulatorios, pero, con tal de que no sean de las privadas, usted prefiere que los ambulatorios del occidente no tengan estudiantes de MIR. Hasta dónde llega el odio.

Luego decía el señor Barbón que quiere garantizar la suficiencia financiera de la Universidad de Oviedo. Es que la Universidad de Oviedo tiene un presupuesto de 271 millones, un incremento del 28 % desde 2021. De esos 271 millones, más de 230 millones son subvenciones. ¿Cuánto hay que poner para asegurar la suficiencia financiera de la Universidad? ¿No son suficientes 230 millones de euros? No. ¿Cuánto? Pues díganlo. ¿Cuánto hace falta más? Más. ¿Y cuánto más? Y dice que es que, claro, que es que no puede competir..., para que no compita en desventaja. ¿Cómo que no compita en desventaja? ¿Cómo puede ser que alguien cuyo producto es gratuito, que no cuesta dinero, no puede competir con alguien que está cobrando 18 o 20 000 euros por lo mismo? Es como si un bar que regala las cervezas no puede competir con otro que las cobra a 3 euros. Si la Universidad no puede competir ni regalando las matrículas, que se lo hagan mirar, que se lo hagan mirar.

Porque, por cierto, la Universidad no es gratis, no es gratis. En 2021 —no han vuelto a hacer el informe porque saldría tremendo— cada egresado de la Universidad de Oviedo son 56 000 euros. Los graduados de Estudios Clásicos y Románicos nos cuestan, cada uno, 190 000 euros, y los de ingeniería informática, 110 000 euros. Y esa gratuidad ahora el rector la cifra en 13 millones de euros.

¿Qué hemos conseguido con la gratuidad? Que el año pasado, como es gratis y vamos a probar un año de vida universitaria, que está muy bien y mola mucho eso de soy universitario, pero no es tan sexy como en Estados Unidos. Aquí lo máximo que podemos hacer es ir a la cafetería a jugar al mus, no hay *cheerleaders* como en Estados Unidos. Pues lo que se ha conseguido ya es que este año haya un 10 % más de nuevos egresados. ¿Y para qué? Pues en 2021 ya teníamos un 31 % de abandono temprano en la Universidad, el 23 % el primer año. ¿A cuánto va a subir la tasa de abandono universitario ahora que es gratis estudiar en la Universidad, ahora ya que me dan un año para pasarlo bien?

Y, mientras todo esto pasa, esto de la gratuidad, venga, p'aquí y tal, tal, se rebajan los contenidos y se rebaja el nivel académico. La Universidad de Oviedo ha perdido 400 puestos en seis años en el índice de Shanghai. Y, como no puede competir en calidad, acaba trayéndonos la gratuidad, para ver si así llena las aulas, aunque no valga para nada.

Seguimos con educación. Educación: más profesores, menos alumnos y peores resultados. O sea, eso ya es la cuadratura del círculo. 800 profesores más, 2000 alumnos menos y ya vamos por 900 millones de euros de presupuesto de la Consejería, total, ¿para qué? Pues para que el nivel académico de los niños asturianos siga cayendo. Pero, ahora, atentos, que ya sabemos quién tiene la culpa: la culpa es de las pantallas. ¡Guau! La culpa es de las pantallas. Qué fácil, ¿verdad? Pues no, la culpa no es de las pantallas, las culpas son de la porquería de leyes educativas, por el vaciamiento de los currículos, el vaciamiento de contenidos académicos y sustitución por *happy family hours*. O sea, no, no tiene nada que ver con esto.

Vivienda, vivienda, voy. Que quieren 15 000 viviendas públicas de aquí a diez años, o sea, 5500 más de las actuales. En cuatro años no han entregado ni una. Dicen que han licitado y adjudicado 600, pero ¿cuántas han entregado? Ninguna, ¿no?, yo creo que ninguna. Si no, que me reemplacen luego. SADEI dice que hacen falta 3000 al año y que no se construye ni la mitad. Y hablan de ampliar el parque de vivienda, y yo me digo para qué si no son capaces de gestionar las existentes, si tienen unos problemas de conservación y mantenimiento en cantidad de comunidades de VIPASA, con problemas de convivencia, de salubridad y un 30 % de morosidad. Y, mientras ustedes nos enredan aquí con la vivienda pública, todo lo que van a construir y sus sueños oníricos, pues, mientras tanto, el problema es que la vivienda en propiedad ha crecido el doble que los salarios en los últimos años.

¿Y qué me dicen del alquiler? Pues la oferta de alquiler se desmorona, una caída del 41 %, se han evaporado del mercado más de 10 000 pisos en Asturias, los alquileres han subido un 40 % y el gran éxito del camarada Zapico es que en seis meses ha alquilado trece pisos a través del programa Alquilámoste. ¡Guau! Tarda más de dos meses en alquilar cada uno de esos pisos.

La otra maravilla son las zonas tensionadas o zonas de comunismo inmobiliario. Ya han declarado doce, dicen que van a declarar otras nueve, nos metemos en veintiuno, y dijo todavía el señor Barbón que se extenderá a todas las poblaciones y concejos en los que esté justificado. Yo puedo justificarlo en cualquier sitio, porque la ley te permite para ello. En todos los lados ha crecido el precio de la vivienda por encima de la inflación en 3 puntos. Pero yo creo que deben dar ejemplos y los siguientes concejos en declarar deben ser Sobrescobio y Laviana. Háganlo.

Y, con todo este desastre de políticas, ¿qué es lo que han conseguido? Pues que, por ejemplo, el 56 % de los pisos en alquiler en Gijón sea para vivienda de temporada. Es decir, que la gente siga huyendo del mercado de larga duración. La gran pregunta es: ¿qué habría pasado, cuántas viviendas se habrían construido sin tantas trabas burocráticas, sin tantos impuestos y tantos sobrecostes regulatorios? ¿O cuánto habrían bajado los alquileres si en vez de proteger al okupa hubieran protegido al propietario? Y vemos una izquierda totalmente en modo pánico, perdida y desorientada. Ya solo les falta sacar el dóberman, aunque para dóberman ya tenemos a la camarada Tomé.

Muchas gracias. *(Aplausos desde la bancada del Grupo Parlamentario Vox).*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Convocatoria por Asturias, también por veinte minutos.

El señor **GONZÁLEZ VEGAS**: Gracias, señor presidente.

Señorías:

Después de escuchar con atención las intervenciones y las propuestas de resolución registradas por los distintos grupos de esta Cámara en este debate de orientación política general, creo que llega el momento —y sobre todo después de la intervención del señor Jové— de serenar el análisis, de poner las cartas sobre la mesa y de fijar con absoluta claridad la posición del Gobierno progresista y de este grupo parlamentario sobre el modelo de Asturias que defendemos frente a lo que aquí que se nos plantea. Porque en un debate como este, con cerca de 150 propuestas de resolución sobre la mesa, es muy fácil que pretendan que hablemos de todo y de nada. Es la estrategia constante de la derecha en esta Cámara: embarrar el terreno con cifras huecas, con anuncios recurrentes, con reproches de bar y con discursos inflamados pensados únicamente para el corte de vídeo en redes sociales. Política populista en toda regla. Hoy, incluso el señor Venta Cueli nos ha leído una epístola de la biblia de la FSA, y sabemos que él tiene sobrada experiencia en el género epistolar.

Buscan que perdamos de vista lo verdaderamente trascendental, lo que de verdad le importa a la gente: qué problemas estructurales tenemos delante y qué estamos proponiendo, negro sobre blanco, para resolverlos.

No quieren hablar de política porque simplemente no tienen nada que decir.

Sus propuestas económicas caben en un pòsit, y aún sobraría sitio para su humanidad.

El martes, cuando intervine..., el miércoles, disculpen, cuando intervine desde esta misma tribuna tras el discurso del presidente, ya advertí de que estábamos viviendo tiempos extraordinarios y, después de escuchar algunas de las barbaridades, de los despropósitos y de la indigencia intelectual y moral que hemos tenido que soportar esta esa misma mañana desde las bancadas de la derecha y de la ultraderecha, tengo que reiterarlo con más fuerza. Esa reflexión no solo sigue plenamente vigente, sino que se queda corta ante la deriva reaccionaria que estamos viviendo.

Y tengo que empezar diciéndoselo claramente al señor Queipo. Tras la gravísima tragedia humanitaria vivida en el asalto a la frontera de Ceuta, donde perdieron la vida 141 seres humanos buscando desesperadamente una oportunidad de supervivencia, a ustedes se les llena la boca de patriotismo de pulsera, de españolismo rancio y de lecciones de bandera, pero han sido absolutamente incapaces, absolutamente incapaces de pronunciar ni una sola palabra de luto, ni un solo ápice de pesar, ni un mísero segundo de empatía para lamentar a los fallecidos.

Esa falta absoluta de humanidad, esa frialdad calculada ante la muerte de personas inocentes, da auténtico miedo y demuestra, sin careta posible, hasta qué punto la deriva actual del Partido Popular

consiste en entregarse sin complejos, sin diques de contención y sin principios a los discursos xenófobos, racistas y reaccionarios que marca la ultraderecha.

Y, además, mienten incluso en las propuestas de resolución que traen a esta Cámara, porque traen una precisamente sobre Ceuta en la que reclaman —atención, y cito literalmente— «que se adopte con carácter inmediato la devolución de todas las personas que entraron ilegalmente», «con carácter inmediato». Y saben ustedes que tal cosa no es posible; saben que hay que abrir expedientes administrativos, cumplir plazos, cumplir con la legislación en materia de asilo. Lo saben perfectamente e incluso lo reconoció el propio alcalde de Ceuta, el señor Vivas, en unas declaraciones, apenas unas horas antes de la entrada masiva de migrantes, pero ustedes necesitan hacerles un guiño a sus socios neofascistas.

Se atreven ustedes a traer a esta Cámara una propuesta de resolución sobre menores tutelados y —se lo tengo que decir— resulta bochornoso, auténticamente bochornoso, viniendo de un partido que en Aragón ha permitido que sus socios les retiren a esos menores tutelados el dinero de bolsillo para gastos personales: 17 euros semanales. ¿A todos los menores tutelados? No, solo a los de origen extranjero. ¿Cómo llamamos a eso, señor Queipo? ¿Harían ustedes lo mismo en Asturias si gobernaran? Afortunadamente, me temo que no lo vamos a poder comprobar.

Hablan ustedes, además, de solidaridad con los ceutíes, que han visto su cotidianidad alterada, pero la solidaridad se demuestra con hechos y se demuestra sobre todo compartiendo el esfuerzo y acogiendo a las menores migrantes que hoy malviven en Ceuta, justo aquello a lo que ustedes se han negado. Esa es su solidaridad de boquilla, la que no plantea ninguna solución y solo se da golpes de españolidad en el pecho.

Lo hemos advertido en esta Cámara en múltiples ocasiones y los hechos nos siguen dando la razón de la forma más cruel. Están ustedes alimentando a un monstruo que más tarde o más temprano les va a acabar devorando. Ha ocurrido en prácticamente toda Europa, lo estamos comprobando proceso tras proceso electoral, y al Partido Popular asturiano se le está poniendo una cara de CDU acomodada y radicalizada que ya no hay quien reconozca.

Frente a quienes presentan resoluciones trufadas de recortes sociales, de fobia al diferente, de negacionismo climático y de desprecio absoluto a la convivencia democrática, los progresistas de esta Cámara tenemos una obligación moral y política insoslayable: poner pie en pared.

Si analizamos con rigor las alternativas que nos traen aquí en forma de propuestas de resolución, ya vengan del Partido Popular, de Vox o de Foro Asturias, los modelos quedan al desnudo. Afortunadamente, la señora Tomé, aunque mantengamos las lógicas diferencias entre fuerzas políticas distintas, intenta aportar un tono constructivo, que se agradece entre tanta algarabía. Señorías del Partido Popular, hoy traen a esta Cámara más de cuarenta propuestas de resolución, pero ¿saben lo que ocurre? Que buena parte de ellas exigen reconocimiento presupuestario y, cuando llegan ustedes a la negociación presupuestaria, se olvidan ustedes de la sanidad, se olvidan de la dependencia, se olvidan de las familias con trastorno de espectro autista, se olvidan de los ganaderos, se olvidan absolutamente de todo y solo se acuerdan de su propuesta estrella, que es bajar impuestos a los más ricos.

Utilizan ustedes las propuestas de resolución para instrumentalizar a colectivos ciudadanos, pero luego lo único que exigen es que bajemos impuestos y, por tanto, que dispongamos de menos recursos precisamente para atender las necesidades de esos ciudadanos. Aún no nos han dicho a cuántos médicos, a cuántos profesores despedirían ustedes para poder bajar los impuestos a los ricos.

Fíjese que yo tengo que reconocer que nos separa un mundo de los planteamientos del señor Pumares, pero al menos él acude a la negociación presupuestaria con ideas, con propuestas, con planteamientos que van más allá de una bajada generalizada de impuestos. Podemos discrepar de sus posiciones, pero al menos él hace el trabajo y lleva el trabajo hecho.

Señorías del Partido Popular, sí que les tengo que reconocer una cosa: en materia fiscal su propuesta de resolución al menos está algo más elaborada, no mucho más, pero algo más elaborada que la de sus socios de la extrema derecha. Se lo digo porque la propuesta de reforma de IRPF que han traído sus socios de Vox parece elaborada por un mono con dos platillos. Proponen dos tramos: uno, entre 22 000 euros y 70 000 euros, al 15 %, y otro, a partir de 70 000 euros, al 25 %. No son listos ni nada, ¿eh? Ese modelo tributario supondría para los diputados de esta Cámara, para los cuarenta y cinco diputados de esta Cámara, 4000 euros más al año, 4000 euros más al año. Quieren subirse el sueldo por la puerta de atrás y a costa de destrozar los servicios públicos.

Y van a permitirme que hable precisamente de servicios públicos, porque señorías del PP, el problema que ustedes tienen es que, cuando se habla de lo público, carecen de toda credibilidad. Vienen a hablarnos de listas de espera en sanidad justo en la semana en que se descubre que ustedes maquillan las listas de espera en el Hospital Ramón y Cajal de Madrid. Por no hablar de los catéteres de un solo uso que, en los hospitales concertados de Ribera Salud, en la Comunidad de Madrid, se reutilizaban hasta doce veces.

También nos hemos enterado de que en Cantabria están ustedes enviando cartas a las personas que esperan por una intervención quirúrgica, amenazándolas con no operarlas si se niegan a hacerlo en la sanidad privada.

Y, si hablamos de atención a la dependencia, a ustedes siempre les perseguirá una cifra: 7291.

Pero, oiga, si ustedes tienen la solución mágica para bajar los tiempos de espera en la dependencia con menos recursos públicos, ¿por qué no se lo dicen a sus compañeros de Madrid, de Murcia o de Andalucía, donde la espera de valoración en la dependencia supera con creces los tiempos de Asturias?

Fíjense si su credibilidad es escasa que nos traen una resolución sobre el peaje del Huerna. Ustedes, que fueron los responsables de una concesión manifiestamente ilegal e injusta.

Y nos traen también una resolución sobre vivienda, precisamente ustedes, que son los responsables de la mayor burbuja inmobiliaria que ha sufrido este país y cuya resaca aún estamos padeciendo. Frente a ustedes, que entienden la vivienda como un negocio, nosotros vamos a seguir defendiéndola como un derecho.

Si nos fijamos en la vivienda, la crisis habitacional que ahoga a nuestra juventud y a nuestras familias exige no ceder ni un solo milímetro ante la voracidad del mercado especulativo. Las resoluciones del Partido Popular pidiendo, sin rubor alguno, revocar las declaraciones de zonas tensionadas demuestran nítidamente de qué lado están. Están del lado de los fondos buitres, de los grandes tenedores y de quienes ven un derecho constitucional como un mero activo financiero.

Lo acabamos de ver con el desahucio de Maricarmen. Ni un solo patriota de banderita y pulsera ha dado la cara para defender a una anciana de 87 años desahuciada por un fondo buitre. Es más, las escasas manifestaciones de la derecha han sido de complicidad con el fondo buitre en lugar de con su propia compatriota. Eso es lo que son ustedes, patriotas de pacotilla que se venden al mejor postor, haciendo honor a unas palabras de Antonio Machado que siguen plenamente vigentes casi cien años después. «En España, lo mejor es el pueblo —decía Antonio Machado—. Siempre ha sido lo mismo. En los trances duros, los señoritos invocan la patria y la venden. El pueblo no la nombra siquiera, pero la compra con su sangre y la salva».

Y, si hablamos de señoritos, hablemos de las propuestas de resolución de Vox. Nos traen su receta de siempre: recentralización, prioridad nazi-o-nal, derogar la Ley de Memoria Democrática, acabar con la cultura y con la lengua asturiana. Nos hablan de invasión de Ceuta, ¿a qué invasores se refieren, señorías? ¿A Alí, el niño de 8 años que fue disparado en Ceuta con una escopeta de perdigones por los cobardes que salieron a cazar inmigrantes tal y como pedía Figaredo?

Pero ya el colmo de la ignominia es la resolución en la que piden retirar cualquier ayuda a las entidades sociales y ONG que se dedican a la acogida de menores extranjeros. No se me ocurre una propuesta más cargada de odio y de xenofobia.

Señor Pumares, sus recetas son, en lo esencial, similares a las del Partido Popular y no en vano es usted ya el 18.º diputado de ese grupo parlamentario. Sí que le vamos a votar dos resoluciones con las que coincidimos: la que plantea impulsar un programa de adaptación climática para edificios públicos de titularidad autonómica —nos parece acertada—, y la que propone garantizar la convocatoria anual de ayudas predoctorales y posdoctorales para apoyar la carrera investigadora. Porque nosotros, a diferencia del señor Jové, no solo no consideramos que la Universidad de Oviedo sea un estercolero, sino que consideramos que es el mejor ascensor social que tiene Asturias y, por supuesto, que necesita más financiación y más apoyo público, y lo va a tener.

Señora Tomé, sabe usted que entre su grupo parlamentario y el nuestro existe una enorme sintonía programática e ideológica, y por eso vamos a votar favorablemente a todas sus propuestas de resolución, con dos excepciones.

La primera hace referencia al proyecto de Digital Valley, en Salas, y no porque estemos en desacuerdo con el fondo de lo que plantea, sino porque creemos que la solución no pasa por invitar a la prevaricación dejando sin efecto una tramitación administrativa.

Tampoco apoyaremos la resolución sobre el vial de Jove, porque defienden ustedes el soterramiento completo y creemos que existen otras soluciones que son más viables.

Señorías, en este debate ha quedado más claro que nunca que no existe alternativa alguna al Gobierno de unidad progresista y reformista. Las recetas que nos han presentado la derecha y sus socios de ultraderecha son de sobra conocidas. Por un lado, la nostalgia reaccionaria más pura: intentar dinamitar leyes fundamentales que vertebran nuestra convivencia, cuestionar por la puerta de atrás la memoria democrática, como si borrar la historia limpiara la infamia del fascismo, o arremeter constantemente contra nuestra cultura y nuestras lenguas propias, el asturiano y el eonaviego, en un ejercicio patético de autoodio, provincianismo y complejo pueblerino. Por otro lado, un modelo socioeconómico basado en el tijeretazo, en el desmantelamiento de lo público y en el favor fiscal al poderoso, camuflado bajo falsas rebajas de impuestos que solo benefician a los de siempre mientras ahogan los servicios de las mayorías sociales.

Y fíjense si la deriva de la derecha está completamente desconectada de la realidad social de nuestra tierra: mientras aquí se llenan la boca de grandes palabras sobre el territorio y la gestión, en el día a día de nuestros municipios vemos cómo se le da la espalda de forma sistemática al vecindario. Frente a esa pinza reaccionaria y frente a las tibiezas, la respuesta de este Gobierno de unidad progresista y reformista debe ser la misma que nos ha traído hasta aquí y que avala nuestra hoja de ruta: utilidad social por encima de todo.

Ser útil, señorías, significa blindar lo público frente a las tentaciones privatizadoras y de saqueo. Por eso celebramos los compromisos adquiridos en materia social y de dependencia, pero exigimos rigor y exigimos que se cumpla de manera implacable el objetivo de reducir las listas de espera en las valoraciones o que se despliegue con toda su potencia financiera la Ley de Prestaciones Vitales aprobada en esta Cámara para no dejar tiradas a las familias asturianas más vulnerables.

En el ámbito sanitario, la meta irrenunciable de garantizar que ningún asturiano ni asturiana tenga que esperar más de 72 horas para una consulta en atención primaria marca el camino correcto, al igual que seguir apuntalando unas listas de espera que en nuestra sanidad pública no necesitamos maquillar burdamente a la desesperada, como hemos visto que hacen en los hospitales de comunidades gobernadas por el Partido Popular.

Señorías, tampoco podemos tolerar ni callar ante los intentos constantes de convertir esta Cámara, como hemos visto esta mañana, en un altavoz de bulos racistas y xenófobos. Frente a las resoluciones de la ultraderecha que claman contra la solidaridad más elemental y exigen vetos impropios de una sociedad civilizada y decente, volvemos a reiterar desde esta tribuna una petición de mínimos democráticos al presidente: que Asturias sea un referente de humanidad y acoja sin complejos a los y las menores migrantes que hoy se encuentran en una situación verdaderamente límite en la ciudad de Ceuta. Frente al racismo institucional y los vetos mezquinos exigimos solidaridad de la que actúa y resuelve problemas, no de la que ladra y siembra odio. Hacemos esta defensa, además, desde la convicción histórica más profunda, recordando que nuestra tierra sabe perfectamente lo que significa el exilio, la intemperie y el sufrimiento de miles de niños y niñas que en el pasado tuvieron que huir del fascismo.

En definitiva, señorías, el contraste político no puede ser hoy más diáfano ni más nítido para los asturianos. De un lado, tenemos a una derecha económica y socialmente desnortada, acomplejada ante los discursos de la ultraderecha, que solo aportan demolición institucional, crispación callejera y recortes de derechos; del otro, un proyecto político progresista, plural y reformista que cree firmemente en la fuerza insustituible de lo público, en la justicia social, en una transición ecológica que no deja a nadie atrás y en una Asturias moderna, abierta, integradora y profundamente orgullosa de su identidad.

No vamos a permitir que el ruido, la mentira y el odio ensucien el porvenir de nuestra tierra. Frente al modelo de la confrontación y la desprotección social que representan las derechas, seguiremos ensanchando y defendiendo el Asturias de los derechos, de la solidaridad y de la esperanza.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Corresponde ahora la palabra, en este turno de fijación de posiciones, al Grupo Mixto, comenzando por el señor Pumares.

Tienen, recuerdo, veinte minutos para compartir.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días de nuevo, señorías:

Bueno, parece que el presidente del Principado de Asturias ni está muy interesado en lo que debatimos hoy en estas propuestas de resolución ni tampoco quedó muy contento con el resultado del debate, porque, mientras estamos debatiendo propuestas de resolución, hablando de los problemas de Asturias, él está dando una rueda de prensa en Presidencia para hacer una valoración de un debate que todavía no ha terminado. Por tanto, parece que esas propuestas no van con él, no le interpelan.

Bueno, como yo sí que creo que le interpelan, como yo creo que este debate, además de servir para hacer una radiografía de la situación de Asturias, tiene también que servir para dibujar la Asturias que queremos construir, vamos a pasar a debatir propuestas, las propuestas que vienen a esta Cámara y que deberían ofrecer, como digo, respuestas concretas a los problemas de los asturianos.

A mi juicio conviven varios tipos de iniciativas en el Pleno de hoy: propuestas con las que compartimos el diagnóstico y también, ya sea parcial o totalmente, las recetas; propuestas con las que coincidimos en la identificación de los problemas, pero, sin embargo, luego discrepamos en mayor o menor medida, en algunas profundamente, de las soluciones que se dan; y luego también hay un grupo de iniciativas, que corresponden fundamentalmente al Partido Socialista, que pretenden engañarnos dibujando un Gobierno proactivo y no uno perezoso que va a remolque de los problemas, que es el que tenemos.

Como no me da tiempo en estos diez minutos a valorar todas las propuestas de resolución, ni muchísimo menos, van a permitirme que me centre en algunos asuntos que considero relevantes.

Y quiero comenzar por la vivienda, por ser uno de los problemas que más condicionan la emancipación de los jóvenes, la formación de nuevas familias y también la posibilidad de desarrollar un proyecto vital en el Principado de Asturias.

Tanto la diputada Covadonga Tomé como los grupos que sustentan al Gobierno insisten en una medida que no solamente no va a solucionar el problema, sino que es que lo va a empeorar. Vuelven a plantear esa declaración de zonas tensionadas de mercado residencial que llevaría aparejada, además, el control de precios del alquiler.

Lo decía también el miércoles, hay un conocido artículo de Konstantin Kholodilin del año 24 que hace una revisión completa de todos los sitios donde se han aplicado estas medidas e identifica varios efectos adversos que yo quiero volver a poner sobre la mesa: desincentiva la oferta, porque se construye menos vivienda; empeora la calidad de la oferta, encareciendo el precio por metro cuadrado de los pisos y, además, expulsando a aquellos de más calidad; e incrementa el precio del alquiler en las zonas que no han sido declaradas tensionadas y donde no se han limitado los precios.

Además, también tenemos un ejemplo paradigmático, como es el caso de Cataluña, donde se redujo el precio en aquellas viviendas más caras que no fueron expulsadas del mercado, pero, sin embargo, se incrementó en las más baratas, incrementando el precio medio. Por cierto, es Cataluña, la comunidad autónoma de España donde más desahucios se practican. Triplica, triplica, las cifras de desahucios de la Comunidad de Madrid.

Hay, además, otra cuestión en la declaración de zonas tensionadas de Asturias que quiero abordar, aunque sea de una manera breve, pero que es importante. Para la declaración de zonas tensionadas en varios de los sitios donde se han llevado a cabo, se inventaron datos y, cuando no había datos, se torcieron las estadísticas. Se hicieron las memorias para declarar zonas tensionadas a machetazos para así cumplir con los objetivos de la ley. Y es que encima se declararon zonas tensionadas sin ni una sola medida correctora, que es algo además a lo que la ley obliga, a medidas correctoras. No hay en el anexo correspondiente ni una sola medida correctora en la resolución destinada a tal efecto.

Creo sinceramente que el problema de acceso a la vivienda no se resuelve interviniendo sobre el precio de las viviendas que ya existen, sino que es necesario actuar sobre el número de viviendas que hay disponibles, sobre los costes de promoción, sobre el suelo y también sobre las dificultades a las que se enfrentan quienes quieren construir y quienes quieren alquilar.

Van a permitirme también que me detenga en otra de las propuestas de resolución del PSOE y Convocatoria, que es la referente a blindar en la Constitución española el derecho al aborto, una propuesta que realizó el Gobierno de Pedro Sánchez. Voy a obviar que, a mi juicio, esta iniciativa invade la iniciativa de reforma constitucional que puede ejercer la propia Junta General, pero sí quiero plantear un debate que están manteniendo los juristas. El aborto ya está protegido constitucionalmente. Ha sido una sentencia del Constitucional del año 23 que reforzó su protección al

vincularlo directamente con el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad de las mujeres. Y el procedimiento que se va a usar para esta iniciativa que plantean el PSOE y Convocatoria creo que plantea varios problemas, ¿no? Si hablamos de un derecho fundamental, al final debería utilizarse el procedimiento agravado del artículo 168 de la Constitución, que obliga a una aprobación inicial por una mayoría de dos tercios del Congreso y del Senado, a una disolución inmediata de las Cortes Generales y celebración de elecciones, a una ratificación de la iniciativa por la nueva Cámara, y a una elaboración y aprobación del texto constitucional por dos tercios de ambas Cámaras, celebrando luego un referéndum para ratificar la reforma. Se trata, evidentemente, de un procedimiento que es tan exigente que nunca se ha utilizado desde el año 78 y que, además, tampoco nos engañemos, con la actual fragmentación parlamentaria sería imposible.

Por tanto, yo, me gustaría que me aclarasen si ustedes apuestan por ese procedimiento agravado o si, por el contrario, consideran que el aborto no es un derecho fundamental y, por tanto, apuestan por el procedimiento simple y acudiendo a una reforma ordinaria. Creo que es algo que deberían aclarar.

También quiero detenerme en la dependencia. Antes lo indicaba el señor Jové, recientemente ha cambiado la legislación a nivel nacional, ya no son 180 días, sino que, cuando entre en vigor, van a ser 90, pero es que este compromiso de los 180 días ya fue adquirido por el presidente Adrián Barbón en sede parlamentaria y yo, por tanto, la pregunta que hago es qué consecuencias políticas va a tener, en su caso, el incumplimiento de ese compromiso y también qué medidas organizativas presupuestarias adicionales se van a llevar a cabo.

Voy a detenerme también en dos iniciativas en ese tiempo que me resta, porque es importante. En relación con la mina de Salave, que hizo *casus belli* el presidente Adrián Barbón a lo largo del debate, nuestra posición es muy sencilla: tiene que cumplir la ley exactamente igual que cualquier otro proyecto. No creemos que se le deba conceder ningún tipo de privilegio y tampoco que se le impongan obstáculos por una decisión política previa, porque eso, además, se llama prevaricación. Si cumple todos los requisitos legales y ambientales, pues que se resuelva conforme a derecho, y, si no los cumple, desde luego que no se autorice. Lo que no vamos a compartir ni nos vamos a sumar es a prejuzgar el resultado antes de que concluyan los procedimientos correspondientes.

Y también creo que hay que ser claro al respecto: que un proyecto deba cumplir la ley no implica que tenga derecho automático a obtener ninguna modificación urbanística. Cualquier modificación de la planificación exige su propia justificación y su propia tramitación.

Y luego está el tema de Peñamayor. Yo entiendo aquí, además, que es una iniciativa de consenso entre Convocatoria y el Partido Socialista, pero es que, claro, ustedes pretenden que volvamos al punto de partida. Ustedes pretenden que volvamos al punto anterior a haber votado en esta Cámara una iniciativa presentada por Convocatoria por Asturias. Hombre, estaría guapo que nos dijese ahora que no, que no se va a exigir el cumplimiento de la legalidad. Solo faltaba. Lo que hay que hacer es exigir a la Dirección General de Minas que cumpla con la legalidad y que acabe ya con el chiringuitazo que pretende especular en la sierra de Peñamayor.

Yo entiendo, además, que la iniciativa viene después del ridículo espantoso que hizo el señor Barbón con su séquito en Peñamayor, intentando privatizar —algo que yo nunca había visto—, intentando privatizar la campa Gües, intentando privatizar la sierra de Peñamayor, porque allí solo deben de poder aparcar los socialistas. Por cierto, no sé si alguno de ustedes estaba allí, pero donde no se puede aparcar es en los pastos comunales, así que igual la Guardia Civil a quien debería haber identificado era a alguno de ustedes.

Tengo que también detenerme en el taller de Barros porque es de nota. Después de haber regalado 6 millones de euros a Duro Felguera —primero era un préstamo; luego, por arte de trilerio, se convirtió en una donación—, ahora se le va a comprar el taller de Barros y no sabemos exactamente qué se va a hacer allí, qué proyecto industrial se va a hacer allí, ni tampoco cuánto vamos a recibir por el alquiler de esa nave.

Me quedan pendientes cuestiones que son relevantes.

Insisten ustedes en la veda del salmón.

En relación con la señora Tomé, hay una cuestión con la que estoy de acuerdo, que es reclamar la transferencia de las competencias en materia ferroviaria, si bien creo que hay cosas urgentes que se deben hacer antes. Creo que la forma de abordar este debate es la proposición no de ley que trajimos los grupos parlamentarios de Foro Asturias y del Partido Popular a un Pleno anterior, que es diseñar una estrategia ferroviaria que nos permita avanzar en la toma de decisiones. Creo que, desde luego, ese es el camino. Creo que, además, debería haber un amplio consenso en ese sentido.

Quiero ir terminando como empezaba. No todos los desacuerdos son iguales. A veces, como digo, compartimos diagnóstico y discutimos acerca del instrumento; otras veces discrepamos del modelo, y luego también hay propuestas —las del PSOE, casi todas— donde faltan plazos, faltan recursos, faltan mecanismos también para comprobar si se van a cumplir. Pero sí que, al votar las propuestas, hemos considerado imprescindible distinguir objetivos generales también de compromisos concretos que cada texto incorpora. Creo que también, como digo, hay una..., bueno, pues hay cuestiones en las que todos coincidimos, en relación con el problema de la vivienda, en relación con el deterioro galopante de los servicios públicos. Otra cuestión es que tengamos todos las mismas recetas.

Yo lo que sí que quiero terminar diciendo es que el debate no debe terminar si se aprueba o se rechaza una resolución, empieza también una obligación —en este caso, por parte del Gobierno del Principado de Asturias— que es la de explicar qué se va a hacer, por qué se va a hacer y, sobre todo, cómo se va a hacer. Yo creo que, mientras que debatimos esto, que el presidente esté dando una rueda de prensa en Presidencia muestra perfectamente el valor que el PSOE da a este debate y, por tanto, lo relevante o irrelevante que es que aprobemos estas propuestas.

Gracias.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pumares.

Para completar el turno, tiene la palabra la señora Tomé.

La señora **TOMÉ NESTAL**: Gracias, presidente.

Señor Jové, gracias. Gracias porque el dóberman es esa raza que tiene gran inteligencia, lealtad inquebrantable a los suyos y enorme instinto de protección. Estoy encargando la camiseta, ya la traeré al próximo Pleno.

La crisis habitacional que estamos viviendo es consecuencia de un sistema que comenzó hace mucho y que se ha vuelto intolerable desde que en 2008 nos devora la demanda especulativa, demanda de inversión que no compra las viviendas para vivir y que ha convertido el acceso a la vivienda en una barrera a la dignidad. Cada vez que asoman políticas que reducen el beneficio del rentismo, el capitalismo, el liberalismo se ponen en guardia y buscan naturalizar la desigualdad y las condiciones que hacen que la gente esté siendo expulsada de sus casas por los buitres. Buscan que nada cambie en su negocio y nosotras buscamos contribuir a que sí cambie, en defensa de la mayoría social, de las y los jóvenes, de quienes intentan iniciar un proyecto vital independiente, de las y los más vulnerables. El derecho a un techo digno es irrenunciable y nuestra responsabilidad, defenderlo.

El neoliberalismo convierte la vivienda en un activo financiero, un valor de refugio del capital. Aunque se trata de una necesidad elemental, tanto como alimentarse o tener acceso a la educación y a la salud, su consideración como derecho siempre se da de bruces con el empeño de limitar la vivienda al papel de activo económico.

Pensándolo bien, la vivienda no está en crisis, está cumpliendo perfectamente su función dentro del sistema capitalista, un sistema que ha naturalizado tratarla como una mercancía, como un activo financiero que sirve para extraer rentas, para expulsar a los más pobres y enriquecer a los caseros, a los fondos buitres y a las inmobiliarias. Todos se benefician del rentismo que destruye barrios y sobrevive a costa del trabajo, el esfuerzo y el tiempo de las inquilinas que sí están en crisis, que sí malviven.

Los derechos no se conceden, se luchan y se conquistan, y hoy más que nunca toca disputar nuestro derecho universal a una vivienda digna y estable, y para eso hay que acabar con el negocio de las viviendas.

Vuelvo a contar todo esto para explicar por qué votaremos en contra de las propuestas presentadas por distintos grupos parlamentarios y que profundizan en el error actual de seguir considerando la vivienda un bien de negocio con el que especular. Hay vidas desbaratadas, exprimidas por el abuso de los precios, las expulsiones y las condiciones de inhabitabilidad. Hay gente con miedo a perder su casa, miedo a una subida del alquiler, a no poder renovar el contrato, a recibir una carta de desahucio.

Por supuesto que hay que avanzar en la declaración de zonas tensionadas, todo lo posible, y poner en marcha todas las medidas disponibles para intervenir el mercado residencial en ellas.

Miren, los datos son incontestables, por mucho que el Partido Popular y Foro se empeñen en manipularlos. Los precios del alquiler en los veintiún municipios declarados zona tensionada en Navarra han registrado un descenso cercano al 8,6 % tras la aplicación de la medida, manteniendo la

oferta de vivienda estable. Los municipios guipuzcoanos en los que antes empezaron a aplicarse las zonas tensionadas acabaron 2025 con más contratos de vivienda habitual vigentes que un año antes, sin que hubiese una huida de propietarios del mercado residencial y a precios más bajos. Estos son los datos de verdad.

Incrementar las ayudas al alquiler sin topar los precios tiene un riesgo evidente: la ayuda se va al bolsillo del dueño del piso, que mantiene su capacidad de incrementar el alquiler sin límites; al final, una aportación pública que se va a manos privadas, a las manos del propietario. Por este motivo y porque no esperamos del Gobierno un pacto por la vivienda, sino un plan director de vivienda pública plurianual y financiado adecuadamente, con respaldo en el ordenamiento jurídico y adaptado a las realidades demográfica, geográfica y socioeconómica, tampoco votaremos sí a la propuesta de resolución que traen hoy a esta Cámara el Partido Socialista y Convocatoria.

En materia fiscal, nuestra propuesta es clara: avanzar hacia un modelo de justicia fiscal basado en la progresividad, incrementando la recaudación en las rentas más altas para garantizar recursos suficientes que fortalezcan, blinden, mejoren los servicios públicos del Estado del bienestar o las infraestructuras, y descartar cualquier medida de reducción de ingresos públicos que debilite la calidad de lo público y obligue a las clases populares a recurrir al mercado privado y pagar por cubrir sus necesidades en materia de sanidad, cuidados o educación.

El enunciado de nuestra propuesta de resolución es el motivo evidente por el que votaremos «no» a las propuestas que plantean, por el contrario, rebajas fiscales que favorezcan a las rentas más altas y las grandes corporaciones y que debiliten la sanidad pública, la educación y los servicios sociales. Las bajadas de impuestos de la derecha acaban traduciéndose en recortes y en degradación de la calidad asistencial e institucional.

Y, miren, nosotras defendemos que lo importante es conseguir una suficiencia de recursos, un Estado bien financiado. Los impuestos aportan bienestar y civilización, y aún tenemos demasiadas personas con alto poder adquisitivo y empresas que se están escaqueando. Su modelo fiscal, por cierto, como decía el señor González Vegas, el del Partido Popular, tiene mucho que ver con la eterna pregunta: ¿cómo harían ustedes compatible la disminución de la recaudación vía impuestos con el sostenimiento de nuestros servicios públicos, pilar del Estado del bienestar, que en su discurso aparentan defender? No lo hacen.

Tampoco votaremos «sí», con alguna excepción concreta, a las propuestas del Partido Popular sobre sanidad, educación o cuidados. No compartimos su modelo de gestión. No estamos de acuerdo con su tendencia a privatizar allí donde gobiernan y nada nos hace pensar que el modelo asturiano vaya a ser diferente. Y, en sanidad, en concreto, quizás porque es el entorno que mejor conozco tras casi treinta años de ejercicio profesional, no he escuchado nunca desde el Partido Popular una propuesta concreta encaminada a fortalecer el sistema público de salud y su funcionamiento, mejorar las condiciones de las y los trabajadores de todas las categorías profesionales y, lo más importante: garantizar la atención universal, equitativa y segura de todas las personas que residen en Asturias.

No se trata solo de las propuestas de resolución, sino de muchos meses de actividad parlamentaria que permiten vislumbrar una línea de gestión de la atención a la salud, de abordaje de la salud mental, de interpretación de la arquitectura del sistema y el espacio que cada nivel asistencial debe ocupar y la valoración sesgada y a menudo interesada de las y los profesionales, que no puede estar más alejada de nuestras propuestas.

En cuanto a sanidad, el nivel de ignorancia alcanzó hoy el clímax con el señor Jové hablando de los médicos internos residentes que van a ayudar a los centros de salud. Es un profundo desconocimiento del sistema que ustedes pretenden destruir, menos mal que no vamos a permitirselo.

Muy brevemente, para finalizar, voy a explicar dos noes más.

La propuesta de Foro que incluye medidas de ayuda para el transporte, alojamiento y manutención de los estudiantes universitarios, becas, salario y medidas de flexibilización de la organización académica para aquellos que compatibilicen estudio y trabajo es una propuesta, señor Pumares, cargada de sensatez. Y por eso es un no que me pesa, pero resuenan en mi cabeza conversaciones previas con usted y su rechazo a la gratuidad de las tasas universitarias —gratis, como una etapa educativa más, ¿por qué no?— y su apoyo a la llegada de las universidades privadas depredadoras, y está claro que no compartimos el modelo.

Y votaremos «no» a la propuesta del Partido Socialista y Convocatoria de impulsar la compra del taller de Barros a Duro Felguera para garantizar el desarrollo estratégico de Indra. Miren, no estamos en contra del desarrollo industrial de las cuencas, sino completamente a favor. Ni estamos en contra de

la creación de empleo de calidad en las cuencas, como en el resto del territorio asturiano, sino completamente a favor. Pero estamos convencidas de que hay más alternativas, de que nuestra industria no tiene por qué dedicarse a la guerra, porque las comunidades, las sociedades, los Gobiernos no tienen por qué dedicarse a la guerra.

Hace un par de días se presentaba en mi pueblo, en mi queridísimo pueblo, la Convención de Lluarca sobre el Derecho Humano a la Paz, un documento elaborado por expertos que dará la vuelta al mundo. La paz exige la implicación de las instituciones y de la sociedad civil y exige también acciones concretas. Tenemos la suerte aquí y en este momento de poder trabajar la paz desde la paz, contándola en todos los niveles educativos, formando profesionales en competencias de gestión pacífica de manera transversal y en todas las disciplinas. La paz es un derecho y, además, es la condición necesaria para el ejercicio de todos los demás derechos. Decía Rigoberta Menchú: «La paz no es utopía, es nuestra responsabilidad». Era guatemalteca, era racializada y era pobre. Seguramente Trump, Netanyahu y Vox no solo no la escucharían, sino que la extraditarían, pero a nosotras, fíjense, nos gusta mucho lo que dice y lo compartimos.

Termino ya. Necesitamos igualdad efectiva y real de las personas LGTBIQ+ y un feminismo inclusivo y solidario. Necesitamos protección con orgullo de nuestro patrimonio, de nuestra cultura, de nuestras lenguas, oficialidad. Necesitamos más Agenda 2030, más cuidado del planeta. Necesitamos más cuidado del bien común, señorías. Con lo que tenemos enfrente, esto hace hoy mucha más falta que nunca.

Gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para finalizar este turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, también por un tiempo máximo de veinte minutos.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero agradecer es que el Partido Popular nos traiga hoy una biblia, la biblia de la FSA. Agradecemos que no se les ocurra traer gas pimienta, que parece que es la costumbre que están cogiendo. Intentaré no gritar tampoco, porque para tener razón no hace falta gritar y porque gritar no le da a uno la razón. Y los portavoces del Partido Popular han estado hoy especialmente eufóricos y... (*Comentarios*). Prefiero ver ese libro que verlo a usted, la verdad.

Hoy es el segundo debate de orientación consecutivo en el que el Partido Popular anuncia que va a presentar un proyecto para Asturias. El año pasado, casi un mes antes de que se celebrara, anunciaba el señor Queipo, con la solemnidad propia del momento, la presentación de la gran alternativa para Asturias, un modelo que definía, ¿cómo no?, como muy liberal. El resultado fue nada. Lo único que supimos, eso sí, en ese debate es que no se sentaría a negociar un presupuesto que incorporaba una rebaja fiscal que benefició al 80 % de asturianos y asturianas y que no se sentaría a negociar ese presupuesto si esa propuesta no se retiraba. Quien hace gala de la permanente bajada de los impuestos curiosamente ese día no apareció, porque lo que se hacía era un alivio fiscal a clases medias y trabajadoras, pero impedir que las clases más acomodadas tuvieran un descuento mayor que estas y un alivio mayor que estas.

Este año, igual que llega el otoño, el Partido Popular, con igual o mayor solemnidad, anunció que de esta sí, que, en este debate, y no antes ni después, presentarían un programa que iba a curar todos los males de Asturias: el programa definitivo, lo podríamos llamar. Pero luego llegó aquí el señor Queipo y, con cierto aire desganado, tengo que decirle, nos dijo que tenían no sé cuántas medidas en no sé cuántos bloques, pero, eso sí, que no se iba a molestar en explicarlas porque estas figuraban en lo que el Partido Popular ha ido presentando a lo largo de estos tres años de legislatura. Así que quien quiera conocerlas, y si tiene algún interés, lo que tiene que hacer es mirar el *Diario de Sesiones*.

Lo cierto es que una nos dejó, la de siempre, el perejil de todas las salsas, el *Paquito el Chocolatero* de todas sus verbenas: la rebaja de impuestos para los más ricos. Es exactamente lo mismo que en este mismo atril, hace unos cuantos años, propuso un señor que se llamaba Ovidio Sánchez. Exactamente lo mismo que, un poco tiempo después, propuso una señora que se llamaba Mercedes Fernández. Lo mismo que propuso otra señora, un poco tiempo después, que se llamaba Teresa Mallada. Exactamente lo mismo que propuso Diego Canga, no en este atril, porque no lo dejaron. Y exactamente lo mismo que el miércoles, con mucha solemnidad nuevamente, nos propuso usted.

Usted no ha venido a presentar un proyecto nuevo, un proyecto ordenado, un proyecto articulado de gobierno, con prioridades, con objetivos, con elecciones. Lo que nos ha dicho es que su proyecto son

asuntos que el PP ha traído a esta Cámara durante la legislatura. Y esa diferencia es importante porque demuestra el problema de fondo que tiene el Partido Popular de Asturias. Lleva toda la legislatura, como es lógico, haciendo oposición al Gobierno, y ahora pretende convertir esa oposición en un proyecto de gobierno.

Hacer oposición es relativamente sencillo. La oposición suele señalar un problema, o alguien se lo señala, pedir una comparecencia, presentar una proposición, formular una pregunta. En definitiva, lo que suelen hacer es dar la razón a todo el mundo. Pero, claro, gobernar es otra cosa. Gobernar significa establecer prioridades, decir qué hay que hacer primero, determinar qué recursos se destinan, porque gobernar es elegir. Exactamente lo contrario de lo que usted hace, señor Queipo, decir a cada uno lo que quiere escuchar.

A los empresarios les habla de impuestos y burocracia; a los trabajadores les habla de empleo y servicios públicos; a los asturianistas les habla de Asturias; a quienes están preocupados por la inmigración les hablan ustedes de Ceuta; a quienes reclaman moderación les hablan de consensos, y a quien quiere confrontación le ofrecen confrontación.

No aspiran a ser una alternativa, su estrategia pasa por una idea muy simple: convencer a los asturianos de que todo lo que hace el Gobierno está mal. Y quizá entonces, y solo entonces, no será necesario explicar con demasiado detalle qué harían ustedes, como hasta ahora. Eso es sencillamente renunciar a ser alternativa y esperar que la suerte y los dioses les concedan la posibilidad de ser alternancia.

Lo que sucede cuando uno no tiene proyecto ni capacidad para decidir es que copia del pupitre de al lado. Y en eso están, mirando con el rabillo del ojo lo que hace Vox, de manera que lo que está ocurriendo es que propuestas que hace unos años eran patrimonio exclusivo de la ultraderecha se han ido colando y han ido entrando en el repertorio del Partido Popular, y no hace falta interpretarlo, solo basta con mirar el *Diario de Sesiones* y el registro de iniciativas de esta Cámara.

Resulta ahora que un gran problema de la vivienda en Asturias es la ocupación. Creo que es el último de los puntos que presentan para solucionar el problema de vivienda en Asturias. Les ha faltado, que supongo que eso lo tendrán previsto si llega el caso, la prioridad nacional también, ubicar a la gente por colores y por el Rh. Ya son incluso incapaces de identificar dónde terminan sus propuestas y dónde comienzan las de Vox.

Miren, hoy Asturias tiene 408 000... más de 408 000 personas trabajando, menos de 50 000 desempleados, la población supera el millón de habitantes, la variante de Pajares ha cambiado la conexión ferroviaria de Asturias, el aeropuerto ha cambiado su conectividad, se ha desarrollado la tarjeta ConeCTA, existe una red pública y gratuita de escuelas infantiles, se ha ampliado el parque público de viviendas, se ha aprobado una política fiscal dirigida a rentas medias y bajas, se han implantado nuevas industrias y tecnologías que hace años ni siquiera formaban parte del paisaje económico asturiano y algunas de ellas ni siquiera las imaginábamos. ¿Eso significa que todo está bien? Obviamente no. Pero sí significa que Asturias está cambiando. Y por eso Asturias no necesita volver atrás ni empezar de cero. Necesita aprovechar lo que hemos conseguido para dar el siguiente salto.

Ustedes están como aquella frase que se adjudicaba a Mario Benedetti que decía que, «cuando pensábamos que habíamos encontrado todas las respuestas, nos cambiaron las preguntas». Esta comunidad no está en disposición de esperarles hasta que sepan qué quieren ser de mayores. No tienen ideas, no tienen proyecto y no son ninguna alternativa.

Del supuesto proyecto del PP para Asturias y los asturianos, estos tienen la bandeja de entrada vacía. Solo de vez en cuando llega alguna propaganda, que acaba en la bandeja de spam, y con ellas vamos.

Han presentado una propuesta sobre vivienda. Mire, el Gobierno de Asturias ha planteado aumentar el parque público de vivienda, movilizar el suelo, impulsar la vivienda protegida, promover el alquiler, incrementar la oferta a precios asequibles, utilizar los instrumentos de regulación y actuar sobre los precios. ¿Cuál es la propuesta del Partido Popular sobre esto? Mercado y fiscalidad. Eso sí, también salvarnos de la ocupación. En eso se resumen todas sus propuestas sea el problema que sea: mercado y fiscalidad.

No sé si tienen en cuenta cuál es el problema de vivienda que toda España, que toda Europa tiene encima. No sé si han visto cómo la Unión Europea, cómo la Comisión Europea ha redactado un esquema de cuáles son las políticas a llevar a cabo. En ese esquema de políticas de la Unión Europea, de un Gobierno, de una Comisión de la derecha europea, no se restringe solo a mercado y fiscalidad,

hablan de otras muchas cosas. Les recomiendo que las lean y que incorporen a su discurso de una vez algo que no sea siempre lo mismo.

Nos hacen una propuesta sobre saneamiento. Se acuerdan ahora del saneamiento. Entre 2011 y 2018, cuando finaliza el periodo del Plan Hidrológico, el Gobierno de Mariano Rajoy había invertido en Asturias el 1,30 %, el 1,30 %, señor Venta.

Los avances vienen a partir de 2020, y, si no, pueden preguntar en un sitio como Arriendas, que llevaba esperando desde el año 2011 hacer las obras necesarias, que ya se han hecho.

Por supuesto, presentan una propuesta sobre fiscalidad, ¿cómo no?, y vamos a votar en contra una vez más, porque su modelo solo significa dos cosas.

La primera, que ya he dicho muchas veces porque es evidente y la ha dicho mucha gente, es que pague menos quien más tiene. Ustedes no aceptan ninguna de las propuestas que vaya a permitir alivios fiscales, ya sea a través de las medidas que se tomaron en el presupuesto anterior, ya sea a través de la vía fiscal asturiana. A ustedes lo que les preocupa es que quien más tiene pague menos. Díganlo de una vez. Si es que los asturianos ya lo saben, no engañan a nadie. Díganlo de una vez, atrévanse, sean sinceros, digan: «Oiga, no nos preocupan las clases trabajadoras, los que nos preocupan es la gente que tiene mucho dinero. Somos el Partido Popular, somos la derecha, somos a quien defendemos».

La segunda es su finalidad, que es desmontar pieza a pieza el Estado del bienestar, todas esas propuestas que finalizan con algo muy definido y que se ha visto durante mucho tiempo en demasiadas partes: la desprotección. Solo hay que ver cuáles son, sin ir más lejos, las comunidades donde el presupuesto por alumno es más bajo en España: Madrid y Andalucía, desde hace unos pocos años.

La desprotección significa que las personas dependan de cuál es la riqueza que tienen. Es sustituir los bienes básicos que nos hemos dotado como comunidad y como sociedad para proteger a las personas más débiles o que tienen menos recursos y que puedan ser capaces de tener una vida digna. La democracia se basa en eso. No se basa solo en votar. La democracia significa que todas las personas, sean quienes sean y tengan las carencias que tengan o las dificultades que les acompañen, tengan la posibilidad de vivir una vida digna, porque, si no, no es democracia. Si desmontamos el Estado del bienestar, lo que tenemos es la selva de las capacidades individuales de cada persona. Y les digo: en Asturias nos vamos a negar a eso. Vamos a negarnos a que el Estado del bienestar y la protección que el Principado de Asturias y las políticas que se han llevado a cabo otorgan a los ciudadanos y ciudadanas venga alguien a desmontarlo. Por eso vamos a votar en contra de su propuesta.

Piden eliminar, también, el recargo autonómico del IRPF..., perdón, del IAE. El IAE lo pagan aquellas empresas que facturan más de 1 millón euros. Entonces, bueno, fuimos a mirar. Oiga, igual es que esto el Partido Popular ahí donde gobierna pues lo ha eliminado. Pero, bueno, fuimos a mirar lo más cerca que teníamos, que fueron Lugo y Ourense, y el límite máximo está en el 40 %, justo donde están Lugo y Ourense. Lo curioso es que Asturias no está ahí, está siete puntos por debajo. Ahora bien, si lo que les preocupa es el IAE, ahora que ya saben que no lo pagan los autónomos —espero que hayan retirado ya ese vídeo de circulación—, deberían ir a preguntar: «Oye, ¿qué hacen nuestros ayuntamientos con el IAE? ¿Lo tienen a cero?». Resulta que no, no. Lo han subido hace poco. De hecho, en el Ayuntamiento de Oviedo recuerdo a una concejala del Partido Popular diciendo que subían los impuestos para que Oviedo siguiera siendo la potencia de Asturias. Fíjese.

Miren, nos hablan de Cerredo, y creo que está todo dicho. Eso sí, hombre, que vengan ustedes a hablar de Comisiones de Investigación cuando hace cuatro días votaron en contra de una Comisión de Investigación en Gijón por el caso Divertia, o que votaron en contra de una Comisión de Investigación sobre el Área de Urbanismo y Licencias de Oviedo, en el que creo que alguna explicación deberían dar.

Votamos también en contra de todas sus propuestas de políticas sociales, porque, como ya les expliqué antes, no solo no tienen ningún crédito, lo que tienen es, bastante peligro para las políticas sociales.

Votaremos a favor de algunas que presentaron, como son la de Justicia; la del anillo eléctrico —es curioso que lo critiquen y ustedes también lo presentan—; de financiación autonómica; de las electrointensivas —bienvenidos—; de los centros de apoyo a la integración, porque continuaremos con el apoyo en esa dirección, una que ya se votó, y salió por unanimidad, por cierto; y la del Huerna también, pero, hombre, hay que tener cara, ¿eh? Hay que tener cara para traer una proposición sobre el Huerna ustedes ustedes y en el mismo Pleno pedir la reprobación de Hugo Morán. Oiga, a Cascos le..., Cascos debía de tener un problema de espalda por las medallas que le dieron y fue el que trajo el peaje del Huerna. Oiga, hoy traen una propuesta sobre la xarda, que todavía estamos penando el

acuerdo que se firmó en 2014 con Cañete como ministro (*Comentarios.*), y nos traen aquí el Huerna y nos dicen que reprobemos. Tranquilín.

De las propuestas de Covadonga Tomé, vamos a votar todas a favor, excepto..., nos vamos a abstener en la propuesta que hace de fiscalidad. Creo que el desarrollo que tiene Asturias es conocido, que las propuestas que estamos haciendo son conocidas, de proteger a las clases medias y trabajadoras y garantizar la suficiencia de recursos para la prestación de los servicios públicos.

Sobre el 0 a 3 nos vamos a abstener también, porque entendemos que hay un proceso de negociación, en el que se está trabajando. Y también nos abstendremos en la propuesta que hace sobre la Universidad, sobre todo en la parte en la que se refiere a las universidades privadas. Nosotros somos cons..., creo que hemos sido claros en la prioridad de la universidad pública, pero también en cumplir los convenios con las universidades privadas y, en todo caso, también para la aprobación de la ley.

Votaremos a favor de la de las cercanías, pero sí diciendo que en la urgencia tiene que haber una serie de pasos, no obstante, para poder llegar en situación ordenada y conocida a esa transferencia.

Votaremos en contra de la propuesta que hace sobre Salas —creo que el presidente fue muy claro en el discurso del martes— y también sobre el vial de Jove, tanto la del Partido Popular como la suya, porque piden un soterramiento cuando la solución está definida y presentada, y creo que el Ministerio fue muy claro respecto a eso.

En cuanto a las propuestas de Foro, votaremos a favor de la que se refiere a la carrera investigadora y también a las condiciones técnicas de los edificios públicos, porque nos parece que es un camino interesante que valorar, que no obstante requiere de recursos y eso se aprueba en los presupuestos.

Lo que sí llama la atención es que la primera resolución que presenta es para crear un nuevo organismo. Sí, usted, que está en el bando del reduccionismo, nos..., la verdad es que me llamó la atención, sobre una competencia, sobre algo que realiza la competencia de la Consejería de Cultura.

En todo caso, he leído su propuesta sobre la Universidad, ¿y usted cree que existe alguna medida de apoyo al acceso y permanencia en los estudios superiores que la gratuidad de la matrícula? La gratuidad de la matrícula, de la que no hace muchos años el señor Venta decía que eso sería como estar como Cuba y Venezuela. Resulta chocante que quien pide bajar impuestos pide más ayudas, ¿no creen?

España ha llegado por primera vez al millón de estudiantes becados. Para ello se ha pasado de los 1400 los millones del señor Rajoy a los 2544 millones de euros. Más de un millón de estudiantes becados. Y, respecto a lo que usted pide en esa propuesta, también se han aumentado las becas por cambio de residencia. Lo que pasa es que luego usted está en contra de todo y tendrá que reconocer que en este campo no solo se ha avanzado en Asturias. Eso sí, estas, desde luego, no son las becas del PP que en Madrid concede a familias que ganan más de 100 000 euros para ir a estudiar el Bachillerato en un centro privado.

Termino. El Partido Popular ha venido a confirmar que no tiene proyecto, que no tiene alternativa, que ni siquiera ya viven en la Asturias de hoy. Hoy han intentado lavar el pobre desempeño de su portavoz el miércoles y no lo han conseguido. Han venido a decirnos que no tienen miedo ni a sus socios de ultraderecha, ni a su travestismo ideológico. Y han venido a decirnos que nosotros no tenemos que tener miedo.

Hablaba usted antes de cuando Asturias es noticia nacional. La última noticia nacional de Asturias fue su alcalde, el alcalde de Oviedo, diciendo que eran grandes y buenos chavales aquellos que pensaban que la cabeza de un izquierdista era una pelota para patear.

Mire, la historia es cierto que no se repite, pero, desde luego, sí que rima en consonante. Mire, Pleno de 26 de octubre de 2018, señor Venta iniciaba su discurso: «Estamos sobre todo ante los estertores del socialismo y de la izquierda en Asturias, la nueva, la vieja, la que está, la que no está, porque en el fondo es la misma». No cambia mucho la cosa, ¿eh? Finalizaba el discurso: «Hoy se debaten y se votan 182 propuestas de resolución para orientar un Gobierno de un partido en fin de ciclo y de un socialismo agotado». Otra vez. «Con nuestra presidenta Mercedes Fernández nos dejaremos la piel por nuestra gente, por los asturianos, por Asturias». Ya verá cómo la historia se vuelve a repetir. (*Aplausos desde la bancada del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor portavoz. (*Murmulllos.*)

Antes de proceder a las votaciones, me van a permitir, me van a permitir... *(Comentarios)*. Guarden silencio, por favor. Me van a permitir un par de reflexiones que creo que son oportunas, porque es recurrente el incidente en relación con las alusiones personales.

Yo, como presidente, interpreto del Reglamento, lo he dicho siempre, y creo que no sorprende a nadie ya, que solo hay turno y solo habrá turno a alusiones personales cuando haya una grave ofensa personal —subrayo, personal—, no de grupo o de partidos, eso forma parte del debate político. Puede estarse de acuerdo o no con esa mi interpretación. Estamos en un Estado de derecho, hay un sistema de recursos para remediar esta mi interpretación si se considera que, en fin, que va contra los derechos de los señores diputados. Eso, para que quede claro una vez más.

Pero hay otra cosa que me interesa aún más. Como consecuencia de este incidente me ha llegado una grabación de unas expresiones a cargo del señor Centeno fuera, quiero pensar que son fruto de la excitación del momento. Bueno, hay antecedentes, el señor Jové también en el pasado ha hecho inmersiones en este asunto. *(Comentarios)*. Perdón, están grabadas. No las voy a reproducir, quiero conciliar. Yo respeto a todo el mundo, a todo el mundo, a todos los señores y señoras diputadas *(El señor Centeno Martín, desde su escaño, niega con el dedo.)* y a todos los grupos políticos de esta Cámara, a todos, sin excepción, porque considero que todos tienen idéntica legitimación de origen. Y me dirijo ahora al Grupo Vox, ustedes también, los han elegido asturianos, los han elegido asturianos. *(Comentarios del señor Centeno Martín)*.

Por favor, estoy interviniendo yo, estoy pidiéndole, por favor, respeto, y ahí voy. No les he faltado al respeto ni personal ni como grupo nunca, ni en público ni en privado, ni en público ni en privado. Estoy hablando de que tienen ustedes, igual que cualquier diputado, en mi opinión —es la mía, y yo creo que es...—, toda la legitimación de origen. Yo solo les pido respeto a mi persona por lo que represento institucionalmente. Puedo caer mal o bien, pero soy el presidente de la Cámara. *(Comentarios del señor Centeno Martín)*. Respeto le estoy pidiendo, señor Centeno, respeto.

Creo que estoy legitimado para pedirle reciprocidad. Respeto. Respetémonos.

Dicho esto, porque creo que era oportuno, vamos a hacer un receso de cinco minutos porque hay una votación larga. *(Aplausos)*.

Se suspende la sesión.

(Eran las doce horas y cincuenta y siete minutos).

(Se reanuda la sesión a las trece horas y cinco minutos).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Señorías, vayan tomando asiento. Vamos a proceder a las votaciones de las proposiciones. *(Pausa)*.

Vayan tomando asiento, por favor. *(Pausa)*.

Bien, vamos a pasar a votar las propuestas de resolución, por el orden en que han sido registradas.

Vamos a comenzar por las que ha suscrito la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Tomé Nestal.

Comenzamos votando la propuesta de resolución número 32957.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 45: 23 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 32958.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 23 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 32959.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 45: 41 a favor, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 32960.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: Votos emitidos, 45: 4 a favor, 22 en contra, 19 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 32961.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 32962.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 41 a favor, 4 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 32963.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 4 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 32964.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 23 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 32965.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 41 a favor, 4 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 32966.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 4 a favor, 22 en contra, 19 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 32967.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 1 a favor, 44 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 32968.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 4 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 32969.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 41 a favor, 4 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 32970.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 19 a favor, 22 en contra, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 32971.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 41 a favor, 4 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 32972.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 23 a favor, 21 en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la número 32973.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 21 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la 32974.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 41 a favor, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Y votamos la última propuesta de la señora Tomé, la 32975.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 21 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos ahora a votar el bloque de propuestas de resolución suscritas por el portavoz del Grupo Mixto, señor Pumares.

Comenzamos por la propuesta número 33036.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 18 a favor, 23 en contra, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33037.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33038.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos, 45: 45 a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 33039.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 18 a favor, 23 en contra, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 33040.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 23 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 33041.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 23 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 33042.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 41 a favor, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 33043.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 18 a favor, 23 en contra, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33044.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33045.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 33046.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 23 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta 33047.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la número 33048.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la 33112.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 33113.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la 33114.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 23 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la 33115.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 23 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 33116.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 23 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Procedemos a votar la 33117.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33118.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 23 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 33119.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 23 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Y finalmente, en este bloque, votamos la propuesta número 33120.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Procedemos ahora a votar el bloque de propuestas relativo a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

Comenzamos votando la propuesta número 32982.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la 32983.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 19 a favor, 22 en contra, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 32983..., perdón, 84.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 26 a favor, 19 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 32985.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 41 a favor, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 32986.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 32987.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta 32988.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 32989.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 32990.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 32991.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 32992.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 32993.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 32994.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 32995.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 32996.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 41 a favor, 3 en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 32997.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 32998.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 32999.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33000.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33001.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33002.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 33003.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Procedemos a votar la 33004.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la 33005.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33006.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 18 a favor, 23 en contra, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33007.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33008.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la número 33009.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la 33010.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33011.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33012.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 45 a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 33014.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33015.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 45 a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 33016.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 45 a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la 33017.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 23 a favor, 22 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 33018.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33019.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33019..., 20, perdón.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 19 a favor, 22 en contra, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33022.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la número 33023.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33024.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 18 a favor, 23 en contra, 4 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 33025.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 45 a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 33026.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33027.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33028.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Y votamos por fin, dentro del bloque del Grupo Popular, la última, la propuesta número 33030.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos ahora a la votación del bloque de propuestas correspondientes al Grupo Parlamentario Vox. Comenzamos votando la propuesta 33051.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 33052.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 4 a favor, 41 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33053.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33054.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33055.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 4 a favor, 24 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33056.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 4 a favor, 23 en contra, 18 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33057.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 21 a favor, 24 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33058.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 4 a favor, 23 en contra, 18 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33059.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta 33060.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33061.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a votar la propuesta número 33062.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 4 a favor, 23 en contra, 18 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33063.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la número 33064.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 4 a favor, 41 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33065.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 21 a favor, 24 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33066.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33067.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33068.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33069.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33070.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33071.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33072.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33073.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta número 33074.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 33075.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 4 a favor, 24 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la propuesta 33076.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 4 a favor, 24 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 33077.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 4 a favor, 41 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la número 33078.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la número 33079.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 33080.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 4 a favor, 41 en contra. *(Comentarios)*.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Guarden silencio, por favor, a ver si concluimos este extenso Pleno ya en el tiempo.

Vamos a votar la número 33081.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 23 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos ahora la propuesta número 33108.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 4 a favor, 23 en contra, 18 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Y votamos, finalmente, la propuesta número 33109.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 4 a favor, 41 en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Pasamos ahora a votar el bloque de propuestas que se corresponde con las presentadas por los Grupos Convocatoria por Asturias IU y Socialista.

Comenzamos votando la propuesta número 33082.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 4 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 33083.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 4 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 33084.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 23 a favor, 4 en contra, 18 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 33085.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 23 a favor, 4 en contra, 18 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 33086.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 4 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 33087.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 21 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 33088.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 6 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 33089.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 21 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. *(Rumores)*.

Guarden silencio, por favor.

Votamos la propuesta número 33090.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 6 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 33091.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 23 a favor, 5 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta 33092.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 4 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 33093.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 23 a favor, 5 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a votar la propuesta número 33094.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 4 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta número 33095.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 44 votos emitidos: 21 a favor, 6 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 33096.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 23 a favor, 4 en contra, 18 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la número 33097.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 21 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la 33098.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 21 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la 33099.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 4 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la número 33100.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 4 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 33101.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 22 a favor, 1 en contra, 22 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 33102.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 4 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 33103.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 4 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 33104.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, guarden silencio.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 23 a favor, 4 en contra, 18 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 33105.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 4 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la propuesta 33106.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 4 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos ahora la número 33107.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 23 a favor, 4 en contra, 18 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta número 33111.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 4 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Y, finalmente, votamos la propuesta número 33121.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

¿Resultado, señora secretaria?

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Campomanes Isidoro)**: 45 votos emitidos: 24 a favor, 4 en contra, 17 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Muy buenos días.

(Eran las catorce horas).

